

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
ANTROPOLOGÍA  
CONVOCATORIA 2004 - 2006**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGÍA**

**POÉTICAS DEL DESPLAZAMIENTO. DIMENSIONES CULTURALES DE LA  
REINVENCIÓN DE LA VIDA EN MUJERES COLOMBIANAS DESPLAZADAS  
HACIA EL ECUADOR**

**ALEXANDER AMEZQUITA OCHOA**

**DICIEMBRE, 2009**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
ANTROPOLOGÍA  
CONVOCATORIA 2004 - 2006**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGÍA**

**POÉTICAS DEL DESPLAZAMIENTO. DIMENSIONES CULTURALES DE LA  
REINVENCIÓN DE LA VIDA EN MUJERES COLOMBIANAS DESPLAZADAS  
HACIA EL ECUADOR**

**ALEXANDER AMEZQUITA OCHOA**

**ASESOR DE TESIS: MERCEDES PRIETO  
LECTORES/AS: GLORIA CAMACHO ZAMBRANO  
JACQUES RAMIREZ GALLEGOS**

**QUITO, DICIEMBRE 2009**

## AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a la profesora Mercedes Prieto, quien dirigió con paciencia y actitud crítica este trabajo. Sin sus aportes y críticas, sobretodo en el momento fundamental del planteamiento del problema, este trabajo no hubiera sido posible. Y quiero extender un agradecimiento a todas las mujeres que me brindaron sus testimonios, quienes en muchos casos fueron jueces de mi trabajo y que se preocuparon por mantenerme al tanto de sus actividades, por presentarme a sus compañeras en esta experiencia, permitiendome conocer sus vidas y sus pensamientos.

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	4
RESUMEN .....	6
CAPÍTULO I.....	8
DIMENSIONES CULTURALES DE LA REINVENCIÓN DE LA VIDA EN MUJERES COLOMBIANAS DESPLAZADAS HACIA EL ECUADOR.....	8
Introducción: migración forzada y reconstrucción de la vida .....	8
Emergencias complejas y vidas complejas.....	16
Agencia y producción del yo.....	19
De eventos y procesos .....	25
CAPÍTULO II.....	29
EL LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO Y EL REFUGIO EN LAS DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA .....	29
Esbozo del conflicto colombiano .....	29
La movilidad humana y el conflicto armado colombiano .....	36
Reflexión .....	40
CAPÍTULO III .....	43
POÉTICAS DEL DESPLAZAMIENTO .....	43
El refugio en el Ecuador .....	43
Refugio y subjetividad.....	48
Apuntes para una discusión feminista del refugio.....	50
Apuntes finales .....	55
CAPÍTULO IV .....	56
LA EXPERIENCIA DEL REFUGIO .....	56
Buscando sentidos del refugio.....	56
Los espacios del refugio .....	60
El sujeto femenino y el sujeto refugiado .....	65
Hermandad y solidaridad.....	71
CONCLUSIONES.....	76
Subjetividad y refugio. ....	76
Del vacío como espacio de creación.....	76

Subjetividad y el papel de la imaginación ..... 80

## RESUMEN

Esta tesis reflexiona en torno a cómo reconstruyen la vida mujeres colombianas en situación de refugio en Ecuador. El trabajo reúne observaciones etnográficas, críticas teóricas así como un análisis sobre la situación de las mujeres colombianas refugiadas o que buscan estar en situación de refugio en el Ecuador, principalmente aquellas que se han asentado en la ciudad de Quito. El propósito es superar la visión del refugiado/a como un “otro”, para pasar a concebirlo como un sujeto fluido e involucrado activamente en la producción de su subjetividad.

Partimos de un trabajo etnográfico realizado en diferentes espacios en los que colombianos y colombianas en situación de refugio, aquellos que se encuentran haciendo la solicitud de asilo y algunos a quienes les ha sido negada, viven y desarrollan actividades productivas y comerciales, o simplemente se encuentran unos(as) con otros(as). Allí se realizaron entrevistas con diversas mujeres en diferentes situaciones, sin pretender hacer un estudio comparativo respecto de variables como clase o etnia.

Hemos revisado los caminos señalados por estudios que analizan aspectos como son las negociaciones con reglas institucionales para conseguir recursos así como los modos en que se reconstruyen prácticas culturales que sufrieron rupturas en los sujetos como resultado de su desplazamiento o incluso la creación de nuevas formas de expresión o rituales que sirven como vehículos para reinventar la vida. Por eso elegimos el concepto de “re-invencción”, con la intención de significar espacios de creación en relación o incluso enfrentándose a los discursos reificadores que se adelantan por parte de instituciones sociales.

Así, en la primera parte de la tesis se exponen los objetivos y la metodología de trabajo. Un segundo capítulo, que sin pretender ser una descripción pormenorizada de la violencia en Colombia, sirve como referencia para comprender algunas de las dinámicas de la migración forzada en Colombia. En el tercer capítulo pretende, a partir de un ejercicio de análisis sobre ciertas narraciones de la migración forzada, desplazar el debate del refugio desde los modos en que lo definen las perspectivas de las emergencias complejas –en las dimensiones problemáticas vinculadas con la salud pública– hacia una perspectiva que involucra la producción del yo.

El cuarto capítulo realiza una lectura crítica de una experiencia particular de refugio, tratando de relevar los aspectos mas vinculados con la reinención de la vida, en este caso la producción de un yo con nuevas destrezas y habilidades, con nuevos conocimientos y que define nuevos significados para características atribuida a los sujetos femeninos del refugio. Finalmente el quinto capítulo, partiendo de las perspectivas de la producción del yo y de la experiencia del refugio como espacio de creación para los sujetos, trata de especificar una camino que une la experiencia del refugio con la subjetividad y la imaginación, a través de algunas prácticas de relacionamiento mediante redes de intercambio. Estas redes son analizadas y criticadas desde las perspectivas feministas del refugio y los análisis feministas de las posibilidades de estas redes, en las que las mujeres transfieren conocimientos sobre negociaciones institucionales para mejorar la obtención de los recursos que ofrecen diferentes instituciones que trabajan en el tema del refugio, y que en todo caso tienen limitaciones importantes para enfrentarse a formas de dominación como las relacionadas con el género o la violencia intrafamiliar.

# CAPÍTULO I

## DIMENSIONES CULTURALES DE LA REINVENCIÓN DE LA VIDA EN MUJERES COLOMBIANAS DESPLAZADAS HACIA EL ECUADOR

*We  
The migratory birds  
Are here this season  
Thinking  
We'll fly back to our home  
For sure  
No one knows  
Which invisible cage imprisons us?  
And the fight begins to die slowly  
In our wings.*

S. Kalsey, **Migratory birds.**

### **Introducción: migración forzada y reconstrucción de la vida**

Las poblaciones desplazadas sufren una ruptura fundamental: su experiencia habitual y cotidiana es rota por un evento de características mas amplias de aquello que las mantiene en un territorio, al que identifican como propio, y entonces se desplazan hacia otras localizaciones geográficas, con sus múltiples diferencias respecto de su referentes identitarios individuales y colectivos. Dicha ruptura establece un antes y un después, una cierta configuración de su identidad que debe ser transformada toda vez que los vínculos sociales, económicos y culturales (Mitchell 1997) que la forman se ven afectados (abandonados) por el desplazamiento, y deben ser objeto de una reconstrucción. Esta reconstrucción se manifiesta tanto en dimensiones materiales como culturales: las primeras se relacionan con los aspectos materiales de la adaptación al nuevo medio (necesidades básicas, trabajo, educación, salud); las segundas tienen que ver con las disposiciones mentales y culturales que se ponen en juego para reinventar la vida.

Nos preguntamos entonces, qué características poseen dichas disposiciones, cuáles son las dimensiones culturales de la construcción de la identidad que son objeto de la reinvencción de la vida de las poblaciones desplazadas, y cuáles las que ponen en juego, de manera diferencial, las mujeres colombianas desplazadas hacia el Ecuador. Por ello, nuestra pregunta de investigación es ¿cómo reinventan sus vidas, en términos

de las dimensiones culturales, las mujeres colombianas desplazadas forzosamente hacia el Ecuador?

Para responder a esta pregunta, primero es necesario realizar una breve conceptualización alrededor de lo que puede ser considerado como las dimensiones culturales de la reconstrucción de proyectos de vida. Un primer elemento al respecto tiene que ver con la característica esencial del refugio: definido como la pérdida de “pertenencia” a un territorio, ya sea por cuenta de una acción directa del estado de dicha nación contra una población dada, o por cuenta de la falta de protección ante la acción de grupos armados, el refugio representa una existencia exterior al sistema de estados nacionales. Ellos [los refugiados] son incompatibles, su identidad falla en corresponder con el estado-nación, habiendo sido “expulsados de la vieja trinidad estado-pueblo-territorio” (Arendt 1966) y empujados a los intersticios dentro del sistema de estados nacionales. Estas condiciones forjan su identidad no solo a través de esta falta de “pertenencia”, sino del estatus de *outsiders*, que les es atribuido.

Como un segundo elemento, debemos tener en cuenta que los diferentes destinos de las poblaciones desplazadas – por mas que las agencias relacionadas como ACNUR, entre otras, lleven a cabo campañas para su incorporación dentro de las sociedades receptoras – se enfrentan a un problema fundamental relacionado con la ciudadanía: la existencia misma del estado nacional se basa en la definición excluyente de quién pertenece a un estado y puede gozar de los derechos y ser interpelado por los deberes que esto implica, y quién no. El refugio, la migración forzada de nacionales fuera de su territorio, enfrenta a los estados a una tensión entre la ciudadanía que los define y los derechos humanos que deben respetar y promover. Desde un punto de vista externo, la identidad del refugiado representa un proceso complejo en tanto que los referentes territoriales que la conforman, carecen de la coherencia del estado nacional que configura otro tipo de identidades.

Así, el refugiado carece “del hogar seguro del sujeto-ciudadano, las afiliaciones socioculturales seguras del sujeto-ciudadano, la comprensión mutua del sujeto-ciudadano con otros... y los lazos seguros del sujeto-ciudadano a una comunidad” (Soguk 1999:18-19 [traducción nuestra]). Estas características configuran las dimensiones sociales y culturales de la identidad que se quiebran al enfrentarse los

sujetos a la migración forzada fuera de su territorio, y son precisamente el objeto de nuestra investigación.

Observando que mas y mas personas en el mundo viven en una “condición generalizada de carencia de hogar [homelessness]” – o que hay una verdadera necesidad intelectual por una nueva “sociología del desplazamiento”, una nueva “nomadología [nomadology]” – no se puede negar la importancia del lugar en la construcción de identidades. Por el contrario... la desterritorialización y la identidad están íntimamente vinculadas: “las diásporas dejan siempre una huella de memoria colectiva acerca de otro lugar y tiempo y crean nuevos mapas del deseo y del vinculo” (...). Trazar únicamente “lugares originarios” y grados de pertenencia [nativeness] es cegarse a la multiplicidad de vínculos que las personas forman para ubicarse a través de la vida, recordándose e imaginándose. (Malkki 1997: 71-72 [traducción nuestra])

Estos “vínculos que las personas forman para ubicarse a través de la vida” son los que, junto a las condiciones impuestas por el refugio, conforman la identidad de las personas desplazadas fuera de sus territorios nacionales. Dado que en muchos sentidos, la investigación acerca del refugio se ha centrado en el análisis de las condiciones mínimas de vida, servicios básicos y acceso a bienes básicos (Ver las revisiones de López 2004; Romero 2004; Malkki 1995, 1997; Brun 2001; Restrepo 2002), todos ellos aspectos que componen el desarrollo humano, pero que se reducen a la conceptualización de la sobrevivencia, la discusión acerca de la identidad nos habla acerca de las carencias y pérdidas que implica el desplazamiento en términos culturales, y nos enfrenta a comprender los mecanismos a través de los cuales las victimas de la migración forzada reconstruyen su vida a partir de nuevos hogares, afiliaciones socioculturales, redes y representaciones sociales. Es por esto que la indagación por la identidad constituye un elemento primordial de la comprensión de los procesos de reinención de la vida.

Junto a estas dos dimensiones [el refugio y la identidad], se encuentra una mas, aquella que reconoce no solamente las carencias, materiales y culturales, y las reelaboraciones identitarias, sino también el carácter de proceso que implica la adaptación dentro de las sociedades receptoras. Existe una visión según la cual las soluciones que se proponen al problema del desplazamiento son estáticas, así, los refugiados, o bien se integran o son relocalizados, basándose en la creencia de que ellos se convertirán en habitantes naturalizados del país que los acoge en refugio, o bien son devueltos a sus lugares de origen, voluntaria o involuntariamente; así también, se

considera a las naciones, las expulsoras y las receptoras, como entidades homogéneas con culturas homogéneas (Massey 1994). Por ello hay que enfatizar en el hecho de que los refugiados (en una visión amplia que incluye a los refugiados de derecho, con estatus legal reconocido por la nación receptora, como a los de hecho, que no poseen dicho estatus por múltiples razones) no son víctimas pasivas en un estado de excepción, sino que se trata de agentes activos quienes pueden desarrollar estrategias de sobrevivencia, lo que les permite funcionar socialmente a pesar de las dificultades (Brun 2001). Una vez identificadas estas tres dimensiones de la migración forzada que pretendemos analizar, nos parece oportuno elaborar una hipótesis con la que podamos avanzar en nuestra indagación.

Finalmente, se presenta una última dimensión. En un texto autobiográfico, Oskar Kokoschka recupera cierta mirada sobre la vida que tenían los griegos: “No podemos escapar a una vida que debemos finalmente vivir” (1988). A este respecto, desde Nietzsche, una filosofía de la vida que más que la linealidad del tiempo, la congruencia con un horizonte de desarrollo típico de la modernidad, busque el carácter proteiforme del presente, nos sirve para comprender que

la vida, ya sea individual o social, no es de hecho sino una sucesión de ahora, una concatenación de instantes vividos con más o menos intensidad, pero expresando un querer-vivir irreprimible que, a largo plazo, es el mejor garante contra todas las formas de imposición, de explotación, de alineación, de las cuales las historias humanas dan bastante muestra (Maffesoli 2001).

Dicha sucesión de ahora tiene un carácter esencial que le hace posible lograr lo que Maffesoli propone, y dicho carácter es que se trata de una experiencia estética. Una cierta poética, un ritmo vital que es impregnado en la experiencia cotidiana de las personas, y mucho más de aquellos que se encuentran en experiencias límite o emergencias complejas, porque experimentan una serie de carencias cuya solución está dificultada por su propia condición. Por esto, analizar una dimensión estética de la experiencia en las sociedades receptoras, es decir, analizar los modos en que a la experiencia misma se le impregna una cierta belleza, unas ciertas actitudes que sin ser directamente útiles a la sobrevivencia presente, si aportan a la configuración del espacio y la práctica cotidiana como agradables, constituyen una labor esencial para comprender la reinención de la vida

Mientras la memoria y los proyectos de vida constituyen una horizonte temporal, un pasado y un futuro que configuran narrativas sobre la identidad, la cotidianidad y su estética constituyen un horizonte atemporal, mas bien matizado por pequeñas prácticas que tratan de hacer mas llevable un destino “que debemos finalmente vivir”. De ahí, que nuestro proyecto se titule “Poéticas del desplazamiento”, en tanto trata de analizar la estética de la reinención de la vida, no solamente sus contenidos concretos en términos identitarios.

Antes de plantear las principales hipótesis de nuestro trabajo, debemos hacer algunas aclaraciones acerca de la situación de desplazamiento. Es necesario decir que existen unas ciertas condiciones que nos llevarían hacia una delimitación temporal, pues muchas informaciones, ubican uno de los principales momentos de aumento del desplazamiento forzado hacia las fronteras colombianas con Venezuela, Ecuador y Panamá, desde 1999, año en el cual comienza la implementación del llamado Plan Colombia<sup>1</sup>. Pero como vemos, es hacia el balance final del año 2001, y la ruptura de los

---

<sup>1</sup> "El Plan Colombia" (1999), presenta los siguientes puntos como primer objetivo de carácter estratégico: Fortalecer la lucha contra el narcotráfico y dismantelar las organizaciones de traficantes mediante esfuerzos integrales dirigidos por las Fuerzas Armadas; combatir el cultivo ilícito mediante la acción continua y sistemática del Ejército y de la Policía, especialmente en la región del Putumayo y en el sur del país; establecer control militar sobre el sur del país con propósitos de erradicación; restablecer el control gubernamental sobre las áreas clave de producción de drogas (Presidencia de la República de Colombia, *Documento oficial del gobierno colombiano sobre el Plan Colombia: Plan Para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado*, Octubre de 1999). “Decir Plan Colombia en la región andina, en el actual periodo, es hablar prácticamente de una estrategia desprestigiada y, por lo menos hasta hoy fracasada. Se impuso entonces, por parte de los artífices de su componente militar, el consolidar y asegurar una nueva estrategia, mas global y por ello de mayor riesgo por su imposición vertical e inconulta con las sociedades locales, pero articulada obviamente a las tradicionales visiones geopolíticas de EE.UU. para esta región.” (RUT, Boletín No. 14/15, 2002). “... en la frontera con el Ecuador hay otros 50.000 campesinos desplazados de los cuales el 80% han abandonado sus parcelas debido a las fumigaciones masivas de cultivos de coca que se adelantan dentro del Plan Colombia. En el departamento del Putumayo, fronterizo con el Ecuador, se han fumigado este año alrededor de 60.000 hectáreas de cultivos ilícitos, una cifra récord dentro del plan de destrucción de la coca y la amapola por el método de la aspersión aérea.” (Entrevista a Augusto Gaitán, Corporación Minga, Publicada por Terra Noticias, 2002). “Es difícil determinar el número exacto de colombianos que han decidido cruzar las fronteras de países vecinos en los últimos años, entre otras razones, porque gran parte de estos movimientos se realizan sin registro alguno. Algunas ONG de la región estiman que entre 100 mil (5) y 200 mil (6) colombianos

diálogos de paz con la FARC-EP, en febrero de 2002, donde algunos ubican la ampliación mayor del desplazamiento hacia el Ecuador de parte de nacionales colombianos.

¿Cuáles son, por lo tanto, las dimensiones culturales que se ponen en juego en las estrategias de adaptación por parte de las poblaciones desplazadas? La hipótesis fundamental que defiende nuestro trabajo es que los refugiados no solo reconstruyen las bases materiales de su supervivencia, sino que además desarrollan un proceso complejo de reelaboración y reconstrucción de sus vínculos culturales, forjando su identidad a partir tanto de lo que se logra “traer”, como de aquello que se ubica en el lugar dejado por lo que se olvida, se abandona o se pierde. En ese sentido, es necesario recurrir al trabajo de la memoria, pues es en ella donde es posible analizar aquello que es recordado y aquello que es olvidado luego de una emergencia compleja como puede ser el desplazamiento forzado (Toole 2000). A este respecto, el análisis de las memorias de la represión en Perú, donde la acción de Sendero Luminoso provocó múltiples desplazamientos de población, y donde la acción estatal luego del desmantelamiento de la organización insurgente fue la del retorno, pueden servir de base para nuestra investigación. En esta línea, es posible reconocer el papel de la memoria, los recuerdos y los olvidos, que son necesarios en la comunidad para retomar su vida cotidiana (Del Pino 2003).

Por lo tanto, en casos donde se presenta la reconstrucción de la comunidad a partir del encuentro de sus antiguos miembros (dispersos o desplazados por factores como la violencia o catástrofes naturales), las condiciones de vida adversa y el compartir un sistema de necesidades común, activan procesos de esfuerzo y ayuda mutua, así como vínculos estables de solidaridad basados en la vecindad y en otras redes de apoyo como el origen regional o la afinidad étnica (Torres 1996). Pero en poblaciones como la refugiada, que bien sea por el temor a la persecución de los actores

---

habrían cruzado las fronteras de Ecuador, Venezuela y Panamá en los últimos tres años. Así mismo, estadísticas del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, indican que el número de solicitantes de refugio de origen colombiano se ha incrementado considerablemente en los últimos años, pasando de 2.000 a finales de la década de 1990 a más de 20.000 solicitantes anuales desde el año 2001 (7). Los países de la región que más refugiados colombianos han recibido son Estados Unidos, Canadá, Costa Rica y Ecuador.” (Ruiz, 2005).

que provocan el desplazamiento, o por la acción de las autoridades de la sociedad receptora – en el caso de los refugiados de hecho – ante la carencia de documentos, la construcción o reconstrucción de la comunidad adquiere dimensiones distintas. La vida se reinventa en tanto que los vínculos sociales, económicos y culturales tienen que ser reelaborados, no se poseen relaciones sociales fuertes y la posibilidad de organización como comunidad es mínima (Camacho 2005 a, b; López 2004; Ergüez 2004; Ruiz 2005; Toole 2000; Lavie y Swedenburg 1996).

Por lo tanto, se cruzan en nuestra problemática, tanto las memorias como los procesos de reconstrucción de los vínculos que conforman la identidad. Así, un elemento que podría sumarse a nuestra hipótesis, es que en este cruce de caminos se construyen narrativas sobre la identidad (Lindón 1999), y ellas representan la posibilidad de acceso a las carencias, pérdidas y reelaboraciones que tienen lugar en los procesos de adaptación dentro de las sociedades receptoras.

También, dentro de lo que se ha venido a denominar “emergencias complejas” (Toole 2000), existen especificidades que es necesario analizar:

En emergencias, las mujeres tienen una existencia marginal. Los únicos medios sostenibles para que las víctimas de un desastre puedan superar su condición marginal, son a través de un proceso de ajuste que les permita adquirir el poder necesario para cumplir sus necesidades básicas de desarrollo humano. Bajo estas circunstancias, este poder permitiría a las mujeres incrementar las metas establecidas por sus familias y comunidades para lograr el desarrollo humano y económico. Sería aconsejable canalizar los recursos, facilitar la capacitación y reorganizar a las comunidades a través de la participación activa de las mujeres en los programas de desarrollo. Por intermedio de su participación en la planificación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, los procesos de recuperación y reconstrucción pueden ir más allá del abastecimiento de necesidades básicas. La participación de las mujeres podría generar coherencia y seguridad a nivel comunitario, aumentando la posibilidad de lograr las metas de desarrollo (Logarta 1989:12).

Este papel de las mujeres en la consecución de las metas de desarrollo, también puede llevarse al campo de las dimensiones culturales. Si bien la construcción y reconstrucción de capital social frente al problema del desplazamiento ha tenido en cuenta el tema de género (Red de Solidaridad Social 2002), el tema de la reconstrucción vital llevada a cabo por mujeres desplazadas (Meertens 1999) ha cobrado importancia,

en especial por las condiciones diferenciales que se ponen en juego<sup>2</sup>. Observar los procesos de reinención de la vida que son adelantados por mujeres permite no solo ubicar su papel en la reconstrucción individual y comunitaria de la experiencia de las poblaciones desplazadas, sino comprender que mas allá de ser madres, cabezas de familia en muchos casos, esposas, viudas, o del rol familiar que puedan ocupar o serles impuesto, se trata de mujeres, que como cualquier individuo tiene deseos, sueños, expectativas, y que como mujeres, viven una experiencia particular (Millet, 1970; Rich, 1999)

Finalmente, si para acercarnos a las dimensiones de la identidad y el refugio debemos analizar las narrativas de las mujeres desplazadas por las razones antes expuestas, también lo es para la comprensión del carácter de proceso de la reinención. Se dice que los elementos culturales que más nos interesan, son aquellos relacionados con la reconstrucción de proyectos de vida, y esto tiene como fundamento el ubicar dicho proceso como un indicador de cierta estabilidad en las personas desplazadas. En tanto que se trata de un proceso de reelaboración de la identidad, que tanto crea como retoma elementos de la experiencia, la construcción de proyectos de vida se convierte en una etapa avanzada de la adaptación en la sociedad receptora, de forma tal que junto con la estabilidad, la conciencia de una permanencia prolongada en dicha sociedad, configuran elementos básicos de la reinención de la vida. Así, consideramos que la construcción o reconstrucción de proyectos de vida es un factor de análisis fundamental, pues establece el grado de pertenencia que se genera hacia esta nueva comunidad, o incluso el nivel en que se considera a la sociedad receptora como espacio para la reinención de la vida (Haddad 2003; Malkki 1997).

Los objetivos específicos que perseguimos son complejos, pero principalmente se relacionan con establecer, dentro del amplio marco de la identidad, cuáles son las construcciones y reconstrucciones que llevan a cabo los sujetos en situaciones de migración forzada, y especialmente aquellas prácticas que llevan a cabo en sus procesos de adaptación a sociedades receptoras, identificando cuáles contribuyen a la reinención de si vida. Planteando el mas amplio marco de las agencias, intereses, deseos e

---

<sup>2</sup> Se ha tratado bastante el tema de la “feminización de la migración” (Balbuena 2003), y a ello debe sumarse el hecho de que en los procesos de migración forzada por la violencia, muchas veces las mujeres deben asumir roles de jefatura familiar. También es importante anotar, que a las mujeres en su rol de madres, esposas, se les atribuye un papel central en la reconstrucción de sociedades en crisis.

identificaciones que los sujetos ponen en la mesa en contextos de cambios políticos dramáticos, de situaciones de violencia generalizada, de persecución política, crisis estructurales (pobreza extrema, inestabilidad política, crisis de gobernabilidad), en últimas situaciones de emergencia compleja, pretendemos acercarnos a la problemática particular del refugio, aunando a estos análisis la variable transnacional de sus consecuencias y desplazamientos.

### **Emergencias complejas y vidas complejas**

En un texto de 1999 Ana Maria Montoya describía el uso del término *Emergencias Complejas*, el cual había sido utilizado para “describir aquellos desastres humanitarios que están envueltos en conflictos internos y que en muchos casos han recibido una respuesta humanitaria” (1999:3). Como consecuencias generalizadas de las emergencias complejas, Naciones Unidas define las siguientes: desplazamientos masivos de personas, violencia extensiva, pérdidas de vidas y estragos generalizados en las sociedades y las economías (Ramírez 1994, Roberts 1996, Slim 1998).

Las emergencias complejas involucran múltiples factores, que podríamos llamar típicamente modernos, tales como “confrontaciones asociadas al colonialismo, globalización económica, el fin de la guerra fría, etnonacionalismos postcoloniales y movimientos democráticos, la burocratización de la violencia, así como otros movimientos y limitaciones sociales locales y translocales” (Greenhouse, Mertz y Warren 2002). Y dichas alteraciones de los estados (de cosas) tienen consecuencias en la vida cotidiana de la gente. Y es importante recalcar esto, porque los enfoques y aproximaciones convencionales de las ciencias sociales suponen al estado en un nivel organizacional que es removido de la vida cotidiana o neutral a ella. Por el contrario, la forma en la que se construye, destruye y reconstruye el estado, no solo en un nivel formal como institución o conjunto de instituciones, sino en un nivel subjetivo como representación, como espacio para la producción de sentidos, como garante de derechos, pero sobretodo como vínculo social, tiene consecuencias en las vidas de sus miembros (por inclusión o por exclusión).

Y este proceso de reconocimiento de las relaciones entre estado (de cosas) y vida cotidiana, involucra un desplazamiento. Una de las características centrales de las emergencias complejas, a nuestro parecer, es que revelan las condiciones reales de funcionamiento de las maquinarias de dichos estados. Así por ejemplo, los

desplazamientos masivos de población, revelan no solo la violencia generalizada ejercida por actores en conflicto, sino también revelan la presencia o ausencia de los aparatos del estado, y conducen a preguntarse por cuáles son los ciudadanos que un estado define como los más susceptibles de su protección, y aquellos a quienes esta les es interrumpida. Ese reconocimiento se puede caracterizar por “la naturaleza fantasmática [phantasmatic] de... el nacionalismo hegemónico” (Spivak 1993:79), es decir, porque la respuesta a la pregunta por quién está haciendo el trabajo del estado se revela, y así mismo aparecen nuevas posibilidades – y limitaciones también – de agencia, deseo, interés e identificación en lo sujetos, que solo son visibles una vez que la maquinaria del mismo estado entra en crisis.

Si pensamos, por ejemplo, que las transformaciones políticas proveen también contenidos que podemos relacionar con los trastornos que el cambio produce, se revelaran estructuras incluidas en la vida cotidiana de la gente ordinaria (Greenhouse, Mertz y Warren 2002:7). Y dichas estructuras son componentes fundamentales de la identidad, como por ejemplo una definición del otro y la relación que establecemos con él, o también de la seguridad personal, de las posibilidades de crear un yo, y de las capacidades desplegadas y desplegadas en cada momento. Las emergencias complejas enfrentan a los individuos no solamente a la pérdida de sus derechos, de sus propiedades o sus territorios, de sus vínculos sociales o de referentes culturales, sino que también los invitan a nuevas agencias, a nuevos campos sociales en los cuales desplegar sus destrezas, las que se poseen y otras nuevas. Y en esa puesta en práctica del yo, enfrentado a una inseguridad que otrora no se conocía, se revelan estructuras, historias y relaciones, concepciones del estado, del poder, de los otros.

Así, la preocupación por las instituciones, y las representaciones que median entre ellas y las personas, se convierte en un tema central del transnacionalismo y la experiencia personal de sujetos en situaciones de emergencia compleja como la migración forzada y el refugio. La razón de esto es que campos sociales (comunidades normativas capaces de generar normas en relaciones de autonomía frente a otros, como las define Moore 1973) que pueden construirse a partir de las estrategias de adaptación en emergencias complejas, se enfrentan a situaciones en las que no hay instituciones que medien entre los individuos y los agentes del poder del estado, o donde dichas instituciones pierden legitimidad. Así, las instituciones de protección de las sociedades

expulsoras frente al refugio, o la intervención de organismos internacionales para mediar la relación entre solicitantes de asilo y sociedades receptoras, donde no es posible o directamente realizable una identificación similar a la que se puede construir con mediadores de los estados.

De esta manera también las posibilidades de relaciones comunitarias se ven afectadas, porque las mismas son mas plausibles en organizaciones estables, subgrupos, situaciones hegemónicas, que en situaciones de inestabilidad, de marginalidad y caracterización como grupos subalternos, o de improvisaciones de la vida diaria. Y esto conlleva otra implicación, que se relaciona con la capacidad de resistencia, que se hace mas plausible cuanto mas se poseen estos vínculos comunitarios, que cuando los encuentros con el otro son repentinos e inesperados, lo que conlleva a una paradoja, y es que cuando mayor es la evidencia de las crisis, menor es la capacidad de construir vínculos entre aquellos que se ven afectados por ella.

Tal es la situación de refugio, en la que el desplazamiento fuera de las fronteras nacionales implica una dificultad aun mayor para interpelar al estado expulsor, o a los actores del conflicto que genera la violencia y la persecución, y donde la búsqueda de asilo enfrenta a los sujetos a situaciones de incertidumbre respecto a los vínculos sociales. La confianza, la reconstrucción de redes sociales, si bien son una de las principales fuentes de posibilidad para sujetos en condición de refugio, también pueden representar un reto y un obstáculo a su relación comunitaria, y fenómenos como la discriminación y la marginación son corrientes fuentes de soledad y aislamiento.

Así, en la comprensión de las emergencias es importante relevar la agencia de los sujetos. Para Giddens la agencia emerge como una forma de inscripción, una “intervención” en un potencialmente maleable objeto-mundo (1979:56). En su perspectiva, la agencia tiende a pertenecer a la esfera de los esfuerzos individuales, mientras la estructura pertenecería a las consecuencias acumulativas de tales esfuerzos. A esta concepción, habría que agregarle un carácter dialógico, en el sentido que Bajtin le da a este término, es decir, que las formas y expresiones de la agencia no están determinadas solamente por los individuos y lo que les es propio, sino también por las demandas percibidas desde los ordenes comunicativos en los cuales los individuos-agentes gravitan. De esto se deriva que una puerta de entrada para relacionar la alteración de los estados (de cosas) y las vidas particulares, es la agencia de los sujetos,

en el sentido político según el cual en ella el sujeto es constantemente sujeto y producido como prerrogativa política (Butler), y por tanto revela a las estructuras como fuente de la cual se derivan las agencias, y en un aspecto subjetivo, como posibilidad abierta en la práctica para modelar el mundo desde una perspectiva particular.

En resumen, las emergencias complejas se relacionan con las vidas particulares no solo por las consecuencias que generan, sino en que evidencian relaciones con el poder, con los otros que solo son visibles a través de la crisis. También, porque permiten posibilidades de agencia, de construcción de un objeto-mundo, que de una u otra forma interpelan a instituciones mas grandes, y al estado mismo. Finalmente, porque las vidas cotidianas, las rutinas que confieren seguridad, y otras posibilidades más dinámicas de confianza, sufren transformaciones e incluso pérdidas, por lo que las emergencias complejas conducen a incertidumbres en los campos sociales de movimiento de los sujetos.

### **Agencia y producción del yo**

¿Cómo caracterizar la construcción de la identidad en situaciones de emergencia compleja? Un primer elemento a tener en cuenta es el tipo de relaciones que se transforman a raíz de una emergencia compleja, y específicamente de la migración forzada. La pertenencia a un territorio implica más que la posesión de bienes y la seguridad personal. Implica un tipo especial de relaciones sociales, que establecen una cierta economía moral de pertenencia social, que se vincula con los intercambios morales en los que se involucra el individuo para sostener su pertenencia y su vida social dentro de un territorio, y en el marco mas amplio de la nación.

Dicha economía moral supone un repertorio de prácticas sociales en las que el individuo despliega capacidades de relacionamiento, responsabilidad, compromiso, solidaridad, resolución de conflictos y expresión. Todas ellas útiles a la hora de los intercambios plausibles de la convivencia en un campo social. Pero, ¿cuál es la apariencia que adquieren dichos intercambios? Un punto de vista que debe tenerse en cuenta es el del capital social. La propuesta a este respecto de Putnam argumentaba que los individuos y los grupos pueden obtener recursos de sus conexiones (y del tipo de estas conexiones) con los otros, que dichos recursos pueden ser usados para producir ciertos bienes y que como elementos importantes del capital social se cuentan el compromiso cívico y la confianza (Paxton 1999, Temkin y Rohe 1998). Por su parte,

Bourdieu opina que el capital social se compone de las relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo, mas o menos institucionalizadas, que definen la pertenencia o membresía respecto a un grupo (Cf. Bourdieu 1983:249-250).

Portes (1998) encuentra, a pesar de las múltiples perspectivas, que existe un consenso creciente respecto de que el capital social es fundamentalmente la habilidad de los actores para asegurarse beneficios por virtud de su pertenencia a redes sociales u otras estructuras sociales. Redes y estructuras sociales que se configuran a partir de la interpelación de la que se es objeto por parte de instituciones y aparatos como el estado y la familia, la escuela, y también en otro tipo de relaciones informales – no tan relacionadas con la socialización sino con su práctica. Las charlas casuales, los encuentros fortuitos, los recorridos por lugares conocidos, la participación en actividades lúdicas, todas ellos aspectos de la puesta en práctica del yo, y que configuran la confianza, la seguridad, la certeza de otro.

Dentro de esta perspectiva se debe destacar especialmente el abordaje que analiza al capital social como una suerte de “pegamento” social, es decir, el grado al cual las personas toman parte en la vida de un grupo, y el nivel de confianza y conformidad que esas mismas personas experimentan cuando participan en él. De la misma forma, los puentes que es posible extender entre diversos grupos, cuya principal consecuencia es la expansión de las cadenas de afiliación de los individuos (Lang y Hornburg 1998).

Así, en una situación como la de la migración forzada, estas distintas posibilidades, este pegamento y estos puentes, se ven trastornados, cuando no perdidos. Estas posibilidades son dispositivos que constituyen al yo, como muchos otros, y por ello no pueden ser conceptualizados como si se suspendieran una vez que un sujeto se enfrenta a una emergencia compleja o trauma político. Por el contrario, frente a estas situaciones, los sujetos despliegan una práctica que no solo responde a su necesidad de sobrevivencia, sino que además responde a la construcción de su yo en medio de la incertidumbre. Por esto adquiere importancia la agencia que sostiene un individuo en situación de refugio, porque expresa las formas en las que el yo es construido a partir de las pérdidas y transformaciones que imponen los conflictos prolongados.

Para resaltar este concepto y esta práctica, retomamos la perspectiva de Giddens por cuanto su teoría trata de sustentar la idea de que la vida social es una obra producida

por las acciones de quienes participan en ella. De esta forma, los actores y las acciones que emprenden, generan una continua recreación y reproducción de los contextos sociales que posibilitan sus acciones. El resultado de esta afirmación es que no es admisible una caracterización del actor que no presuponga su agencia. Esto no niega que el actor tanto actúa en una situación como la padece, pero resalta el hecho de que una dimensión subjetiva debe dar cuenta de la producción de un yo y no solo de las inscripciones que el contexto hace sobre sus disposiciones mentales. El análisis psicológico de los traumas políticos supone al sujeto como un lugar de inscripción, pero niega toda posibilidad del mismo para hacer una inscripción en su contexto (Montiel 2000), por lo que proponemos nosotros es precisamente una dimensión subjetiva como producción del yo.

Para comenzar con una comprensión de esta producción del yo, proponemos acercarnos a través del concepto de tecnologías del yo. El trabajo de Foucault contribuye a plantear una serie de formas a través de las cuales los sujetos realizan inscripciones en su objeto-mundo. Así, se encuentran (1) las tecnologías de producción, las cuales le permiten al individuo producir, transformar o manipular cosas; (2) tecnologías de los sistemas de signos, las cuales le permiten al individuo usar señales, significados, símbolos o significaciones; (3) tecnologías de poder, las cuales determinan la conducta de los individuos, y los somete a ciertos fines o modos de dominación, en resumen, una objetivización del sujeto; (4) tecnologías del yo, las cuales le permiten al individuo efectuar por sus propios medios, o con la ayuda de otros, un cierto número de operaciones en su propio cuerpo y alma, pensamientos, conducta y modos de ser, de forma tal que se transforma él mismo en orden a obtener un cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría, perfección o inmortalidad (Cf. Foucault 1990).

Este último tipo de tecnología se relaciona fuertemente con lo que denominamos economía de la pertenencia social, pues en la medida en que comprendemos al sujeto en una visión de producción subjetiva tenemos que reconocer que el deseo que guía tal tipo de producción, es un deseo que involucra al otro – como lo argumenta el psicoanálisis de vertiente lacaniana, el deseo siempre es un deseo del otro. Vemos también que felicidad, pureza, sabiduría, perfección, o inmortalidad son significaciones que se encuentran en la base de las instituciones que interpelan a los individuos. Y tales instituciones (la forma institución) se construyen a partir de un *magma de*

*significaciones imaginarias* (Castoriadis 1989). Así, los estados que tratan de producir estas tecnologías del yo tienen que ver con significaciones mediadas por la imaginación, para construir una forma específica de institución social, y son también mediadas por relaciones con unos otros que confieren estabilidad y seguridad al sujeto, que constituyen su deseo de pertenencia y reconocimiento.

Es de esta forma que la producción de un yo se lleva a cabo mediante tecnologías específicas, tanto aquellas que determinan las condiciones materiales de la existencia (tecnologías de producción), como las que definen nuestra inserción en un mundo de lenguaje (tecnologías de sistemas de signos), hasta las que reifican versiones de sujeto aptas para ciertos sistemas normativos (tecnologías de poder). Pero existen también tecnologías del yo que vinculan significados imaginarios con relaciones de pertenencia y reconocimiento, creando modos de ser, conductas, etc. Pero como todas las tecnologías, estas también se llevan a cabo a lo largo del tiempo, y la estabilidad que confieren al sujeto, junto con las demás tecnologías de su propia producción, sirven como base a la construcción de la seguridad y la confianza.

Y en el contexto de las emergencias complejas, una de las principales consecuencias es la de la desestabilización de dichas tecnologías. Los conflictos prolongados afectan las estructuras sociales del estado, y por ende las instituciones a las que los individuos confieren el poder de la estabilización de su sobrevivencia económica, social, política y cultural. Y la migración forzada, además, obliga a los sujetos a reconstruir las mediaciones con las que ejercen sus capacidades. Mediaciones materiales, como el acceso a un mercado de trabajo, lingüísticas, como el aprendizaje de una lengua o incluso de los modos de significación de otras culturas (Young 2001), normativas, como las nuevas instituciones que los interpelan, así como el estatus ante el estado receptor que le es reconocido al refugiado, y por supuesto mediaciones imaginarias y sociales, como nuevas visiones de la felicidad, nuevos vínculos sociales e incluso nuevas experiencias comunitarias.

Consideramos, entonces, que es posible analizar en las experiencias de los refugiados desde la óptica de los modos en que se han construido, reconstruido, y ejecutado estas tecnologías. Adoptamos además el término de tecnologías, por cuanto establece el lugar de la agencia: la tecnología se usa. Así, se trata de un ejercicio de las tecnologías disponibles, que si bien se relacionan fuertemente con una estructura, social,

de poder, cultural, también permite transformarla, jugar con sus significados, usarlos de forma táctica o estratégica (en la diferenciación de De Certeau 1996).

Con estos espacios (las prácticas en las que cobran sentido las diferentes tecnologías) pretendemos ubicar cómo los sujetos, y en especial los refugiados, producen su yo. De todas formas, es importante hacer una definición metodológica adicional acerca de la distinción entre proceso y eventos, pues ella misma define las posibilidades críticas de construcción de la identidad en relación a la experiencia del refugio.

De un lado, es importante analizar cómo a partir, a través y como resultado de la experiencia de la migración forzada y el refugio, se activan dispositivos, usos particulares de tecnologías de producción del yo, que les sirven a los individuos para afrontar su situación de refugio. De otro, es de nuestro interés reflexionar y realizar una crítica a la visión que, asumiendo el refugio desde las problemáticas de seguridad y la asistencia humanitaria, delimitan la experiencia de adaptación a las sociedades receptoras. Pretendemos sustentar una idea que asuma la experiencia previa al desplazamiento más allá del trauma político que comporta la amenaza, la exposición a la violencia, y que indague por las economías de la pertenencia social en las que se inscriben las personas.

Para iniciar nuestra exposición, pretendemos proponer como base el trabajo de Hein, quien establece una interesante dicotomía a lo largo de dos décadas acerca de la investigación sobre el refugio. Basándose en los trabajos realizados entre los 70's y los 80's, encuentra, en primer lugar, un aumento en la producción académica al respecto: El social science index listó un promedio anual de 15 artículos acerca de refugiados entre 1970 y 1974, 40 entre 1975 y 1979, y mas de 80 durante los 80's (Hein 1993: 43). Pero después encuentra una distinción entre las perspectivas realistas y nominalistas del refugio, que es interesante para nuestra investigación: una perspectiva observa la violencia, la huida y el exilio como definitivas de la experiencia del refugio, la otra considera al "refugiado" como una construcción social (Hein 1993:44). Y cada una de estas perspectivas implica distintos enfoques en el análisis de los refugiados: patrones de migración global, causas de la crisis de refugio, organización social de la migración, y adaptación a la sociedad receptora.

Esta dicotomía aparece como superada en los años 90, con las perspectivas de las emergencias complejas y del trauma político. Pero conserva un sentido que de una u otra forma permea la práctica que distintos actores sociales mantienen alrededor del tema del refugio. Existen condiciones materiales, sociales, económicas, políticas, culturales que definen en muchos casos la experiencia del refugio. El carácter político, con el que se diferencia al refugiado del migrante económico, conduce a la persecución, a la violencia. La migración forzada, que en muchos casos tiene un carácter inmediato, implica pérdidas materiales, morales, culturales. La relación con una sociedad receptora, la mediación de un nuevo estado al que se interpela desde un lugar específico (la solicitud de asilo, que es diferente de la inversión en bienes inmuebles, el trabajo o el amparo) implica cambios evidentes en la relación con las instituciones y con los otros, el solo cambio de la etiqueta de ciudadano a refugiado, por ejemplo. Todas estas condiciones, en diferentes combinaciones, con diferentes grados de afectación y cambio, se repiten en las experiencias de refugio.

Y frente a ellas, está el refugiado como una construcción social, discursiva, de la práctica de las agencias y organismos de atención humanitaria, del estado, y de sujetos particulares. La carencia sirve para caracterizar una emergencia compleja y focalizar la atención, los flujos de ayuda y el discurso ante los medios de comunicación. El problema de los refugiados sirve en muchos casos para descargar problemáticas sociales, económicas y políticas que tienen como consecuencia actitudes discriminatorias nacionalistas. El refugiado puede llegar a ser, más que un sujeto-otro, una etiqueta que sirve para definir modos de comportamiento, en el barrio, en las instituciones, etc.

Esta prevalencia de la dicotomía nos lleva a pensar de nuevo el problema del refugio, para encontrar una vía posible en la cual los sujetos en esta situación puedan ser vistos y visibilizar su agencia. Consideramos, entonces, que una de las causas de esto es precisamente que se entiende al refugio a través del evento que desencadena el desplazamiento, y de la serie de eventos que configuran la exposición inicial a las sociedades receptoras. Es decir, consideramos que esta perspectiva contribuye a definir al refugiado a partir de la experiencia del desplazamiento, la violencia y las condiciones materiales y sociales de su adaptación. A este proceso lo denominamos ontologizar la experiencia del refugio.

A diferencia de esto, las experiencias particulares de refugiados pueden develar un proceso amplio y dinámico, donde la expulsión, el desplazamiento y la adaptación son actos componentes de una obra más amplia de producción del yo. Así, buscamos comprender los elementos más importantes de esa puesta en escena del yo a través de la narración, con el fin de conocer cómo se representa el sujeto refugiado, más allá de las imposiciones construidas por los sistemas de asistencia.

### **De eventos y procesos**

Una de las principales ideas que se tejan alrededor de la solicitud de asilo, es precisamente la relacionada con el carácter del refugio, pues en esta instancia se construye al refugio a través de su concepción como derecho. Así, por ejemplo, una de las principales carencias de esta perspectiva es que la ley de refugio falla en reconocer los derechos sociales y económicos de los sujetos, y en el énfasis puesto, en su lugar, en dirigirse a individuos y la privación específica de los derechos civiles y políticos (Cf. Crawley 2000:15).

Esta condición es clara en dos aspectos: 1. desde la tan trabajada tesis de Marshall acerca de la ciudadanía social, civil y política, está claro que los derechos civiles y políticos – a pesar de lo que se propone como democracia liberal moderna – son más bien ejercidos de forma eventual, configurándose en formas de acceso a la *res publica* a través de la interpelación de distintas instituciones del estado, mientras que los derechos sociales constituyen un espectro más amplio de la experiencia de los sujetos, poseen un carácter más permanente; 2. los procesos de otorgamiento de asilo responden entonces más a condiciones civiles y políticas, eventuales, que a condiciones sociales más procesales – y en este aspecto se encuentran en un modo transitorio las condiciones económicas, que percibidas como coyunturales, bien pueden constituir un modo duradero de relacionamiento entre estado y ciudadanos.

Y además, esta condición evidencia que el discurso contemporáneo acerca de los refugiados fortalece los esfuerzos por imaginar un mundo en el cual los estados-nación circunscritos territorialmente parecen ser la única unidad política natural. Este discurso articula además a los diferentes actores de la práctica humanitaria, quienes fortalecen una visión estado-céntrica del mundo y contribuyen a su construcción dividida territorialmente. Así, aunque muchos de estos actores (organizaciones internacionales de protección, activistas de derechos humanos, ONG, entre otros) proveen un soporte

inmediato a las personas desplazadas por la pobreza, la guerra o la persecución, a la vez fortalecen la opresión de largo plazo que reproduce la obsesión del mundo moderno con los límites territoriales, las divisiones nosotros/ellos basadas en la ciudadanía, las patrullas fronterizas, el control de inmigración, y los pasaportes (Soguk 1999).

Este es precisamente el dispositivo que reconstruye la experiencia del refugio como evento. El término refugiado, muestra Soguk, solo tiene sentido cuando es yuxtapuesto a su opuesto, el “ciudadano” residiendo en su propio estado. Así, el refugiado es definido por lo que él pierde – un estado – y haciendo esto, se refuerza la centralidad del estado. En el análisis discursivo, el refugiado aparece como una situación “anormal”, que define además a la “normalidad” como una situación en la cual los ciudadanos residen en su propio estado territorialmente circunscrito. La anormalidad refiere a una condición eventual, y aquí nos enfrentamos a los lugares de enunciación del refugio.

Hace más de cincuenta años Hannah Arendt escribió que el refugiado es “una anomalía para quien no hay un nicho apropiado en la estructura de la ley general”, un “forajido [outlaw] por definición”, completamente a merced de la policía (1951:283). La convención de Ginebra (citada en el primer capítulo), en cambio, se centra en la incapacidad – por temor, y específicamente un “bien fundamentado” temor – de aprovechar la protección del estado.

Cuál es la diferencia, entonces, entre “estar fuera de la estructura de la ley general” y “no aprovechar la protección del estado”? Precisamente, un lugar de enunciación distinto. La primera corresponde a una enunciación desde la experiencia misma del refugio, desde el punto de vista de alguien que precisamente podía sentirse “fuera”, que reconoce su anomalía, y que inscribe su opción, pero que además es interpelado de una forma particular: la policía le persigue, pero le persigue por su opción, porque en tanto mecanismo de control social (Parsons) vela por la eliminación de las anomalías. Es claro, en esta perspectiva, cómo dicha interpelación reconoce que el refugiado se encuentra allí no solo por representar la anomalía, sino por construirla, en últimas, legitima como político el acto del desplazamiento, porque incluso si es forzado, no niega la agencia del sujeto.

La segunda perspectiva, en cambio, supone una afectación externa, y que constituye al sujeto refugiado: el temor. No se trata de que en la versión primera el

temor no exista, pero la visión segunda lo enfoca como lugar de producción del sujeto. De un lado, su temor está “bien fundamentado” por la persecución, es decir, por algo que le ocurre al sujeto, y de otro, su solicitud de asilo se basa en su incapacidad o no disposición a aprovechar la protección del estado, nuevamente una afectación externa, y de ninguna manera una agencia particular.

Así, desde este segundo lugar de enunciación, se construye una dinámica particular. Parafraseando la visión de Tilly acerca de que “el estado hace la guerra, y la guerra hace al estado”, Soguk – enfocado en el discurso y la imaginación política – hace un reclamo similar: los estados producen refugiados, pero el discurso sobre el refugio también produce al estado. Esta afirmación ya había sido adelantada por el trabajo de Arendt. Y además, este análisis revela cómo el discurso acerca del refugio sirve para sostener la posición y centralidad del estado.

Por otro lado, aunque pareciera existir una confusión entre concepciones como protección “legal”, protección “legal y política”, o – como está en estatuto de ACNUR – protección “internacional”, el sentido de la protección siempre ha estado claro. La claridad de esta definición se encuentra en los modos y objetos de interpelación de la práctica humanitaria de ACNUR, el organismo – en última instancia – de la atención a la población refugiada: tiene que conseguir apoyo de los miembros de Naciones Unidas, de las instituciones de gobierno – en especial de las cortes y tribunales nacionales –, de la ley de refugio asumida y de los grupos de apoyo, y de los mecanismos de protección de derechos establecidos a nivel regional y universal.

Es así como Emma Haddad ha investigado la protección de refugiado, para encontrarse con que en el tratamiento “internacional” de la protección, “los refugiados son el efecto secundario [side-effect] del establecimiento de los estados soberanos que han fallado en garantizar la protección para todos sus ciudadanos” (2003:6). Para la visión estado-céntrica del mundo, el refugiado es una categoría de persona cuyos derechos están bajo amenaza. Por esta razón, el refugio es representado de manera eventual, a través de la amenaza, y no del proceso de producción del yo que se activa una vez que se encuentra un sujeto en condición de refugio. Además su carácter secundario se traduce en una preocupación que se centra más en las consecuencias del refugio en términos de seguridad y estabilidad, y menos en la experiencia de los sujetos en esta condición.

En otro tipo de experiencias, como la palestina, por ejemplo, donde existen situaciones de discriminación – como la que ocurre en muchos de los casos en el Ecuador – se llega a afirmar que lo “que crea una identidad política del refugiado es, de todas maneras, no solo la pobreza, que los refugiados comparten con muchas de las poblaciones a su alrededor, sino una mezcla de bajo estatus, oportunidades limitadas, vulnerabilidad y una frustrada identidad nacional” (Sayigh 1998:20). El bajo estatus es una consecuencia del tratamiento de la ley, las oportunidades limitadas se relacionan con los modos precarios de integración, la vulnerabilidad es una consecuencia de las dos anteriores, y la identidad frustrada puede incluso llegar a ser una simple ilusión de la soberanía. En resumidas cuentas, cualquier visión estado-céntrica, reduce al refugiado a una marca transitoria de la violencia y la persecución, y su carácter político solo cuenta en tanto se refiera a las condiciones de la ciudadanía. Pero cualquier inscripción (agencia) es invisibilizada, y el refugiado es construido más de lo que se construye.

Qué constituye el carácter procesal del refugio? Goodwin-Gill argumenta que la persecución, dentro de la Convención de Ginebra, incluye la de-privación de la vida y la libertad; tortura o un tratamiento cruel, inhumano o degradante; sujeción a la esclavitud o a la servidumbre; no-reconocimiento como persona; así como opresión, discriminación o acoso a una persona en su hogar o vida familiar (1996:69). Pero incluye efectivamente a la de-privación, a la tortura y el tratamiento cruel, a la opresión, y no incluye a la vida o lo que es la vida para el refugiado, o lo que para él/ella significa la libertad y cómo la practica. El proceso se encuentra precisamente en que cada sujeto construye un mundo como objeto, con una plausible maleabilidad, e inscribe en él su experiencia. Lo que es amenazado es en cierta medida el núcleo de la experiencia del sujeto refugiado, y eso que es amenazado es parte del proceso de producción de su yo, y la amenaza es la que posee un carácter eventual.

## **CAPÍTULO II**

### **EL LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO Y EL REFUGIO EN LAS DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA**

#### **Esbozo del conflicto colombiano**

La guerra que ha sufrido Colombia durante, principalmente, la segunda mitad del siglo XX y esta primera década del siglo XXI, ha sido una experiencia de violencia que ha producido diferentes consecuencias en la vida de inmensa porciones de la población colombiana. Terror, muertes selectivas, secuestros, extorsiones, masacres, desplazamiento interno y migración forzada fuera del territorio colombiano, son apenas una lista de los impactos que el conflicto armado ha producido en la vida de millones de colombianos y que no resume ni contempla de manera extensa la forma en la que ellos y ellas han tenido que soportar las múltiples violencias que ejercen los actores armados en Colombia.

Durante más de 60 años las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y psicológicas en Colombia han pretendido construir modelos explicativos de las variables y dinámicas de la violencia en Colombia. Desde el texto fundador de la sociología colombiana, *La Violencia en Colombia: estudio de un proceso social* (1962), de Orlando Fals-Borda, Monseñor Germán Guzmán Campos y Eduardo Umaña Luna, la producción académica sobre el conflicto armado colombiano ha sido prolífica en su definición de etapas, en la explicación a partir de modelos y hasta sociologismos, en la aplicación de técnicas de investigación, en la publicación de libros, monografías y artículos académicos y prensa, y en el debate.

Uno de los debates más intensos de estos años ha sido que el trató de identificar un momento fundador del actual conflicto, momento denominado “La Violencia” que se da en los 20 años entre 1946 y 1966 (Oquist 1980; Pécaut 2001; Sánchez y Bakewell 1985). Este debate tomó como base para su análisis la historia de la confrontación política y armada entre liberales y conservadores en diferentes regiones del país, conflicto que se puede rastrear hasta las guerras civiles del siglo XIX entre Radicales y Regeneradores, cuyo punto más alto en la espiral de violencia fue la llamada “Guerra de los mil días” que se dio entre 1899 y 1902, y que tiene para la memoria colombiana recopilada, por ejemplo, en los libros de texto de historia de Colombia dirigidos a la educación básica y secundaria, un referente fundamental expresado en el hecho de que

al final de esta guerra Panamá, anteriormente departamento de Colombia, se separa del país, culminando así un lucha de caso un siglo por su propia independencia.

Así, durante la primera mitad del siglo XX colombiano, liberales y conservadores, ambos herederos de las ideas de radicales y regeneradores respectivamente, se tronzaron en sendas luchas políticas y enfrentamientos violentos. A pesar de que en esta época ocurren otros importantes antecedentes, como por ejemplo la fundación del PPC, partido comunista colombiano, en las décadas de 1920 y 1930 o el fallido intento de construcción de un estado liberal moderno de la mano de Alfonso López Pumarejo en su primer periodo presidencial entre 1934 y 1938 (Tirado Mejía 1981), será una nueva espiral de violencia la que da inicio al periodo de la violencia, esta vez desatada entre 1946 y 1948, en la que ejercitos de civiles simpatizantes de ambos partidos, en un contexto en que la historiografía colombiana relata incluso las intervenciones de sacerdotes y párrocos de pequeñas poblaciones que tomando partidos por los conservadores incitaban a la violencia justificando como labor divina la eliminación de liberales e incluso comunistas (Vázquez Piñeros 2003), se enfrentaran en escenarios rurales de todo el país. Esta espiral llega a su final, cuando el conflicto mismo toca las calles de las ciudades colombianas, el 9 de abril 1948 cuando es asesinado Jorge Eliécer Gaitán.

Jorge Eliécer Gaitán fue un caudillo político con características populistas, quien en 1948 se encontraba en la carrera hacia la presidencia de la república de Colombia por el partido liberal. Con una formación sociológica desarrollada en Francia, Gaitán hizo su carrera a partir del ejercicio del derecho, siendo el primero en argumentar en una corte de justicia colombiana basado en que el crimen no tenía únicamente una responsabilidad individual, sino social. Su asesinato, representado en la memoria nacional colombiana con “El Bogotazo”<sup>3</sup>, fue el final de proceso que dio inicio a “La Violencia”. Chulavitas, ejercitos conformados por campesinos conservadores inicialmente de la región de Boyacá, reclutados por la policía de esta región de filiación conservadora también, incian una escala de violencia asesinando a “limpios y

---

<sup>3</sup> Cómo representación, el Bogotazo narra cómo Juan Roa Sierra, el hombre que dispara tres veces contra Jorge Eliécer Gaitán, es perseguido por las personas que se encontraban escuchando el discurso del caudillo, principalmente personas humildes dedicadas a limpiar botas o vender lotería, hasta una droguería, en la que siendo imposible para el único oficial de la policía presente detener al gran grupo de personas, ellas toman venganza por el asesinato de Gaitán, golpeando a Roa Sierra hasta dejarlo sin vida para luego arrastrarlo por la Carrera Séptima, calle principal del centro de Bogotá que llega precisamente hasta el palacio de gobierno, donde al llegar al palacio de San Carlos, dejan su cuerpo desnudo.

comunes”, es decir, liberales y comunistas respectivamente, lo que impulsa a los grupos liberales, incluso con participación de comunistas, a organizar a las llamadas “guerrillas liberales”<sup>4</sup>.

La confrontación entre estos grupos es lo que se denomina La Violencia, y las explicaciones de sus dinámicas dejan, por lo menos, dos aspectos con relativa claridad sobre el conflicto colombiano: de la lado, que la violencia además de ser una representación de las relaciones sociales y políticas del país<sup>5</sup>, era una consecuencia de la precariedad del Estado colombiano, en tanto aparato y representación de la nación, principalmente de su ausencia de grandes zonas del territorio nacional (Pécaut 2001; Deas y Gaitán 1995; Guzmán Campos, Fals Borda, Umaña Luna 1962; LeGrand 1986, 1987; Oquist 1980; Palacios 1995; Sánchez y Bakewell 1985); de otro, a nivel regional, las investigaciones revelaron cómo la identificación con los partidos políticos adquiría connotaciones morales y religiosas, de forma tal que la precariedad y ausencia del Estado permitió convertir la falta de un sistema de protección y justicia oficial en la justificación para la instauración de un sistema de defensa-venganza, en el cual se tomó la justicia por las propias manos, lo que fue capitalizado por las guerrillas del periodo de La Violencia (Ortiz 1985; Arocha 1979; Betancourt y García 1990; Guerrero 1991; Henderson 1985; Sánchez y Meertens 1983; Uribe 1996).

A partir de este momento, la confrontación solo de intensificó, de forma tal que la violencia alcanzó uno de sus puntos mas altos. Mario Chacón (2004) a partir de datos del Ministerio de Justicia de Colombia, describe cómo entre 1946 y 1952, la tasa de homicidios a nivel nacional pasa de 10 por cada 100000 habitantes, a 40 por cada 100000 habitantes. Esta multiplicación del homicidio sirve para demostrar cómo en estos años La Violencia cobró cada vez mas la vida de colombianos y colombianas.

---

<sup>4</sup> Esta narración no es solo un análisis histórico, sino que cualquier colombiano que haya vivido en las décadas de 1940 y 1950 en zonas como Boyacá o Tolima puede recordar claramente episodios y anécdotas sobre La Violencia. Mi padre, por ejemplo, me ha relatado su propia experiencia en relación a su padre, quien militando en las guerrillas liberales, fue objeto de múltiples persecuciones, debiendo mudarse constantemente, y manteniéndose ausente del hogar. Esa memoria me ha sido relatada de forma esporádica a lo largo de varios años, y términos como el de límpios y comunes me fueron aclarados en estas entrevistas.

<sup>5</sup> El antecedente que permite identificar con mayor claridad esto es el hecho de que en la primera mitad del siglo XX en Colombia, las luchas por la reforma agraria enfrentarían al Estado a una serie de resistencias que incluso llegaron a la conformación de “autodefensas campesinas”, las que posteriormente fueron, en algunos casos, recicladas en las guerrillas liberales de la época de La Violencia (Pécaut 2001). La inequitativa distribución de la tierra era consecuencia entre otras cosas de la inequitativa distribución del poder, dejando a conservadores como amplios latifundistas, y representando los liberales, en muchos casos, a un inmenso campesinado en lucha por una reforma agraria que nunca llegó a concretarse.

Evidentemente, la tasa de homicidios no se explica únicamente por La Violencia, pues influyen otros motivos como la delincuencia común, entre otros, pero Chacón hace además un análisis regional, demostrando que el aporte de las regiones más golpeadas por La Violencia, como Boyacá, los Santanderes, el Tolima, etc., es crucial para el aumento en la primera etapa de esta época.

Frente a esa situación, y al caos generalizado en la sociedad, y frente un gobierno conservador como el Laureano Gómez, que aumentaba dramáticamente el poder presidencial y mantenía en niveles altos la violencia, principalmente porque su forma de gobierno fue la reducción de las libertades civiles y la represión para tratar de construir alrededor de sí mismo una más eficaz gobernabilidad, elites liberales y conservadoras encuentran en la figura del golpe de estado una forma de lograr un poco de control sobre la situación del país. Recurren al General Gustavo Rojas Pinilla, quien en un golpe de estado sin derramamiento de sangre, e incluso protegiendo la integridad física del presidente Laureano Gómez, toma el poder el 13 de junio de 1953.

El 18 de junio de 1953, la Asamblea Nacional Constituyente<sup>6</sup> legitima a Rojas Pinilla en el poder, éste termina el periodo presidencial de su predecesor, es decir, hasta agosto de 1954. Su gestión en este periodo tiene importantes logros, como la firma del armisticio por parte de las guerrillas liberales. Al finalizar su primer periodo, logra que la asamblea nacional apruebe su reelección y en su segundo periodo se propone construir un movimiento distinto a las fuerzas liberales y conservadoras que los llevaron al poder. Su Movimiento de Acción Popular o Tercera Fuerza empieza a tener una fuerza inusitada en el país, y su gobierno es el responsable de dos de los procesos de modernización del estado (Angell, Lowden y Thorp 2001) más importantes: se instala la televisión en el país, constituyéndose en un importante espacio de comunicación, y es por primera vez legislado el derecho de las mujeres al sufragio. Pero de la mano de estos procesos de modernización, la represión basada en las doctrinas militares y religiosas (Abel 1987) también produjo muertes, desapariciones, silenciamientos.

Los chulavitas, por ejemplo, no desaparecieron. Siguieron operando como ejércitos particulares y clandestinos y se les atribuyen diferentes acciones de acallamiento y terror. Pero como algunos analistas lo afirman, el mayor temor que despertaba esa tercera fuerza era a que el régimen instaurado evolucionara en un

---

<sup>6</sup> Pues durante el mandato de Laureano Gómez se había convocado a la redacción de una nueva constitución.

populismo al estilo del gobierno de Juan Domingo Perón en Argentina o de Getúlio Vargas en Brasil (Archer 1987; Archer y Soberg Shugart 1997; Ayala Diago 1996; Bermúdez 1995). Es así, que desde 1956, dos años después de iniciado su segundo periodo presidencial, liberales y conservadores inician una serie de encuentros y acuerdos para lograr sacar de la presidencia al General Rojas Pinilla. Estos acuerdos, entre los que estaba el de repartir el poder del ejecutivo durante 16 años alternado presidencias liberales y conservadoras, vieron la luz un año antes de terminar el segundo periodo de Rojas Pinilla, cuando éste decidió aumentar su participación en la Asamblea, para aprobar su segunda reelección.

Las manifestaciones populares, de estudiantes y sindicatos, lleva a que a pesar de haberse aprobado su reelección, Rojas Pinilla decide retirarse para evitar un nuevo escenario de violencia.

Se instaura entonces el régimen del frente nacional, que alternaría a liberales y conservadores en el poder por los siguientes 16 años de 1958 a 1974. la característica principal de esta época, además de representar los modos en que liberales y conservadores se hacían con el poder, es una casi permanente legislación en estado de sitio, de forma tal que la represión en vez de disminuir, se instaló como forma de gobierno. Los derechos civiles y humanos fueron negados y a las demandas sociales o por ampliación de la democracia se les dio un tratamiento militar (Romero 2000).

Si contemplamos el panorama general, las guerras intestinas del siglo XIX y el intento fallido de modernización de los años 30, para cuando Rojas Pinilla llega al poder, sin cerramiento de sangre, se comprende la memoria que diferentes estudios recogen, según la cuál en 1953 la gente pedía una dictadura. Acompañado ese proceso por el excluyente desarrollo del Frente Nacional, amplios grupos de la población, especialmente campesinos, se vieron de pronto discriminados y descartados de la participación política y las políticas públicas. Las retóricas y las experiencias dentro de las guerrillas liberales, o aún antes en las resistencias campesinas, así como el fortalecimiento del partido comunista, de pronto estuvieron desplazados a la marginalidad, sin posibilidad alguna de inscribir sus demandas en los conductos legales o institucionales, estigmatizados y perseguidos. En ese escenario, sin pretender construir una justificación, fue posible que tomara peso e importancia la tesis de la combinación de todas las formas de lucha que promulgaba cierto sector del marxismo, y es

precisamente en ese escenario que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC (1964) surgen en la zona rural, y el Movimiento 19 de Abril o M-19 (1970) en las ciudades colombianas.

La década de 1980 representa un escenario de fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática, de denuncia y de lucha armada y política. Las FARC se fortalecieron en el campo, mientras el M-19 tuvo importantes acciones militares en la ciudad, como la toma de la Embajada de República Dominicana en 1980 o la toma del Palacio de Justicia en 1985. otras diversas organizaciones guerrilleras se conformaron a lo largo de la década de 1970, y después se agruparían en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Distintos analistas tratan de explicar los modos en que el narcotráfico, que también tuvo su auge durante la década de lo 1980, se vinculó al proceso de conflicto armado en Colombia. Las guerrillas, si bien pretendieron alejarse de este negocio, por lo menos en sus primeras declaraciones y convenciones, terminaron involucradas primero en el cobro de impuestos o vacunas de seguridad a la producción de coca y amapola principalmente, y luego se vieron involucradas mas intensamente en el proceso de producción y distribución (Ferro Medina 2004; Jaramillo, Mora y Cubides 1986).

Precisamente por esta relación conflictiva también con el narcotráfico, tanto las FARC como el M-19 tuvieron enfrentamientos con figuras tales como Pablo Escobar o la familia Ochoa, ambos reconocidos narcotraficantes. En 1981, luego de que el M-19 secuestra a Martha Nieves Ochoa, hermana de la familia Ochoa, éstos crean el grupo MAS (Muerte a Secuestradores), que por muchos analistas es considerado el origen del fenómeno del paramilitarismo (Castro 1996, Romero 2000). De la mano de algunos apoyos del ejercito colombiano, como la XIV Brigada del Ejercito de Magdalena, diversos grupos de autodefensa se constituyeron para defender a finqueros y hacendados ricos de las extorsiones de las FARC. Estos grupos fueron cooptados por el cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar, y se dispusieron a asesinar a importantes figuras de la izquierda<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Ya sea jueces que perseguían el narcotráfico por Rodrigo Lara, o subversivos reinsertados a la vida civil y en plena práctica política en organizaciones como Unión Patriótica o la Alianza Democrática M-19, periodistas o incluso candidatos a la presidencia como Luis Carlos Galán, asesinado en 1989 luego de una campaña caracterizada por sus propuestas contra el narcotráfico.

Al inicio de la década de 1990, un acuerdo de paz desmoviliza al M-19, al Ejército Popular de Liberación EPL y al Movimiento Quintín Lame. Así también, como cierre a este proceso, entre 1990 y 1991 se convoca a una Nueva Asamblea Nacional Constituyente, que suscribe la constitución de 1991, con amplia participación de diversos sectores de la sociedad, particularmente reinsertados del M-19. Las otras organizaciones guerrilleras que no se desmovilizaron, continuaron sus acciones bélicas, especialmente en la zona de Córdoba, donde tenía su mayor influencia el EPL. En Córdoba, al norte del país, una región ganadera, también se había extendido otro dominio: el de la Familia Castaño, que había constituido un ejército privado para enfrentar al EPL y que siguió activo frente a las demás guerrillas. Así, mientras en otros lugares del país los nuevos escenarios democráticos de participación surgidos de la constitución de 1991 parecían contribuir a reestablecer el orden, en esta región ganadera del país la guerra se intensificó (Romero 1999).

El ejército privado de la familia Castaño:

ahora bajo el nombre de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, inició su rearme y reorganización, que incluyó un apoyo social y político más amplio y organizado, y una sofisticación del discurso, acorde con su intención de convertirse en un aparato político-militar similar al de las guerrillas. Para 1995 el grupo ya había reafirmado su papel de fuerza contrainsurgente, reemplazando paulatinamente a las fuerzas de seguridad del ejército, y montado una red de comunicación radiotelefónica que sólo en Córdoba permitió a 950 fincas ganaderas de la región estar en contacto permanente (Revista *Semana*, N° 669, 28 de febrero de 1995, citado por Romero 2000:20).

Este sería el germen de las Autodefensas Unidas de Colombia, principalmente como un frente político-militar, superando sus acciones de defensa-agresión características de la época inicial, desplazándose hacia la conformación de una estrategia contrainsurgente con perspectivas de participación política formal<sup>8</sup>. Las ACCU se verían además fortalecidas por la incorporación en sus filas de antiguos militantes del EPL, quienes siempre estuvieron en confrontación con las FARC por sus prácticas con los campesinos, y que veían en la perspectiva política de las autodefensas otra forma de hacer política: a diferencia de la guerrilla que pretendían enfrentar al Estado y

---

<sup>8</sup> En 1997 las AUC se declaran una organización civil defensiva en armas, definiéndose como un movimiento político-militar.

reemplazar a sus cuadros, las autodefensas pretendían resolver las debilidades del Estado y enfrentar a la guerrilla.

El surgimiento del paramilitarismo con perspectiva política, los enfrentamiento con la guerrilla, su fortalecimiento como organización, la infiltración de cada vez mas y mas poderosas capas de la sociedad por parte del narcotráfico, a pesar de los exitos en capturas y muertes de narcotraficantes, y la incapacidad del estado para enfrentar este escenario, caracterizaron a los años 90. A finales de los años 90, luego de un estruendoso escándalo protagonizado por el presidente Ernesto Samper, que involucraba financiación proveniente del narcotráfico en su campaña electoral, conocido como el Proceso 8000, Andrés Pastrana Arango le sucedió en la presidencia de la república, y de su mandato es necesario identificar dos procesos paralelos: el fallido intento de negociación con las FARC-EP, en el que se cedió a la guerrilla 42000 km cuadrados de territorio y cuyos resultados son tan desastrosos como el secuestro de casi 9 años de la entonces candidata Presidencial Ingrid Betancourt; y el inicio de grupos de proyectos, planes de desarrollo y estrategias militares de lucha contra las drogas conocido como el Plan Colombia, que iniciaría en 1999.

### **La movilidad humana y el conflicto armado colombiano**

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, es la institución con datos mas antiguos acerca de la migración forzada en Colombia, con una base de datos que toma como año base a 1985. Así, entre 1985 y 1998 CODHES reconoce la existencia de mas de un millón y medio de desplazados internos en Colombia. Como se explicaba en la primera parte de este capítulo, la década de 1980, si bien fue una época para la reivindicación de ciertas libertades y ciertos mecanismos de participación democrática desconocidos por estado durante los 16 años del Frente Nacional, esto fue cierto parcialmente para las ciudades, para los espacios en los que los ciudadanos y ciudadanas podían emprender peticiones y demandas apoyadas en una sociedad civil organizada o en proceso de organización, que se encontraban particularmente en las ciudades mas grandes del país. Pero ese otro país, del que el Estado había estado ausente durante casi toda su vida republicana, fue dominado por los sistemas militares, económicos, políticos y de justicia de los grupos armados como las FARC, y por las luchas entre ésta y otros actores armados, otras guerrillas o grupos

paramilitares, narcotraficantes y sus grupos de sicarios y en algunos casos el mismo ejercito colombiano.

Las estrategias de todos estos actores, estuvieron vinculadas en mayor o menos medida con el control de territorios y consecuentemente el control de sus poblaciones (Reyes y Bejarano 1988; Fajardo 1999). Estas luchas por corredores estratégicos, por el dominio de rutas de transporte para las drogas o expansión de latifundios, irremediablemente produjeron que cada vez mas poblaciones decidieran dejar sus tierras y casas, y movilizarse hacia otros espacios donde supuestamente estarían mas seguros.

Martha Nubia Bello, investigadora del fenómeno del desplazamiento desde perspectivas psicosociales, explica el proceso de la siguiente manera:

Los desplazamientos forzados ocurren generalmente en las zonas veredales, generándose en principio un éxodo hacia las cabeceras municipales, de tal suerte que pequeños municipios del país, registran crecimientos inusitados de población. Sin embargo, el escalonamiento del conflicto obliga a que el éxodo continúe hacia las grandes ciudades, donde son mayores las posibilidades de anonimato.

En consecuencia, ciudades como Bogotá, Medellín, Calí, Cartagena, Barranquilla, y en general las capitales departamentales observan un proceso continuo de llegada de población desplazada. Las cifras son tan alarmantes que logran incidir en los niveles de desempleo, mendicidad y marginalización de las ciudades. (Bello 2003:s/p).

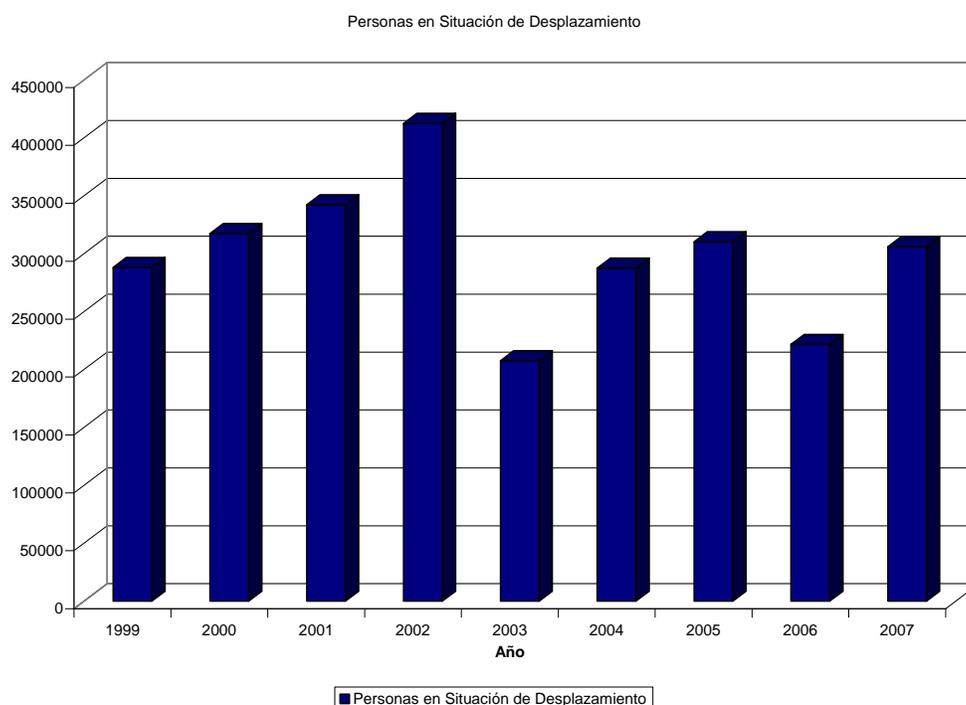
De esta forma, aunque el M-19 logró importantes acciones militares en las ciudades, la guerra en el imaginario de los colombianos en la década de 1980 se sigue librando en el campo. Los asesinatos selectivos de los líderes de la Union Patriótica, el brazo político legal de la guerrilla en esa década, no lograron instalar una visión cercana de la guerra en las ciudades, e incluso los atentados terroristas llevados a cabo por los carteles de la droga a finales de los 80 y principios de los 90 instalaron el terror y el temor en la ciudad, una idea de la guerra contra las drogas, pero no tan fuertemente una idea de la confrontación con la guerrilla, esa era una guerra aún rural.

Pero a mediados de la década de 1990, el fenómeno del desplazamiento llegó a las calles de las principales ciudades del país con mas fuerza. Durante la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990) los casos de desplazamiento interno fueron comprendidos dentro de las categorías de la migración económica, y durante la presidencia de César Gaviria (1990-1994) fueron comprendidos como damnificados por desastres naturales (Bello 2003; Forero 2003; Ibáñez y Querubín 2004). Es recién en 1997 que se construye

una definición del desplazado interno dentro del marco de la ley 387, en la que se lo define como

toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Bello 2003:s/p).

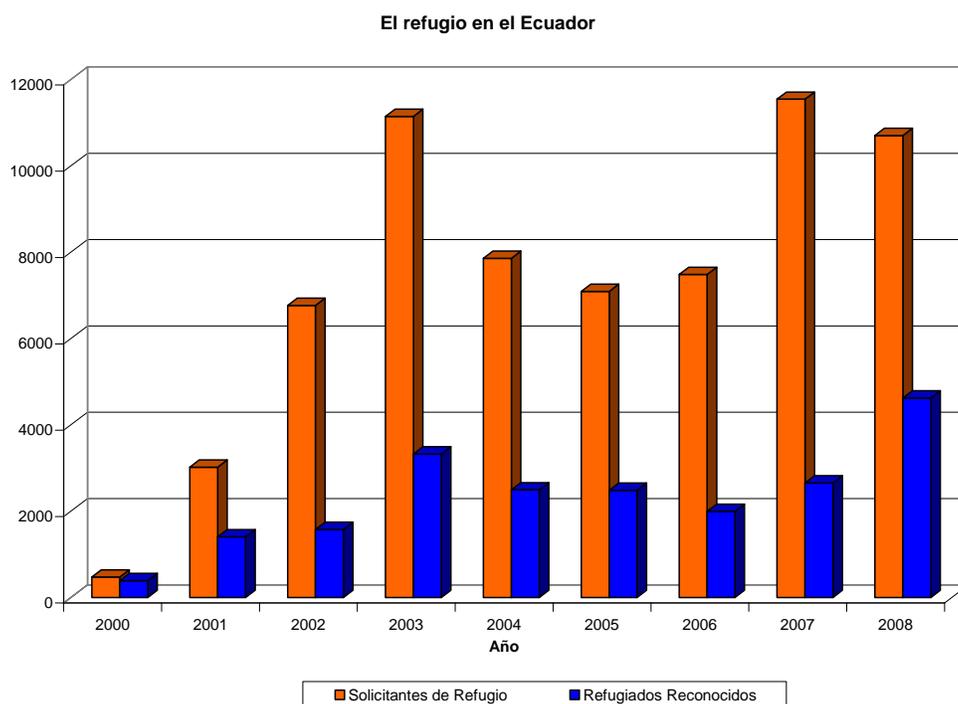
La segunda mitad de la década de 1990 enfrenta a las grandes ciudades a una experiencia específica de guerra, la de sus comunidades campesinas reclamando atención de parte de un país que las había olvidado.



**Gráfica 1. Serie de Tiempo, Personas en Situación de Desplazamiento Interno (Datos CODHES)**

De la misma forma, una revisión de las notas de prensa de diarios en español, revela que no hay información relacionada con desplazamiento interno en Colombia previa a 1996, y apenas algunas referencias en la década de 1980, vinculadas sobre todo con la Declaración de Cartagena sobre refugiados de 1984.

Lo mismo ocurre con el fenómeno del refugio. Mientras el desplazado migra dentro del territorio nacional, el refugiado es aquel que “debido a un bien fundamentado temor de la persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política, está fuera del país de su nacimiento e incapaz de o, debido a tal temor, no está dispuesto a aprovechar la protección de dicho estado” (Citado en Spiegel 1995: 445 [traducción nuestra]). Como el caso que nos ocupa es el del refugio en el Ecuador, podemos analizar sus estadísticas.



**Gráfica 2. Solicitudes vs. Reconocimiento de Refugiados (Datos ACNUR)**

Según ACNUR, entre 2000 y 2008 56384 personas han solicitado formalmente les sea reconocida su situación de refugio en el Ecuador, ante el Gobierno Ecuatoriano, mientras solo a 20956 se les ha reconocido dicho estatus, es decir, en estos 8 años se han reconocido a un 37% de las solicitudes de asilo, y según ACNUR y el Ministerio de relaciones exteriores, el 97% de las solicitudes son de ciudadanos colombianos. ACNUR también ha argumentado que por cada colombiano o colombiana que solicita asilo en el Ecuador, 4 ingresan al país sin solicitar asilo ante las autoridades, manteniéndose de forma ilegal o simplemente actualizando su tarjeta andina como otro tipo de migrantes, lo que quiere decir que la aproximación de ACNUR es de cerca de

250000 colombianos y colombianas que llegan al Ecuador huyendo de alguna forma de violencia o persecución.

A finales de década de 1990, el total de solicitantes de refugio en el Ecuador, provenientes de Colombia, no superaba los 2000, por lo que encontramos que no solo desplazamiento interno, sino también la migración forzada fuera del territorio nacional, han tenido un repunte no solo significativo sino abrumador coincidiendo con la aplicación del Plan Colombia<sup>9</sup> entre 1999 y 2004, y a partir de 2004 con la aplicación de su plan complementario contrainsurgente (dentro de la doctrina de lucha contra el terrorismo), denominado Plan Patriota.

Analistas como Riaño y Villa (2008), Korovkin (2008), Ahumada, Moreno y Sánchez (2004), Estrada (2001), Manrique y Orozco (2001), Montufar (2003), Ponce (2005), entre otros, definen una relación de causalidad, si bien no completamente explicativa, pero significativa estadísticamente, entre el Plan Colombia y el aumento del flujo migratorio fuera de Colombia, dirigido hacia Ecuador, de hombres y mujeres, familias de desplazados que solicitan refugio o simplemente se mantienen en el margen de la ciudadanía para sobrevivir en alguna ciudad ecuatoriana.

## **Reflexión**

La historia del conflicto armado colombiano, si bien no sigue una linealidad rastreada y con fronteras definibles, si permite contemplar la continuidad del problema de la exclusión, la marginalidad y el silenciamiento que miles de personas sufren como espectadores, víctimas y actores de una guerra que pareciera no tener fin. El hecho de que esa Colombia olvidada se haya lanzado en busca de anonimato, de trabajo, de condiciones de vida favorables hacia las ciudades, y que posterior pero también paralelamente lo haya hecho hacia fuera del territorio colombiano, revela la insensibilidad de una inmensa fracción de la nación, que solo cuando lidió con este fenómeno comprendió que el conflicto no era una lucha librada en el campo, sino que afectaba a la nación desde mucho tiempo atrás.

---

<sup>9</sup> El Plan Colombia, tal como fue concebido durante el Gobierno de Andrés Bótrata (1998-2002) consistía en planes de desarrollo y ayudas militares tendientes a combatir la producción y el tráfico de estupefacientes desde Colombia hacia Estados Unidos. Principalmente buscaba disminuir la oferta de drogas en EEUU, y con ello hacer subir los precios de la droga. Los diferentes balances han mostrado que el precio de la droga en EEUU no ha disminuido.

Las dinámicas del conflicto pasaron factura no solo en mayores demandas sociales desde la década de 1980, sino que obligó a una inmensa porción de la población a un acto práctico tanto como performativo: movilizarse, desplazarse de forma forzada, escapar, huir, también significó construir performativamente otra imagen de la nación y del Estado, trasladar el discurso de la precariedad del estado colombiano de los textos sociológicos a las calles de las ciudades, las colombianas y las de los países vecinos. Así, en tanto enunciado performativo, el desplazamiento construyó una precariedad que solo estaba descrita, que definía los contornos de una problemática, pero que nunca implicó verdaderas acciones tendientes a solucionarlo. El aumento del pie de fuerza del ejército y la policía, la posesión de alcaldes de municipios y corregimientos, incluso visitas presidenciales, no enunciaron nunca la precariedad del Estado.

Evidentemente, el desplazamiento también refleja los precarios modos de comprensión de vida de parte de los grupos armados, así como la falta de compasión o de respeto por los otros. Pero el hecho de que a pesar de haber una larga trayectoria de desplazamientos, solo en 1997 se reconozca su particularidad, es el reflejo de la incapacidad del Estado para construir narrativas sobre el conflicto en las que el propio Estado tiene responsabilidades.

Pablo Sandoval, estudiando las memorias construidas alrededor de la masacre estudiantil llevada a cabo por el Grupo Colima durante la presidencia de Alberto Fujimori en Perú contra estudiantes de la Universidad La Cantura (2003), repasa y se detiene en lo que Elizabeth Jelin ha denominado memorias salvadoras, aquellas en las que el protagonista se construye a sí mismo como héroe, y que son practicadas por los Estados, por ejemplo, luego de las dictaduras o de hechos traumáticos, para silenciar sus propias memorias de acciones vergonzantes. En un contexto como el colombiano, donde no hay situación de post-conflicto ni salida política en el corto o mediano plazo, las memorias salvadoras parecieran conjugarse más bien como ocultamientos. Así, por ejemplo, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) ha proclamado un argumento según el cual todos los refugiados que estén fuera del país pueden volver, pues su política de seguridad democrática le garantiza la vida y sus libertades, pero ese discurso encubre el temor que muchos colombianos y colombianas en el exterior sienten

de volver, pues han conocido casos de otros y otras que lo han hecho solo para ser asesinados o perseguidos nuevamente en sus tierras<sup>10</sup>.

El refugio y el desplazamiento relatan en dolor producido por un conflicto con múltiples actores. En las estadísticas de CODHES y ACNUR sobre motivos del desplazamiento, reposa el dato que ubica jerárquicamente a las FARC, luego a los grupos paramilitares y finalmente a las fuerzas armadas del Estado, como los actores que motivan los desplazamientos, y en menores proporciones los casos en que el motivo es una combinación de actores, u otros actores como la delincuencia común. Pero mas allá de los actores, que son cruciales para establecer las responsabilidades, el refugio y el desplazamiento relatan una historia que tiene que ver con la ciudadanía. Mas adelante en esta tesis hablaremos de la ciudadanía en tanto fuente del Estado, usada para definir a quiénes sí protege y a quiénes no, a quienes incluye y a quienes excluye para definirse a sí mismo. Pero en la experiencia cotidiana del refugio y el desplazamiento lo que se condensa es una particularidad de la ciudadanía, precisamente la de sus márgenes, la de quienes no son ciudadanos, quienes terminan pagando los costos del conflicto con sus propios derechos, empezando por el derecho al reconocimiento.

---

<sup>10</sup> Aunque no hay estadísticas concluyentes sobre la repatriación, según ACNUR, en el periodo 2000-2004 tan solo un 0,6% de los solicitantes totales de refugio se repatriaron. No existen fuentes confiables acerca del número de colombianos que regresan a Colombia luego de haber huido hacia el Ecuador, pues como se explicó antes, no se sabe a ciencia cierta cuántos colombianos han ingresado a este país por motivos de desplazamiento forzado o amenazas a sus vidas y libertades. Pero en el trabajo de campo de esta tesis, me fueron narradas en repetidas ocasiones historias de colombianos y colombianas, amigos o familiares de las mujeres que me dieron sus testimonios, quienes fueron asesinados una vez volvieron a Colombia. Ese es un temor latente, que incluso puede no tener por motivo una desgracia cercana, sino en muchos casos la simple seguridad de que volverán a ser perseguidos, de que se huyó de Colombia para nunca mas volver.

### **CAPÍTULO III POÉTICAS DEL DESPLAZAMIENTO**

#### **El refugio en el Ecuador**

El objetivo que perseguimos en esta parte es lograr ubicar la discusión arriba planteada, especialmente los modos de producción del yo, dentro de la problemática del refugio de colombianos en el Ecuador. Para proponer esta discusión, pretendemos ubicarla dentro del marco más amplio de la definición del refugio que se presentó en la Convención de Ginebra de 1951, donde el refugiado aparece como un sujeto que:

Debido a un bien fundamentado temor de la persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política, está fuera del país de su nacimiento e incapaz de o, debido a tal temor, no está dispuesto a aprovechar la protección de dicho estado (Citado en Spiegel 1995: 445 [traducción nuestra]).

A ella, se le ha de sumar la ampliación de la declaración de Cartagena del 84, que establece que se incluyen entre los refugiados a: personas quienes han huido de su país a causa de que sus vidas, libertad o seguridad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión externa, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos o cualquier otras circunstancia que haya perturbado seriamente el orden público.

Estas definiciones del refugio, establecen también estrategias de acción por parte de los organismos de asistencia. Cuando mas arriba definíamos las emergencias complejas como una posible entrada al tema del refugio, lo hacíamos con la intención de relacionar los trastornos políticos de nivel estructural, con las vidas cotidianas de las personas. Pero mientras las crisis humanitarias se experimentan a un nivel cotidiano, la acción política y de asistencia que sobre ellas se lleva a cabo tiene lugar en un nivel estructural. Así, la diferencia que hace que una situación, en estos términos, sea caracterizada de compleja, es fundamentalmente entre situaciones donde los gobiernos o las facciones comprometidas en las confrontaciones, contribuyen o no al colapso social, donde amenazan directamente o no la sobrevivencia de las poblaciones, contribuyendo a usos dicotómicos que definen lo correcto e incorrecto, lo admirable o lo rechazable, lo justo y lo injusto, por parte de organismos internacionales, supuestamente neutrales al conflicto. Pero por otro lado, el termino emergencia, también conlleva una elección

moral. Este aspecto tiene que ver con que la distinción que determina que una crisis compleja pueda ser contada como emergencia, es hecha desde una perspectiva externa, realizada por agentes externos que deciden cómo y cuándo ser de ayuda (Bok 1994).

Finalmente, en su carácter humanitario, las llamadas emergencias complejas implican más directamente aspectos morales. En el desarrollo que ha alcanzado el término humanitario hasta la actualidad, hay que anotar cómo en las últimas dos décadas se ha aunado a su significación altruista la caracterización de lo humanitario también como lo relacionado con la comunidad internacional. Así, podemos ver la intersección de dos discursos, en un lado, aquel que vincula al término con lo que atañe a la humanidad, y aquel que lo vincula con los límites de las confrontaciones humanas. En un extremo, lo humanitario responde a una lógica similar a la definición de emergencia, es decir, se decide desde el exterior, y especialmente bajo un criterio de la afectación a la comunidad internacional y los intereses de los centros de poder mundial. En el otro, responde a la “humanización” de las confrontaciones bélicas (derecho internacional humanitario DIH), que no responde a la resolución de conflictos sino al establecimiento y sanción de unos límites a la acción destructiva humana.

Así, en las elecciones morales implicadas en la definición de las emergencias complejas, los sujetos refugiados se enfrentan a múltiples formas de ventriloquia: de parte de los diferentes actores, puesto que la atribución de responsabilidades se convierte en un proceso de acusación con fines políticos más que la intención de brindar una voz a los afectados. Pero también, en tanto el carácter exterior de la definición de emergencias, puesto que agentes exteriores asumen la vocería de una población a la que junto con la vulnerabilidad, le es atribuida una incapacidad para la comprensión de su problemática. Siempre son otros lo que notifican acerca del carácter urgente o humanitario de las crisis. Y en la perspectiva del trauma político, quien habla a través del sujeto refugiado, es la violencia.

De la misma forma, en el tema específico de las mujeres refugiadas. La forma en la que se asumió la persecución de género en el tema del refugio adquirió la apariencia de una inscripción específica hecha en el cuerpo de las mujeres, y su situación en términos de salud (reproductiva especialmente) fue considerada como una emergencia compleja desde la perspectiva de académicos y grupos de mujeres occidentales (outsiders) que definieron la experiencia de la persecución de género en los mismos

términos de la subordinación. Sus avances son invaluable, y la vida y la sobrevivencia de miles de mujeres alrededor del mundo se han protegido gracias a esta perspectiva, pero el costo de ello fue la pérdida de la posibilidad de creación de la propia subjetividad.

Y dicha posibilidad se viene perdiendo a causa de la pérdida de voz implicada en la atención que se impuso por parte de agentes externos. Como en la mayoría de las experiencias de opresión y de resistencia, la falta de un espacio en el cual la reflexión y sobretodo la comunicación sean posibles, ha configurado una producción unidireccional de contenidos sobre la experiencia de las mujeres refugiadas, que las ha marcado por la carencia y por la vulnerabilidad, y junto con su voz se ha perdido su subjetividad. Esta subjetividad fue reemplazada por el trauma, su bienestar por las infraestructuras de salud pública, su comprensión de la realidad por la complejidad de la crisis, sus deseos por las acusaciones, y su existencia por lo humanitario.

Lo que esto quiere decir, es que en el análisis que hemos tratado de presentar hasta aquí, hemos visto cómo en el género, y la condición específica de ser mujer, no estaría ni siquiera en la dicotomía de De Beauvoir entre nacer mujer o llegar a serlo. En la perspectiva del refugio, el género es más bien **algo que le ocurre al sujeto**. Se es mujer, o se entra en el panorama de la atención y la protección, no por la construcción subjetiva de un yo, identificable, sino por las condiciones externas impuestas por el ambiente, factores compositivos, estructurales y globales que inscriben en un cuerpo particular que se es mujer además de ser refugiado.

Toda realización del sujeto es invisibilizada. Y así se pierde otro elemento fundamental: el político. Cualquier acto de la mujer, cualquier inscripción hecha por ella se reduce a su caracterización, grupo social particular. Lo político, corresponde a lo complejo, y por tanto a lo contextual, las causas y los modelos de resolución son complejos, y por tanto políticos, pero no las acciones de los sujetos, y especialmente las de las mujeres. Lo político es el encubrimiento de la complicidad del primer mundo en las condiciones que hacen posible la violencia doméstica permitida en el tercer mundo, pero no la denuncia de la mujer. Lo político es el modo de persecución específico ejercido sobre el cuerpo de la mujer, pero no el acto mismo del desplazamiento de la mujer.

Es así, como por ejemplo en el análisis del refugio en el Ecuador, se concluye que las mujeres “afrontan extremas dificultades no solo por el arrastre de los sufrimientos pasados, sino además por el increíble parecido que su actual situación tiene con las que ellas vivieron como desplazadas o afectadas por el conflicto en Colombia” (INREDH 2004:70). En este análisis, las mujeres “continúan siendo víctimas de la violencia intrafamiliar, del abuso, de la explotación sexual, de las cargas productivas excesivas, de las condiciones laborales de explotación y abuso... y la exclusión de una vida digna” (INREDH 2004:72). Este análisis también aborda el tema de la reconstrucción de la identidad, las costumbres y los afectos, pero asume una perspectiva paradójica: “las personas son del lugar que construyen y ese es el contenido que realmente subyace al concepto de nacionalidad”, pero frente a ello, el mismo análisis propone que “los refugiados tienen derecho a una nacionalidad, que hoy por hoy tiene que ser provista por el país de acogida”. La paradoja se concreta en que para los refugiados, si bien su construcción constituye su nacionalidad (que parece construida a partir de la identidad, las costumbres y los afectos), esta no es tal hasta no ser reconocida por un estado. Otro efecto de ventriloquia y de falta de mediación.

Pero frente a estas visiones de la asistencia, que invisibilizan u omiten la producción subjetiva del refugiado, las prácticas mismas revelan las posibilidades de producción de cualquier desplazamiento. Para argumentar esta idea, abordaremos el proceso de Volver a Empezar, Testimonios de Vida y Refugio, proyecto que INREDH desarrolló en 2005 con la intención de reunir narrativas de refugiados colombianos en el Ecuador.

Llamé a una sobrina que tenía en Puerto Alvira, municipio del Guaviare, le comenté mi situación, ella me dijo que por allá era bueno, pero había que trabajar duro y le dije que con tal que no fuera cosas inmorales, lo que fuera, con tal de que mis hijos pasaran mejor vida...

Sonia, el seudónimo de esta historia, es una mujer que, como las que relatan los discursos que hemos venido criticando, sufre además de los efectos de la violencia, el abuso físico de su marido, y el abandono de sus responsabilidades familiares. A pesar de ello, la expresión “trabajar duro” se repite en su relato como fórmula de su agencia, de su forma de inscripción en el mundo, no solo como obligación, sino como elemento constituyente de su identidad: “La gente me admiraba pues decían que era un acero para

el trabajo”. Afirmaciones como “pues nunca tuve que pedir, ya que como les cuento se trabajar”, revelan que no se trata solo de la carencia, que la producción de su yo pasa por la capacidad desplegada por su propio esfuerzo.

Mariela, otra de las personas que brinda su testimonio, describe algunos de los elementos que configuran su producción del yo. “Son 25 años de vida en pareja y, como todo hogar, a veces con dificultades, pero allí estamos con mucho valor para enfrentar los obstáculos”. La compañía de su esposo representa para Mariela la posibilidad abierta de superar las dificultades, a las cuales se sobrepone con situaciones tan simples como la que expresa una vez que llega a la frontera, luego de una travesía peligrosa y de dejar atrás *el esfuerzo de muchos años*: “qué felicidad, se respiraba aire puro de las cálidas pero temidas aguas de San Miguel”. La historia de Mariela revela además una amplia, aunque difusa red social que fue construyendo a partir de encuentros casuales y de contactos con colombianos en su misma situación. También se ve en este relato otro elemento de esa producción: “me dijo, Samuel y Flor (sus hijos) quedan anotados para una beca. Dios mío qué felicidad. Aquella institución que acababa de darme esa gran sorpresa era el INNFA... hoy soy parte activa del INNFA por cuanto soy promotora voluntaria en trabajo con familias”. La posibilidad de sentirse parte de un grupo, en especial de un trabajo solidario, permite no solo modos de inserción a la sociedad receptora, sino aportes a esa definición imaginaria de felicidad.

“Yo como siempre me ha gustado luchar por los niños, junto a otras profesoras colaboré con un proyecto de educación porque observamos que los niños del putumayo, era el mayor grado de desplazamiento, eran marginados”. Luz, por otro lado, revela cómo a pesar de las circunstancias difíciles de la violencia, continúa con una de sus pasiones. Los logros de este proyecto sirvieron a Luz para sentirse orgullosa de si misma: “nos sentíamos tan contentas porque parecía que todos los sufrimientos anteriores se habían pasado”. Así, luego de que su marido fue asesinado y tuvo que desplazarse nuevamente a Santo Domingo, Luz encuentra de nuevo trabajo como profesora, y pese a sus necesidades afirma “pienso luchar y salir adelante aquí en Ecuador, no importa tener riqueza”.

Claudia, al hablar de sus padres decía: “siempre permanecíamos los tres, éramos muy unidos, podría decir felices. En fin, nada nos faltaba, teníamos buena salud, amor, buena posición económica”. Esa misma familia es su pérdida mas importante, pero es

revelador el siguiente testimonio, luego de que un sacerdote la dirigió a Quito para vivir en la casa de una familia que él conocía: “Con ellos me encuentro trabajando... hasta ahora me siento tranquila porque en ellos encontré el afecto, el cariño y ese calor de hogar que yo tanto necesitaba...”.

Estos y muchos otros testimonios revelan varios elementos. Evidencian las pérdidas y transformaciones en las economías morales de la pertenencia social. Muestran también, cómo diferentes tipos de tecnologías, como por ejemplo las destrezas en oficios o profesiones, más que el medio para conseguir el sustento, son modos de reinventar la vida, donde tan importante como el monto económico que rinden es la producción del yo que generan, brindando espacios de seguridad, de confianza y orgullo. Las pasiones por ejemplo, son otro elemento importante, las pequeñas o grandes luchas en las que se tiene una convicción y que frente a situaciones de emergencia compleja representan bastiones para la reinvención de la vida. Finalmente, la felicidad, que mantiene su papel primordial como motor de las diferentes agencias que se ponen en juego, pero transforma ciertos contenidos o formas, precisamente porque las tecnologías que hacían plausible su acceso se ven trastornadas por la migración.

### **Refugio y subjetividad**

La problemática del refugio articula dos perspectivas: la construcción del sujeto que lleva a cabo cualquier campo de investigación y la producción de la subjetividad adelantada por los individuos en el marco de situaciones de subordinación, emergencias complejas y violencia.

Dicha articulación pretende establecer una trayectoria entre dos extremos de la comprensión del sujeto refugiado. En un extremo el sujeto “otro”, caracterizado por la carencia, por configurar un receptor de ayuda, infantilizado. En el otro extremo un sujeto que se configura en un espacio de lucha por la posibilidad de creación, que en medio de restricciones y posibilidades, prácticas y representaciones sociales, agencias y discursos, produce su subjetividad, construye experiencias y reinventa su vida.

En ese sentido, nos proponemos desarrollar dos aproximaciones críticas de las percepciones de los refugiados, con la intención de plantear que si bien la producción de conocimientos sobre la experiencia del refugio, y de las mujeres refugiadas en particular, construye sujetos tanto en el discurso como en la práctica investigativa, dicha construcción debe complementarse con una visión más constructiva del sujeto

refugiado, visibilizando sus potencialidades, sus creaciones y sus procesos de identificación tanto como lo hace respecto de sus necesidades y carencias.

Para ello, realizaremos un planteamiento teórico y metodológico a partir de tres vertientes conceptuales que gravitan alrededor del tema del refugio: (1) las aproximaciones feministas al marco jurídico del reconocimiento del refugio; (2) las perspectivas de producción de la subjetividad propuestas desde el feminismo, construyendo un paralelo con la situación de refugio; finalmente, (3) la relevancia social de lo imaginario como apertura hacia diversas identidades sociales, y la capacidad de lo imaginario para edificar realidades alternativas.

Antes de entrar en este planteamiento, debemos aclarar el énfasis puesto en las perspectivas feministas. Partimos de una idea central, y es que las cuestiones de la diferencia sexual son relevantes en la medida en que re-signifiquen los contextos sociales, las producciones y las prácticas de actores sociales involucrados en una dinámica particular (Scott 1996). En esa medida, el problema del refugio trasciende la desagregación de género, e invita a comprender los nuevos significados que resultan de la comprensión de las experiencias particulares de mujeres y hombres en situación de refugio. Nuestra investigación es un aporte en ese sentido, y pretender serlo también como un primer paso a la articulación de las experiencias diferenciales de los sujetos refugiados (diferenciales no solo en tanto al género, sino también en la variable étnica y la de clase).

Pero además, las perspectivas feministas acerca de la producción de la subjetividad nos sirven de entrada para abordar el tipo de sujeto que construye la investigación sobre el refugio. Consideramos que tanto al interior de la problemática del refugio – la comprensión de los procesos de resignificación que implican las experiencias de las mujeres refugiadas – como desde el exterior – la comprensión del refugiado como sujeto a discursos y prácticas que determinan la producción de su subjetividad –, ciertas perspectivas analíticas feministas nos permiten comprender los modos a través de los cuales se construyen y reconstruyen performativamente a las mujeres refugiadas, identificar el peso del discurso sobre el refugio en las prácticas y experiencias cotidianas de las mujeres colombianas refugiadas.

### **Apuntes para una discusión feminista del refugio**

Para proponer esta discusión, pretendemos ubicarla dentro del marco más amplio de la definición del refugio por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Posteriormente, y apoyados en el trabajo realizado por el Taller de Comunicación Mujer TCM e ILSA acerca de las mujeres colombianas refugiadas en Lago Agrio, Ecuador, trataremos de centrar la discusión en el caso ecuatoriano.

Frente a la definición de ACNUR sobre refugiados, la primera crítica feminista se centra en la incapacidad de la misma para dar cuenta de las formas específicas en las cuales la mujer es perseguida. De esta forma, su principal sustento proviene del hecho de que la ley de refugio está fundada sobre una narrativa de derechos liberales la cual confía en la neutralidad de género (Rao, 1996, citado por Meyer 1998). Esta visión se relaciona con una división de vieja data en las propuestas feministas, a saber, aquella entre público y privado, pues asume que las violaciones a los derechos de la mujer ocurren ampliamente en la esfera privada, mientras que los derechos de los hombres son más bien violados en la esfera pública. De esta forma, las feministas han tratado de hacer visibles las experiencias de persecución en la esfera privada.

Avances en este sentido se pueden ver en la conceptualización de la violación como un arma de guerra similar al asesinato y a la tortura. Dentro del proyecto de visibilización, la idea de “voltear” los énfasis, ha tenido como objetivo desplazar a la violación como un crimen de honor y una violación a la propiedad de los hombres (Copelon 1995, Wali 1995, Valji 2001). En este sentido, logros tales como la consecución de asilo a causa del rechazo a usar velo o por la mutilación genital, son considerados como progresos al asumir las normas y prácticas de la subordinación femenina como violaciones a los derechos humanos y como bases para la persecución.

Es evidente en este análisis, que si bien los avances son significativos, se reproduce uno de los elementos más importante de la subordinación: la confinación de la experiencia de mujer a la esfera privada. Entre líneas se lee como esfera privada al orden de las relaciones no-políticas, donde no tiene espacio la militancia, la opinión política (Macklin 1995, 2001). Y dos críticas se desprenden de esta idea. La primera, la necesidad de superar la visión según la cual la mujer no es considerada un ciudadano, y por lo tanto, no es considerada en la situación de refugio, pues la precondition del refugio es la pérdida de ciertas protecciones garantizadas en tanto se esté en la

condición de ciudadano. Reconocer las violaciones a los derechos de las mujeres, debe llevar al reconocimiento de su ciudadanía, y por ende su lugar en la esfera pública y política dentro de las sociedades.

La segunda, la necesidad de superar la división, como campos mutuamente excluyentes, entre esfera pública y esfera privada. Esta división debe superarse por lo menos en el campo de “la política”, entendida como arena de lucha entre intereses por la definición de asuntos sociales y comunitarios, y trascender hacia la comprensión en que lo político se define tanto en la esfera pública, en la deliberación, en la comunicación, en el estado y su relación con la sociedad civil, como en lo privado, en relaciones interpersonales de carácter filiar, de amistad, en el hogar y en la producción de la subjetividad (Mertus y Goldberg 1994). La participación de la mujer en los conflictos que provocan desplazamientos forzados, no se reduce a ser receptora de formas de violencia específicas por su condición de género, sino que se constituye también a partir de la ciudadanía que construyen, en que el acto mismo de desplazarse, así como el de solicitar refugio en los casos en los que lo hacen, son actos políticos, son incursiones en lo público, y en que sus actividades y producción no son no-políticas, porque los espacios donde las realizan no está excluidos de la política, sino que se insertan de formas no contempladas por la perspectiva vigente, patriarcal de la ciudadanía.

En resumen, las formas en las que el feminismo parece aportar el análisis del refugio, representan avances importantes en el reconocimiento de la experiencia particular de las mujeres, pero no se pueden sacrificar las representaciones precisas y basadas en el contexto de la experiencia diversa de las mujeres refugiadas, ni mucho menos acomodarse a las estructuras de derecho liberales las cuales requieren sujetos específicos, estáticos, en vez de sujetos fluidos.

Las experiencias de las mujeres colombianas refugiadas en Ecuador, en la ciudad de Quito, reflejan además otra perspectiva crítica sobre la inclusión de la esfera privada dentro del marco normativo que legisla la obtención del reconocimiento como refugiada. Si bien es cierto que existe un avance fundamental en la inclusión de la esfera privada, y la Declaración de Quito sobre Migraciones, Democracia, Desarrollo y Derechos Humanos demanda de los estados suramericanos el reconocimiento de la violencia de género como figura de refugio en el ordenamiento jurídico internacional (declaración a la que se acoge la República del Ecuador), que fue ratificada por la

Declaración y Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina, la verdad es que este es un derecho que no hace posible en la práctica.

Así, por ejemplo, me lo comentaba una afrocolombiana, procedente de la región del Pacífico colombiano, quien se encontraba en el Ecuador huyendo de la violencia y los celos de su esposo. A pesar de que en repetidas ocasiones fue maltratada y abusada, y contaba con denuncias, ella decidió argumentar su proceso de solicitud en base a una persecución por parte de la guerrilla, porque, en sus palabras:

Yo estoy segura que no me dan el refugio si yo digo eso, qué me van a creer... aquí les interesa es saber de la guerrilla, de los paras<sup>11</sup>

Para ella, como para muchas otras mujeres colombianas, seguramente, es más fácil mentir que arriesgarse con una norma que en la práctica misma del otorgamiento de asilo, no es efectiva. Pero en su narración se devela que no se trata únicamente de un proceso de racionalización de la solicitud de asilo o de la identificación de los mecanismos más adecuados para obtener el reconocimiento como refugiado, sino que hay un componente más: que en Colombia tampoco era importante el hecho de que su marido abusara de ella, que sus denuncias nunca superaron ese paso, finalmente, como ella misma lo dice “si no me hicieron caso allá, por qué me van a hacer caso aquí?”.

Esto evidencia, además, ese otro punto fundamental, y es que una comprensión de la experiencia femenina del refugio para por una comprensión de las dimensiones de la ciudadanía negada a las mujeres en tanto mujeres y no solo en tanto refugiadas. Aquí lo que encontramos en un conflicto entre una acción performativa que impregna la acción de juzgados y autoridades para impedir el reconocimiento de las violaciones a los derechos de las mujeres, y por otro lado una performatividad frustrada, la de una legislación que no logra la construcción de un escenario práctico para el ejercicio de una demanda por el reconocimiento de la violencia de género como causal para la obtención del asilo, convirtiéndose así en letra muerta.

Por otro lado se encuentra una discusión acerca de los derechos humanos. Rao sostiene que:

Los estándares de derechos humanos son predicados acerca de la siguiente creencia clave acerca del poder: el poder fluye

---

<sup>11</sup> Diana B., Colombiana. Esta entrevista fue realizada en uno de los eventos de integración Colombo Ecuatoriana organizados por la Fundación Ambiente y Sociedad en el parque de la Mujer en Quito en junio de 2008

unidireccionalmente desde el estado que ejerce el poder [power-wielding state] hacia el ciudadano que sufre el poder [power-suffering citizen]; el abuso de poder se manifiesta en formas visiblemente coercivas, la protección de los derechos ocurre cuando el abuso de poder del poseedor cesa de ejercer su capacidad de dañar (1996:249).

En ese sentido, los esfuerzos por mejorar el acceso de las mujeres a los mecanismos legales existentes, se mantienen limitados por una noción de poder como “poder sobre”, en el que las mujeres (y cualquier otro sujeto permanente o temporalmente vulnerable) se representan como dependientes del apoyo de actores externos. Esta perspectiva se basa en una visión del sujeto liberal, que relaciona libertad con autonomía, y que define la protección de los derechos como el mantenimiento de un estado de no-afectación por agentes o ambientes externos (Smith y Katz 1993).

Con estas dos críticas, podemos analizar de manera preliminar el refugio en el Ecuador en su marco jurídico. Las condiciones impuestas por la definición del refugiado de ACNUR en la convención de 1951, dejan claro que muchos sujetos son excluidos de tal carácter, no solo las mujeres en su experiencia particular. Por ello es importante anotar, como lo recuerdan Cordero, Maira y Ruiz en un documento inédito sobre las mujeres colombianas refugiadas en Lago Agrio, que a finales de los 90’s, “Ecuador fue el único país que consideró aplicar la Convención de Cartagena, que amplía el régimen de protección a las víctimas de la «violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público». Con este criterio amplio, en el año 2000, el gobierno ecuatoriano consiguió proteger a 994 refugiados bajo el esquema *prima facie*” (2005:29).

Pero de la misma manera, estas autoras reconocen que la política ecuatoriana de refugio ha cambiado desde el año 2001 volviéndose más restrictiva. La aplicación del Plan Colombia, entre otros factores, aumentaron el flujo migratorio hacia Ecuador en el periodo entre 2000 y 2002, cómo lo argumentamos en el capítulo II, y concuerda este periodo con la restricción creciente de la política de refugio. Las razones de estas restricciones se diferencian de las que se presentan en el refugio en países del primer mundo, en tanto que mientras en esta última situación se deben en muchos casos a las políticas neoliberales de ajuste fiscal (Mertus 1998), en el Ecuador entre las causas se encuentran principalmente relacionadas con la preferencia por la Convención de Ginebra, más restrictiva respecto de la condición de refugio, que la de la declaración de

Cartagena. El desconocimiento de los procedimientos también se cuenta dentro de las causas de la aplicación restrictiva de la protección y, según Cordero, Maira y Ruiz, tanto de los propios refugiados como de las autoridades. Frente a esto también se tienen los vacíos jurídicos. El informe sobre Lago Agrio reconoce que mientras el trámite de solicitud de asilo puede tomar entre 5 meses y un año, la asistencia humanitaria oscila en alrededor de los 90 días, y el excedente era hasta hace poco un tiempo en el que por la legislación ecuatoriana no se podía ejercer el derecho al trabajo.

De lo anterior podemos sostener varias ideas: aunque las razones son diversas, el asumir la convención de Ginebra preferentemente, supone la estructura del derecho liberal, y por tanto, la representación del/la refugiado/a como estático y no fluido, como carente y no constructivo. Aunque ya ha sido superado legalmente el impedimento de trabajar durante el proceso de solicitud de refugio, de todas formas la existencia de tal legislación reproducía al refugiado como un sujeto receptor de ayuda. De la misma forma, el informe sobre Lago Agrio da cuenta de las características diferenciales de las mujeres respecto de la maternidad, de su lugar como reproductora al interior de la familia y también en la sociedad y de la jefatura femenina del hogar. Evidencia también la ausencia de una perspectiva de género en la legislación ecuatoriana de refugio, lo mismo que de la persecución por razones de sexo o género.

Esta invisibilización de la situación de la mujer, así como el enfoque en el carácter “corporeizado” de su inserción, según su condición de maternidad por ejemplo, o como propiedad masculina en el análisis de su persecución, construyen a la mujer refugiada como un sujeto “otro”. Por sujeto “otro” reconocemos a la representación según la cual un sujeto se convierte en un recipiente, de formas de violencia específica, de formas de ayuda específicas, de formas de conceptualización universalistas, ubicado fuera de los espacios de producción sociales: la política, el trabajo, el derecho.

Tenemos entonces dos espacios discursivos: el derecho como tal, y las críticas feministas (que incluye también a las investigaciones en el campo del refugio), los cuales construyen sujetos. El sujeto que parece perfilarse en estos discursos es un otro, que no lleva a cabo ninguna producción de su subjetividad, o por lo menos no asume estos procesos como relevantes, y que se perfila como un recipiente de significados externos.

## **Apuntes finales**

El modo de comprensión propuesto hasta ahora, ha tratado de vislumbrar, dentro de las distintas posibilidades de construcción de la problemática del refugio como objeto de análisis académico, las posibilidades de producción del yo que despliegan los sujetos en situaciones de emergencias complejas. Analizando las vinculaciones entre las alteraciones de los estados y las alteraciones de las vidas cotidianas de los sujetos, hemos tratado de desmontar una visión de ventriloquia que funciona sobre el tema del refugio. Finalmente, hemos tratado de oponer a la inscripción como modo de comprensión del sujeto refugiado, las distintas inscripciones que su agencia puede realizar, relacionando distintas tecnologías de producción del yo que funcionan desde distintos niveles y lugares de enunciación.

Nuestra insistencia en que dentro de dichas tecnologías, las del yo revelan la posibilidad de comprender la producción de la subjetividad de las mujeres refugiadas, va en la línea de relacionar las significaciones imaginarias que sustentan nuestra inserción en la realidad como agentes, con las prácticas a través de las cuales los sujetos reconstruyen las condiciones materiales, sociales, culturales y subjetivas de su vida. Si comprendemos que lo que caracteriza como artística a una producción humana, más que la intención (Bourdieu 2000), es la imaginación (Duvignaud 1988), la producción del yo presenta una entrada importante a su análisis a través de considerarse una producción artística. Como toda producción artística, responde a una estética, es decir es susceptible de un análisis de la forma que adquiere, forma que es posible captar en las narrativas usadas para relatar la experiencia, en los lugares donde se enuncia “la felicidad”, en los modos particulares como cada mujer hace una inscripción en su objeto-mundo, y en la apariencia que asume dicho mundo. Nuestra propuesta de investigación busca indagar dichas formas, relacionadas con unos contenidos específicos que hemos tratado de clarificar en esta introducción, y por ello hemos decidido titularla *Poéticas del Desplazamiento*.

## CAPÍTULO IV LA EXPERIENCIA DEL REFUGIO

### **Buscando sentidos del refugio**

Comprender, entonces, aquello que constituye lo que es amenazado y transformado por el refugio, es comprender el proceso, porque la amenaza reduce al refugiado a una marca específica de la violencia, a la inestabilidad del estado, y omite que el refugiado se produce a si mismo.

Comenzamos este apartado con una de las preguntas que realizó una colombiana refugiada luego de haber sido interrogada por su historia: "... le puedo contar ya todo desde el comienzo?". Cuál es el comienzo de la experiencia del refugio? Ubicados en la discusión de los párrafos anteriores, en la perspectiva de la asistencia humanitaria, el refugio comienza en la amenaza. Y puede tener razón, pero el sujeto refugiado se construye en un proceso que atraviesa a la experiencia de la persecución, y nuestro objetivo en este apartado es mostrar un poco cuáles son las características de ese proceso. Para llevar a cabo este objetivo, analizaremos la narración otorgada por una mujer colombiana refugiada.

Un primer elemento es que las narraciones, cuando se indaga por la experiencia de la migración forzada, comienzan en un punto anterior al evento mismo.

... o sea... le puedo contar ya todo desde el comienzo... o sea todo lo que paso... bueno, nosotras... desde la infancia?...<sup>12</sup>

Y este aspecto es recurrente, pues otros encuentros con colombianos revelan que también empiezan sus narraciones de la misma forma, aun cuando la pregunta por la que se indague sea qué fue lo que lo hizo desplazarse. Esto revela una idea básica, y es que los sujetos no se definen por eventos, sino que se representan a si mismos en procesos de larga duración.

Mas adelante en su narración es posible identificar otro tipo de elementos fundamentales en la producción del yo: la familia como fuente de las experiencias más agradables se desliza a lo largo de su narración.

... pues si... nos ha tocado adaptarnos a las buenas o a las malas acá a vivir bien...

---

<sup>12</sup> Las citas en adelante, dentro del presente capítulo, corresponden a la entrevista realizada a Jenny B. colombiana refugiada, residente en la ciudad de Quito, realizada en febrero de 2006.

... no hay nada que llene el vacío de la familia...  
... lo que de pronto... lo que si nos puede llenar un poquito es que...  
nos mandan encomiendas, fotos, las llamadas, únicamente...

Esta es la característica principal del proceso que identifica estas ideas en las representaciones y discursos de los sujetos: La familia representa una experiencia arraigada, anterior al proceso del desplazamiento. Otro de los aspectos que notamos en la entrevista es que, a pesar de ese “vacío”, una característica central de la experiencia de esta mujer, ha sido el tener a su hermana con ella. La familia representa una pérdida por los lazos y actividades que ya no hacen parte de su cotidianidad, pero en cambio el tener acá a su hermana ha sido el soporte fundamental de su proceso. La palabra “nosotras” se repite no solo como la condición en la que se realizan las prácticas en su lugar de residencia, sino que hace referencia a la compañía que se brindan una a la otra. Esta compañía sufre un cambio con el evento violento que desencadena el desplazamiento:

Toco salir apenas así con lo que nosotras teníamos, nosotros no pudimos sacar nada de... de cosas ni... hasta las cedulas y todo se nos quedo... o sea, papeles, o sea, nosotros salimos solo con la ropa que teníamos, y chao...

La vida de ambas se transforma, y comienza una relación que a sabiendas de la necesidad de huir, mantiene otro tipo de vínculos.

Del tiempo que paso eso... nos toco recorrer casi todo Colombia, que por un lado, que por el otro... o sea, perdiéndonos...  
Entonces nosotras no estábamos trabajando, nosotras estábamos muy consternados por eso...

Estos elementos de la experiencia revelan cómo el evento del desplazamiento activa otro tipo de agencias, y también las detiene. Pero más que el evento mismo, para los refugiados y refugiadas el proceso de producción de su yo reside en aquello que se ve transformado por el desplazamiento, y no en aquello que provoca la transformación. Otro de los elementos importantes, es la presencia de ciertas redes, que ayudan a estas mujeres a ubicarse. En este caso, una red familiar, que también han sufrido del acoso de los actores de conflicto colombiano, sirve como fuente de información para llegar al Ecuador.

Una gente que ya se habían venido para acá nos decía ‘no, pues vayan para el Ecuador, vayan que no se que... que ustedes por lo que es mujeres les dan refugio, que no se qué...’, que ya había venido ya

gente para acá pues a pedir refugio... entonces pues nosotras nos vinimos fue así...  
de las mismas personas que nos habían recomendado, o sea, de... de unos familiares, nos dijeron que estaban viviendo acá, y bueno, eran unos amigos pero nosotros o sea, no nos conocíamos con ellos, sino nos vinimos fue a conocer acá...

Aquí, se ve además una primera alusión al tema de género, pues aparece una representación según la cual el ser mujer es proclive a la concesión de asilo. Pero es interesante que a lo largo de la narración, este elemento no aparezca de nuevo. Es nombrado por un agente externo, y parece no comprobarse en la experiencia en la sociedad receptora.

Otro de los elementos que caracteriza la narración de esta mujer, es la alusión a la iniciativa. Se representa a ella y a su hermana como personas trabajadoras.

estuvimos mirando qué oportunidades había de... de... hacer... qué se podía hacer, entonces nos recomendaron... los amigos que estaban acá nos recomendaron que vender mercadería... entonces ellos estaban vendiendo mercadería a crédito... todo eso... entonces nosotras también le invertimos en mercadería... traíamos (...) <sup>13</sup> también de Colombia... eso nos pusimos a hacer, y con eso pues gracias a dios, nos hemos levantado y hemos surgido así...

A través de esa ruptura, ella se define a sí misma, entonces, mediante las capacidades que posee en su ámbito de trabajo. Nuevamente nos enfrentamos a un carácter procesal, pues un cierto repertorio de su experiencia anterior al desplazamiento, se activa de una forma diversa al enfrentarse a la sociedad receptora. Lo que le sirve como apoyo en su reconstrucción, lo maneja también como un repertorio de presentación de sí misma. Nombra cómo en Colombia, a pesar de que no trabajaba, sí mantenía una preocupación permanente por formarse en actividades productivas:

de todo (risa)... había salido... había hecho cursos de computación, de inglés, estaba estudiando secretariado bilingüe, y así por último, ya que nos fuimos, ya que estábamos un poquito ya más retiradas de la ciudad, eh... hicimos cursos de belleza, floristería, peluches...

Luego narra cómo ese mismo repertorio le sirve para su reconstrucción:

... apenas llegamos acá nos tocó fue ponernos a producir, a trabajar... entonces, lo que no nos había tocado en Colombia, trabajar y eso, nos tocó acá, y pues, gracias a dios por lo que habíamos estudiado, cositas así, artes, cualquier cosa, todo lo hacíamos... que florecitas artificiales, las hacíamos... que tal cosa, la hacíamos, que cerámicas... que tal

---

<sup>13</sup> Omitimos también el tipo de mercancías distribuidas por petición de la refugiada entrevistada y para proteger su integridad.

cosa... 'no, es que nosotras también hacemos esto, manicure, pedicure, todo eso...' todo, nos la ganábamos así... pues gracias a dios no nos ha faltado trabajito...

Y además ese elemento de su economía moral de la pertenencia social se reproduce en su experiencia en la sociedad receptora. Pertenece a la economía moral, porque estudiar, formarse es un elemento que le permite a ella involucrarse en lo social pero además relacionarse, porque como se decía, hace parte de su repertorio de presentación de sí misma.

yo estudie todo el bachillerato y estaba haciendo cursitos así por aparte, pero aquí ahora por el momento, todavía no he... no he estudiado... voy a estudiar ahorita, estoy averiguando para estudiar administración de empresas...

Esa capacidad de aprendizaje es usada como base de su producción del yo, y se repite constantemente en la narración que hace de si misma. En qué sentido puede hacer parte de la producción de sí misma? En que lo que expone como elemento central de su experiencia, aquello que invoca cuando se refiere a sí misma, es la tenacidad del trabajo, ese carácter desvergonzado, descargado de pena, con el que asume las cosas.

... conseguimos un cochecito también, y jalábamos coche... lo que se dice jalar coche, salíamos a vender la ropa ahí, muebles todo, o sea, de todo lo que nos salía a nosotras nos poníamos a vender... y a nosotras no nos daba pena nada...

E incluso este elemento sirve para calificar a su entorno, es decir, se convierte en un elemento con el que observa el mundo, es el lente a través del cual le da sentido a las inscripciones de las que es capaz:

y es lo que me gusta, que sean trabajadores, no que sean perezosos...

Qué es entonces aquello que constituye el inicio de la experiencia del refugio? La asistencia a eventos en los que participan activamente colombianos, así como lo expresado por las entrevistas, nos permite reconocer que no existe tal punto de inicio. Si bien por un lado existe una conciencia clara de la persecución, y es nombrada constantemente, cada colombiano se construye a si mismo a partir de un conjunto de experiencias en las que la violencia es apenas un trayecto dentro de muchos otros, que conducen a la situación actual. Y conjugamos en nuestra comprensión la construcción del sujeto con la experiencia particular del refugio, precisamente con la intención de

mostrar cómo es que se relacionan, porque la experiencia del refugio no es experiencia sino a través su cuerpo, de su historia particular.

Desde esta perspectiva, la experiencia del refugio debería comprenderse desde los espacios en los que define, contribuye u obstaculiza una producción del yo particular.

### **Los espacios del refugio**

Los refugiados a lo largo del mundo, experimentan espacios que delimitan su experiencia. Esa experiencia es delimitada por la misma carencia de correspondencia entre la experiencia de los refugiados y las categorías que utiliza la asistencia humanitaria, pues “es improbable que categorías legales correspondan adecuadamente con categorías sociales” (Joly 2002). Kunz (1973) y Zolberg et al. (1989) establecieron un punto crucial en la definición del refugio que aún hoy configura el común denominador de esta experiencia: su carácter involuntario. Dejar el país de origen a causa de un cambio dramático que pone en riesgo la vida del sujeto, es lo que parece mantener en común la experiencia del refugio, no solo en su definición. Y es también lo que se ha calificado como el inicio del refugio. Este punto de vista supone una única “verdad”: que los refugiados, pasados y presentes, son un resultado del conflicto social (Zolberg et al. 1989), y que la sola comprensión de la estructura de dicho conflicto, explica los procesos de adaptación y producción del refugiado en las sociedades receptoras.

A estas visiones, es posible sumar una en la cual las condiciones específicas de la estructura legal de asistencia dentro de las sociedades receptoras, explica los espacios, las posibilidades y las limitaciones de la experiencia del refugio. Aquí, entonces, pretendemos establecer otro tipo de consideraciones que por el contrario ubican los elementos de la comprensión de la experiencia del refugio en lo que el refugiado produce como discurso de si mismo y de su experiencia. **El sujeto-refugiado es el resultado de su devenir sujeto**, más que de las estructuras sociales e instituciones con las que se relaciona. Esto no quiere decir que la violencia no es determinante, o que existe una predisposición anterior a la amenaza que potencia a un sujeto para trascender las fronteras de su estado-nación. Pero en cambio si comprende que no se puede entender la experiencia del refugio solo como una efecto secundario o el resultado de estructuras de un conflicto social, sino como una red en la que se cruzan múltiples

experiencias, tanto de lo que “le pasó” al refugiado, como de lo que ha hecho, de lo que hace y de lo que podría hacer.

Para esto, nuestra propuesta contempla una pregunta por los espacios del refugio. Dónde se es refugiado? Posiblemente podemos ubicar un espacio específico en las instituciones que otorgan el asilo. Lo que proponemos, en cambio, es otra metodología, una que ensaye a preguntar qué hace el refugiado y en dónde, y el peso diferencial que estas prácticas y espacios poseen en la configuración del yo en las experiencias de refugio. Un elemento que hemos encontrado como crucial, es la identificación, externa y también reflexiva, con el lugar de origen.

... hacíamos las empanaditas colombianas, todo, entonces se fue vendiendo en... en... sandwiches, avena colombiana, todo eso... y lo promocionábamos por el conjunto, ya sabían, y llegaban allá a la casa buscando ‘ahh... allá es la casa de los colombianos!...’ entonces llegaban allá, nos buscaban...  
...hay muchos colombianos, entonces mas que todo la... nos vinculamos es con nuestra gente... los colombianos...

Y así también en los lugares de reunión, donde las personas, a pesar de su condición de persecución, se identifican como colombianas, no como refugiadas, solicitantes, negadas. Por el contrario, en muchos casos parecen preferir omitir esta condición, tanto por la carga emocional que moviliza esta memoria, como por los condicionantes que puede imponer dependiendo del contexto. De esta forma, la pregunta por los espacios del refugio conduce de nuevo a un camino sin salida. De otra parte, los lugares en los que la experiencia contribuye a darle sentido a una inscripción particular en el mundo, nos muestran cómo el refugiado se construye más allá, por sobre, incluso en contra a su condición de persecución y amenaza.

Otro de los elementos que caracterizan las narraciones de los refugiados colombianos, es la ubicación de un otro con el que se establece un referente.

... a medida que llegamos... a medida iba llegando gente, iban llegando colombianos, otros amigos que llamaban a los otros... y bueno, llegaban directamente a... bueno, en (...<sup>14</sup>) ya hay bastante colombiano...

Cuál podría ser una conclusión plausible de lanzarse en este contexto? Precisamente que los espacios en los que se produce el yo no se determinan únicamente por el carácter del refugio que se explica por la persecución y la amenaza. Esta podría ser una idea

---

<sup>14</sup> Omitimos el lugar de residencia para proteger la integridad del informante.

evidente, casi una tautología, si no fuera porque es posible ubicar, analizar y criticar un discurso que construye al refugiado a partir de la amenaza, y que omite su producción individual y colectiva.

Y esta producción es también evidente:

... allá había el amigo que le digo, y habían como dos o tres moticos<sup>15</sup> mas, y la mía, 4 motos... ya ahorita (...) está lleno de motos, y todos ya saben 'ah, estos son colombianos'...

Lo que esto nos dice es precisamente que tal vez no hay una necesidad imperiosa por mostrarse "refugiado". Que lo que define la experiencia de estas personas es un conjunto de vínculos, identificaciones, diferencias, concepciones y omisiones que hablan no solo de la amenaza y la persecución, sino de una forma de estar en el mundo – en la sociedad receptora mas específicamente – que se vincula con gustos, emociones, también dolores, recuerdos y prácticas que trascienden "el temor bien fundamentado" que sirve para otorgar o negar un asilo.

... y todos somos muy unidos, que hacemos que una fiesta, entonces todos nos vamos a una fiesta, que a una agrupación, y que agruparnos todos, pero casi todos, la mayoría de colombianos ahí son... somos mas unidos...

Esto se evidencia también en lo que se busca, en aquello que se convierte en el factor que define una decisión por el lugar, por los modos de adaptación.

... entonces se ve que son berracos, echados para delante, entonces si me gusta...

Lo que le gusta a esta refugiada es también aquello que mas arriba anotaba como lo que expresa como factor constitutivo de su presentación en la vida cotidiana: "la berraquera". Y estos son precisamente los factores que constituyen al sujeto, aquellos que le dan sentido a su práctica. En una entrevista posterior, en la que se le interrogaba a ella por dónde se es refugiado, resaltaba únicamente la solicitud de asilo, porque lo que la caracteriza es más bien este modo de asumir la vida. Pero también queda claro cómo la amenaza y la condición de refugio activaron aquello que perteneciendo a su economía moral de pertenencia social, no era aun una práctica constitutiva de su experiencia, lo que nos conduce a reconocer la especificidad de la experiencia del refugio en su carácter involuntario, pero a desvirtuar cualquier comprensión del refugiado como carente de voluntad, porque si bien no posee control sobre aquello que produce la violencia que

---

<sup>15</sup> Moticos hace referencia el diminutivo de la palabra "moto".

marca su experiencia, si lo posee en cambio respecto de cómo reconstruye sus modos de presentarse y de estar en mundo.

Y las condiciones específicas de las sociedades receptoras juegan un papel crucial:

“... como que nos saludan y ya... nos mastican y no nos pasan...”

Estas condiciones establecen unas reglas de juego que activan nuevas económicas de pertenencia social. Son espacios indirectos del refugio, porque no son construidos como experiencia por los sujetos refugiados, sino impuestos por su condición y por las percepciones particulares – y también algunas generalizadas – acerca de su estancia en un lugar determinado.

Y con esto llegamos al punto final de esta argumentación. Iniciamos dialogando con Soguk, para quien el carácter diferencial de la experiencia del refugio, desde una perspectiva estado-céntrica, es la pérdida del estado. Pero el refugiado se enfrenta a otras pérdidas, que establecen lugares particulares en los que se experimenta el refugio:

... porque estábamos acostumbradas a estar con nuestra familia... en cambio aquí estamos solas...

... entonces nosotras ni hemos colocado nada (adornos navideños)... o sea, nos sentimos muy solas... muy tristes, o sea, nos metemos más en el trabajo, y trabaje y trabaje, y no casi... ya ni nos acordamos de las fechas...

... la comida también... extrañamos mucho la comida de allá de Colombia, yo extraño bastantísimo la comida de allá (...) la bandeja paisa... uy, la bandeja paisa, me encanta la bandeja paisa, el ajiaco es delicioso, y acá no se consigue eso...

Esas pérdidas, el dejar atrás a la familia, las costumbres, aquellas actividades que definían la pertenencia social, explican desde otro lugar el refugio: la involuntariedad del desplazamiento implica desvincularse, sin preparación previa, sin preparativos que permitan encontrar modos de preservar o de sustituir, de todo un espectro de la experiencia de la pertenencia social. Ideas de felicidad, pureza, sabiduría, perfección o inmortalidad, poseen modos particulares de construirse, a los que el refugiado renuncia para proteger su vida, pero encuentra otros, y esos otros modos, constituyen el núcleo central de nuestra propuesta.

... no pues...a ahorita porque hace como 6 meses conocí un pelado de allá de... o sea, también de Colombia, que... el también ya lleva así como un año... entonces nos conocimos con él y si... es lo único que

de pronto yo diga que puedo salir con él... que... se me olvida todo, o sea, con él, porque salimos, nos divertimos...

Así, por ejemplo, para esta refugiada, una de las ideas que expresa como un sueño, como un deseo, como un camino posible a la felicidad, con su parcialidad de la que ahora es más conciente que antes, es:

... ubicar para... ubicarnos un terreno y comprar ese terreno... y lotizarlo para hacer un conjunto para solo colombianos...

O superar otro tipo de obstáculos, como al plantearse que:

... las metas que nosotros tenemos es tener cada uno lo propio y no estar contando con nadie, ni trabajarle por allá a nadie... ni que de pronto si uno va a trabajar... porque aquí hay muchos colombianos que les ha tocado trabajar con ecuatorianos los humillan...

... queremos es cada uno trabajar... independiente...

... gracias a dios no he tenido que ser empleada de nadie, y espero no serlo...

... manejo mi propio tiempo, mi propio negocio lo manejo yo...

Y se encuentran, además de pérdidas, ganancias, rincones de experiencia que no expresan únicamente la carencia, la inconformidad, sino la posibilidad, una puerta abierta para otro tipo de logros distintos a aquellos que constituían las tecnologías del yo antes de la amenaza y la persecución:

... yo me encuentro muy feliz porque... pues por estar acá, porque aquí no hay tanta diferencia... no hay tanto machismo como el que hay en Colombia... allá en Colombia si hay mucho machismo... que porque si una mujer iba a trabajar, que no, que no se qué, no en cambio acá no, acá antes las... las mujeres son berracas para trabajar, acá las ecuatorianas antes son las que trabajan y el marido es mas flojo!...

Así, esta condición de mejora le permite reconocerse dentro de un espacio social con más oportunidades para las mujeres y construirse a si misma como para actuar en él:

... yo me considero berraca para trabajar y no me... no me corro a ningún trabajo, que si toca hacer esto, lo hago...

Estos son pues los espacios del refugio, mas bien los espacios de sujetos en camino. Se caracterizan por identificaciones, pérdidas y nuevas experiencias, que no se definen únicamente por lo que sirve para etiquetar al refugiado, y que expresan dinámicas y activaciones de tecnologías del yo que construyen economías morales de pertenencia social, que no se conocían. La experiencia del refugio produce, como cualquier otro ejercicio de poder, y nuestro interés fue mostrar que no solo se ejerce el poder de la

representación del refugiado a través de la amenaza, sino el poder del refugiado que construye representaciones que le dan sentido a su vida. Este es el primer paso de reinención de la vida, que construye sobre la base de todas las experiencias vividas una forma de lidiar con el presente, que no solo se guía por la sobrevivencia.

Es así como en el proceso de subsistir, por ejemplo, esta refugiada se reconstruye a partir de su actitud hacia el trabajo. Por eso surge una afirmación que viene de la experiencia, de las pérdidas y las ganancias del refugio particular por el que atravesó esta experiencia, una afirmación que viene desde lo que se ha producido por un poder que no reside en las instituciones que otorgan asilo o que brindan asistencia humanitaria, sino que proviene de devenir haciéndose a si misma:

*... yo me siento orgullosa de ser mujer...*

### **El sujeto femenino y el sujeto refugiado**

Esa frase particular nos permite iniciar una reflexión acerca de la relación entre dos tipos específicos de construcción de sujetos: el sujeto femenino y el sujeto refugiado. En este sentido, podemos empezar nuestra reflexión con la definición del refugiado, en tanto no es sino una figura que ayudó a configurar el rostro del estado-nación moderno. En la medida en que el refugiado carece “del hogar seguro del sujeto-ciudadano, las afiliaciones socioculturales seguras del sujeto-ciudadano, la comprensión mutua del sujeto-ciudadano con otros... y los lazos seguros del sujeto-ciudadano a una comunidad” (Soguk 1999:18-19 [traducción nuestra]), es a la vez un sujeto que sufre una ruptura en su subjetividad, en su mundo de la vida, y en su relación con los otros.

Ellos [los refugiados] son incompatibles, su identidad falla en corresponder con el estado-nación, habiendo sido “expulsados de la vieja trinidad estado-pueblo-territorio” (Arendt 1966) y empujados a los intersticios dentro del sistema de estados nacionales. Estas condiciones forjan su identidad no solo a través de esta falta de “pertenencia”, sino del estatus de *outsiders*, que les es atribuido. Y la razón de esta situación es que la construcción del propio estado nacional hizo necesaria la existencia de aquellos *outsiders*. Haddad (2003) muestra cómo, por ejemplo, si bien la existencia de otros estados nacionales, la guerra y el comercio, sirvieron como el afuera de la construcción nacional, al interior de los estados fue necesaria la definición de aquellos a quienes el estado interpela con deberes y derechos, y aquellos que no, y dicho proceso

lo realizo a través de múltiples expulsiones, que configuraron situaciones de refugio a lo largo del globo.

Hoy en día, los conflictos armados internos, la violación a los derechos humanos y la precariedad del estado en su labor de protección de los intereses primarios de sus asociados, entre otras problemáticas, conducen a cada vez mas personas a la situación del refugio. Configurándose así una alteridad, en tanto que muchas tendencias nacionalistas de derecha, xenofóbicas en muchos casos, utilizan esta existencia como un medio para catalizar el malestar de la población ante la crisis de legitimidad de esos estados. Se es así, como refugiado, un otro susceptible de configurar una identidad nacional, por ejemplo.

Las implicaciones de la situación del refugio son fáciles de definir por oposición. Aquellas posibilidades que le son otorgadas al ciudadano, la protección de que es objeto por parte del estado, la normatividad que le constriñe, pero que a la vez le ampara, y le permite la realización de proyectos, la movilización, todas ellas son negadas al sujeto refugiado. Porque el refugio es una transición: una vez que se obtiene el estatus legal de refugio, se deja de pertenecer parcialmente a esa definición, y se empieza a ser – aunque de manera incompleta – ciudadano de la sociedad receptora. Esto se refleja en el hecho de trabajar, de no depender, en últimas, de “crearse” una vida. Pero mientras esto se realiza, se encuentra el refugiado en un limbo, es interpelado por el estado en una reducción: se reduce al refugiado a sí mismo, a su cuerpo, a su vida como carácter biológico, a una señal de estar con vida. También es interpelado por la sociedad, a través de los medios de comunicación, por ejemplo, como el otro, por los estigmas que lo convierten en una etiqueta. Ya no se es por lo que se produce, ese efecto de crearse a si mismo como sujeto, sino por lo que se dice de él/ella, por el estigma que se le imponga.

En medio de valores que le son en gran medida extraños – al igual que cualquier extranjero – construye con base en ellos su subjetividad. En el encierro, en la incapacidad, en la desprotección. Es un *no*, que antecede a todas las características del ciudadano. Pero a diferencia del extranjero, legal, con posibilidad de volver, el refugiado es menos. Podemos tomar, por ejemplo a Pateman, para quien “El contrato original constituye, a la vez, la libertad y la dominación. La libertad de los varones y la sujeción de las mujeres se crea a través del contrato original, y el carácter de la libertad

civil sin la mitad despreciada de la historia la cual revela cómo el derecho patriarcal de los hombres sobre las mujeres se establece a partir del contrato” (1995:11). Así mismo, la ciudadanía no es sino la libertad a partir de la no-libertad de otros.

En otro texto, Pateman (1989) sostiene, respecto de la ciudadanía que en el lado “público” se ubica el ciudadano sin cuerpo [disembodied], el hombre, que despliega las cualidades necesarias de imparcialidad, racionalidad, independencia y agencia política. Esto se sostiene por el lado “privado” en el cual las mujeres corporeizadas/encarnadas [embodied] son relegadas y desde el cual son estimadas como incapaces de las cualidades masculinas de ciudadanía (Cf. Lister 1997). La relación que se establece aquí entre el cuerpo de la mujer y la ciudadanía, sostenida únicamente por el orden simbólico de la cultura patriarcal, impide la combinación de maternidad y ciudadanía, de menstruación y ciudadanía, es decir, de “supuesta” debilidad y/o vulnerabilidad y ciudadanía. La ciudadanía carece de cuerpo, se basa en capacidades ajenas a la corporeidad.

Este, en principio, es un argumento débil para sostener a la ciudadanía moderna. Deleuze, refiriéndose a Hume y a las posibilidades de su filosofía frente a la propuesta cartesiana, nos dice que “al hacer de la representación un criterio, al poner la idea en la razón, el racionalismo ha puesto en la idea lo que no se deja constituir en el primer sentido de la experiencia, lo que no se deja dar sin contradicción en una idea, la generalidad de la idea misma y la existencia del objeto, el contenido de las palabras *siempre, universal, necesario o verdadero*; ha transferido la determinación del espíritu a los objetos exteriores, suprimiendo para la filosofía el sentido y la comprensión de la práctica y del sujeto. De hecho el espíritu no es razón; la razón es una afección del espíritu”. Así, el racionalismo cartesiano elevó el sujeto mismo a la razón, poniendo en el sujeto al sujeto racional, y de esta forma hirió fatalmente a la comprensión moderna en tanto puso en su centro, en el sujeto, algo que se escapa irremediabilmente de la razón misma.

Y frente a este efecto, se encuentra en una situación similar el refugiado. Reducido a su cuerpo, su existencia fuera de su estado nacional lo enfrenta además a no participar de la ciudadanía en la sociedad receptora. Es un puro cuerpo, entregado a la necesidad, y por ello se le expulsa como sujeto capaz de razonar, no se dialoga con el

refugiado, se lo atiende, no se lo comprende, se lo ayuda. De la misma forma que en términos ciudadanos, se infantiliza a la mujer, al refugiado también.

La etnografía, por ejemplo, de los lugares de reunión primarios de las mujeres refugiadas en Ecuador así lo muestra. Organizaciones de asistencia, vinculadas a la cooperación internacional, ofrecen mercados, asistencias psicológicas y legales, cursos diversos, pero en ningún momento fomentan la organización social con fines ciudadanos. En 2004 y 2005, por ejemplo, la Fundación Ambiente y Sociedad, financiada por ACNUR y apoyada por diversas organizaciones nacionales e internacionales, implementa un plan de micro créditos para los colombianos refugiados. Dichos créditos se utilizaron, en el caso de los colombianos asentados en un barrio del sur de Quito, para la administración de una tienda. A este proceso se le sumaron otros, algunos aún vigentes, como los de formación en destrezas como la belleza. Pero en ningún momento se impartieron cursos o espacios de debate sobre la ciudadanía, las demandas sociales o la administración. La tienda tuvo como administrador a una persona con algunos conocimientos en la materia, y cuando esta persona ya no estuvo, la rentabilidad de la tienda, ya de por sí débil, se fue a pique, y del proceso no resultaron procesos organizativos para resolver otro tipo de demandas, como por ejemplo la constante estigmatización de los y las hijos/hijas de colombianos en las escuelas, el no reconocimiento de sus títulos escolares o acceso a servicios de salud de calidad.

Por el contrario, los procesos de asistencia parecieran pretender una cierta individualización, acorde más con formas de gobierno neoliberales, en las que cada hombre y mujer es tratado como un sujeto, si no impidiendo, por lo menos no fomentando otras solidaridades distintas a las de la sobrevivencia.

En resumen, utilizando el modelo de análisis que hemos venido construyendo acerca de la subjetividad, la experiencia del refugiado o se expresa en los términos de la no-ciudadanía a la que se lo condena, o permanece muda. Y en esos términos, su subjetividad se construiría primero a partir de la traducción cultural de su diferencia: es un sujeto que no posee, no se autoprovee, no participa. Y segundo, a partir de su reacción: ser carente, necesitado, en últimas, pide ayuda. Y esa representación se reproduce en los discursos, en los políticos y en los académicos.

Para mostrar esto, baste con nombrar la forma en la que ciertas instituciones asumen al refugiado. El Movimiento Mira es una institución que hace parte del trabajo

político de Alexandra Moreno Piraquive, política vinculada con un partido político evangélico en Colombia. Dentro de las líneas de acción de este movimiento se cuenta la de los “Colombianos en el exterior”, y se pueden nombrar algunos frentes principales: el tema de las pensiones (seguridad social) para los colombianos en otros países, el freno a las leyes anti-inmigrantes y los colombianos presos en las cárceles en el exterior. Como parte de este trabajo, Mira viene funcionando desde septiembre de 2004 en el Ecuador, en un trabajo focalizado con los colombiano presos en cárceles en este país, pero también con la organización de una serie de actividades para los colombianos (especialmente los refugiados) residentes en diferentes ciudades del país.

En Quito, en el barrio La Luz al norte de la ciudad, tuvo sus oficinas esta institución, las cuales se encargaban de brindar asesoría jurídica, prestar servicios de salud y de inserción laboral a los colombianos. Una de las actividades mas importantes de esta oficina era la organización, el tercer domingo de cada mes, de una fiesta en el parque del barrio La Luz, en la que tienen lugar dos formas de apoyo: la primera, servir como espacio para la comercialización de ciertos productos, fabricados o simplemente distribuidos por colombianos, quienes pueden alquilar un espacio en la feria por 10 dólares, y permanecer todo el día; la segunda es la integración entre compatriotas, quienes se dan cita en la feria para degustar comida colombiana, oír música colombiana en vivo, y ser informados acerca de las actividades del movimiento, de empleos y de ventas.

A los servicios que prestaba, se le suma el apoyo a actividades productivas de baja calificación. Todas estas actividades sostienen una perspectiva de los colombianos refugiados, en la que se reproduce la carencia, la imposibilidad de participación. Pero más relevante aun es la caracterización de su actuación que realiza el representante de Mira en Quito. Para él, la acción de Mira es como un “tratamiento medico”, donde en un inicio, se le brinda al colombiano la inyección que le calma su dolor, para luego seguir un tratamiento que le cure la enfermedad. No solo el refugio es una enfermedad, es decir, algo que debe curarse, una condición negativa – y por lo tanto si posibilidades de creación – sino que se representa al refugiado como “convaleciente”.

¿Cuál es entonces la oportunidad de los refugiados? Precisamente la misma que propone nuestro análisis de De Beauvoir. Muchas de las críticas que se levantaron contra ella por parte de las feministas de la diferencia se centraron en que, por ejemplo,

la maternidad no puede ser considerada una actividad inmanente, al contrario sería lo que le da a las mujeres su “esencia” y les daría el valor que ahora no poseen como sexo y que hay que revalorar junto con lo “femenino”. De la misma forma se podría decir que la carencia, en términos de la asistencia humanitaria, es lo que se reivindica para el refugiado. Y posiblemente ambas críticas tienen razón. Pero ser sujeto es más que apelar a aquello que define una diferencia.

Los refugiados, como cualquier otro grupo humano, y el refugiado, como cualquier individuo, no solo reproducen la norma. También llevan a cabo construcciones. Lo que proponemos es que una forma de propender por la liberación, es comprender la situación del refugio también desde la creación. Si la mujer independiente crea nuevos valores y se separa de los valores del patriarcado, por ejemplo, también el refugiado como sujeto, es decir, como individuo que lleva a cabo la producción de su subjetividad, crea, se crea los modos de vivir y de percibir el mundo y la vida. Comprender al refugiado de esta manera, es ver no solo las carencias, sostenidas por el orden simbólico dominante (el sistema de estados nacionales, la reducción del refugiado a su cuerpo) sino ver las creaciones de su propia subjetividad (el refugiado reinventa su vida).

Así, lo que es posible investigar no solamente es la precariedad impuesta de la existencia, sino los procesos a través de los cuales el propio sujeto se forma un amor de sí, para usar la terminología de Rousseau, en medio de un amor propio (es decir, aquel respeto que le es otorgado – o negado – por los demás). Por ello, la creación es además una forma de liberación no violenta. Una liberación que implique la eliminación de la diferencia, y por ende del otro, no conduce a una verdadera liberación. Como lo explica Arendt respecto de la cultura nazi, se reproduce así una visión del poder como posesión del otro, que solo logra demostrarse en la aniquilación del otro (2004). Por ello, la creación de nuevos valores no implica la eliminación de los hombres, por ejemplo en De Beauvoir, ni de su cultura, sino la búsqueda de destinos no impuestos. Así también, la liberación propuesta aquí no es la eliminación de la ciudadanía, sino la creación como forma de reconocimiento, de respeto propio, moneda con la que es posible negociar sin tener que ceder ante los estigmas impuestos por la desigualdad impuesta.

Comprender la producción de la subjetividad desde la perspectiva feminista aquí analizada, nos conduce a reconocer que es posible construir a partir de la ausencia, de la

carencia, en vez de construir a la carencia como otro. Por ello en el intersticio, en el no-lugar de la ciudadanía, por ejemplo, es posible construir la subjetividad como producto de la imaginación, y no de un contenido imaginario previo.

Finalmente, en esos cruces de caminos, se encuentran nuevamente las mujeres. Las mujeres refugiadas se encuentran entonces en una doble ausencia, y por ende, tal vez, en una doble posibilidad. A ello habría que sumar las nuevas características del mercado, por ejemplo, que ha hecho que en muchos contextos de migración, sea mucho más fácil para la mujer conseguir un empleo, y por ende convertirse en jefas de hogar. Estas nuevas situaciones las enfrentan no solo al abuso (por parte de las autoridades que intercambian favores sexuales por la omisión de su in documentación) sino también a nuevas posibilidades de control sobre su sexualidad, sobre el cuidado y la crianza de sus hijos, de conformar relaciones en otras condiciones, no subordinadas. Una política de la posibilidad hace viable comprender estas situaciones no solo como las carencias que efectivamente representan, sino como espacios para imaginar la diversidad de lo múltiple y lo fragmentado.

El refugiado no está dado, al igual que la mujer, y por ello puede crear.

### **Hermandad y solidaridad**

Las biografías de las mujeres refugiadas en Ecuador, en la ciudad de Quito, reflejan los múltiples factores de esa ausencia y también los modos en que son aprovechadas las oportunidades derivadas. En primer lugar, sería necesario caracterizar el inicio de las biografías de las mujeres refugiadas.

Una diferencia crucial que debe ser establecida es que la biografía del refugio es una biografía del quiebre, del momento de ruptura con un pasado vinculado al territorio y al lugar. En ese quiebre, la experiencia de la llegada, muchas veces, es invisibilizada por las primeras experiencias laborales, que terminaron siendo, en todas las mujeres colombianas entrevistadas, las experiencias fundamentales para hacerse una imagen de sí mismas en el nuevo escenario y para comprender o hacerse una idea de ese escenario.

En ese sentido, la biografía de las mujeres refugiadas colombianas en Quito empieza por su narración de su primer trabajo, de la forma en la que fueron tratadas y de la forma en la que respondieron, en muchos casos, a labores que no habían tenido que hacer antes. Para la mayoría de las mujeres entrevistadas, dicha experiencia fue

dolorosa, reflejo de la estigmatización por su origen y ejercicio de poder sobre, precisamente, su incapacidad para movilizar recursos en pos de reclamar unos derechos, que en aquel entonces no tenían muy claros.

Una de ellas me narra como trabajaba como empleada de servicio en una casa de personas que identifica como de clase alta en Quito. Pese a que no le pagaron los 3 meses que trabajó para ellos, su peor recuerdo está relacionado con el hecho de que dormía en esta casa y que la dueña de casa solo le permitía comer arroz con una vaso de agua. Cuando me cuenta esta historia no puede evitar que las lágrimas corran por su rostro, lleno de rabia y de indignación, casi de arrepentimiento. Pero inmediatamente vuelve a sonreír, retomando de otra forma lo que caracteriza los procesos de reconstrucción, y me dice:

    Pero eso si para qué... yo si soy bien berraca, no le di a esa vieja hijueputa el gusto de verme volver a pedirle la platica... cuando pude me fui y nunca volví ni por el barrio, porque es que hay que aguantar si, pero no tanto

Y la historia se repite, mas o menos similar, con el resto de mujeres contactadas, ya sea por sus experiencias como empleadas o por las discriminaciones sufridas en el ejercicio de negocios independientes, como las ventas ambulantes. Estas narraciones de la adversidad, si bien expresan una actitud no del todo falsa, vinculada con los modos a través de los cuáles los y las ecuatoriano/as lidian con el hecho de compartir su territorio con una porción cada vez mayor de colombianos en busca de refugio, así como vinculada a las representaciones sociales que ciertas intervenciones mediáticas han construido de los y las colombianos/as<sup>16</sup>, también expresan un mecanismo de memoria que se activa como disparador de las relaciones entre mujeres.

Al compartir con mujeres colombianas en diversos espacios de reunión, le es posible a uno identificar a la adversidad y, sobre todo, su superación como el catalizador de las relaciones femeninas. Se encuentran en diversos espacios, como los eventos de integración organizados por la Fundación Ambiente y Sociedad, y cuando lo hacen, comparten sus historias, sus superaciones. Una de las características mas importantes de estos encuentros es, evidentemente, que se dan únicamente entre mujeres. Aunque hay

---

<sup>16</sup> Una de las mujeres entrevistadas me trae a colación una expresión común en la zona de frontera norte del Ecuador, que identifica las representaciones sociales sobre los colombianos: “si ves a un colombiano, cuida tu billetera, pero si vez a una colombiana cuida a tu marido”.

hombres colombianos entre los productores o comerciantes en estos eventos de integración, no se integran a estos momentos de confianza entre mujeres.

Pero estos eventos no son los únicos espacios de reunión. Los cursos de repostería o cocina que organizan algunas agencias de cooperación vinculadas al tema del refugio son otros de los espacios en los que las mujeres colombianas se encuentran para compartir sus historias de superación. Y de allí surgen precisamente ciertas redes de apoyo. Al presenciar el funcionamiento de estas redes, se siente uno tentado a contemplar en ellas los procesos de reconstrucción de lazos sociales con lo que se define la reinención de la vida desde diferentes perspectivas analíticas.

Así, por ejemplo, puede uno pensar en la hermandad femenina. bell hooks, en su ya clásico texto sobre la hermandad femenina, inicia su explicación con la advertencia de que a las mujeres se les ha enseñado que las mujeres con enemigos naturales, que sus relaciones las afectan negativamente mas de lo que las enriquecen, y termina invitando a las mujeres:

Debemos aprender a vivir y a trabajar en solidaridad. Debemos aprender el verdadero significado de la hermandad femenina (sisterhood) (bell hooks 1986:127).

Las redes que se desarrollan entre mujeres colombianas son redes de solidaridad, en las que se comparten conocimientos, oportunidades, incluso recursos. Las mujeres se reúnen, como en el caso de un grupo de mujeres que viven en el Valle de los Chillos, para recrear a la familia perdida. A lo largo de los meses de conocerse y de conocer las historias de cada una, se va formando una red de apoyo que instauro un día de esparcimiento familiar para que las personas salgan de sus rutinas laborales y caseras, para cocinar o celebrar festejos “colombianos”. Su solidaridad llega al punto en el que deciden nombrarse como familia, despojándose temporalmente de sus propios nombres para adquirir calificativos como abuela, tía, prima, hermana, a pesar de no tener vínculos de consanguinidad. Esta práctica de re-nombramiento, sirve como vehículo de conexión, pero sobre todo como catalizador del dolor que se siente al dejar en otro país a la propia familia, cuando no se trata incluso del “otro mundo”.

Las redes también se constituyen de aprendizajes, de mujeres que aprenden técnicas de cocina, por ejemplo, en cursos de ACNUR o HIAS, para después enseñarle a otras a hacer chocolates. El aprendizaje es entre mujeres es crucial en esta redes, donde la confianza basada en el género parece mas importante incluso que la calidad del

aprendizaje. Estas redes de aprendizaje sirven para encontrarse y salir de la vida cotidiana. Así se da entre mujeres que viven cerca del mercado Santa Clara en el centro-norte de Quito, en la que una mujer invita con cierta frecuencia a otras a cocinar o a tomar “tinto”, para que salgan de sus casas (en este caso hoteles de bajo costo que las exponen a ellas y a sus hijos a peligros o al aislamiento para evitar el peligro) y tengan una día feliz. La parte comercial de los aprendizajes parece siempre postergada, vinculada como todas las ventas ambulantes, a temporadas o al azar, pero el aprendizaje siempre es importante.

Precisamente por esa posibilidad de encontrarse con otras mujeres, y a la vez con la esperanza de conseguir finalmente ese golpe de suerte comercial, las mujeres acuden a cursos o se enseñan entre ellas mismas estas pequeñas técnicas de sobrevivencia.

Pero como lo argumenta bell hooks, la solidaridad entre mujeres no puede estar dada por la existencia de un sufrimiento común, sino por la construcción colectiva de una propuesta política, que modifique relaciones de poder. Es aquí donde estas redes de solidaridad parecen retar a las convenciones sobre la hermandad femenina. En primer lugar, porque parten casi todas de los sufrimientos compartidos, y a pesar de ello se permiten retar las prácticas de individualización de los programas de ayuda. Las mujeres colombianas resignifican así la performatividad individualista de la asistencia, y la utilizan para la solidaridad, para el encuentro.

A pesar de ello, no desarrollan a partir de esta solidaridad ningún tipo de acción ciudadana de demanda social. No surgen de estos encuentros movilizaciones, a pesar de que hablan todo el tiempo de injusticias. Esto es interesante, porque las mujeres entrevistadas no participan activamente de organizaciones como ARCOE (Asociación de Refugiados Colombianos en Ecuador) que si desarrollan algún tipo de trabajo en incidencia política y mediática. Algunas asisten a las reuniones y otras aprovechan las oportunidades comerciales que a veces ofrece.

En segundo lugar, y tal vez el análisis más importante que se desprende de esto, se puede identificar con el hecho de que existen límites en las relaciones de solidaridad. Las mujeres se apoyan entre sí, escuchan sus historias, las tristes y las alegres, se comentan sobre posibles negocios, identifican espacios como escuelas para los hijos de las otras mujeres, centro de salud de bajo costo, nuevos programas de ACNUR, etc.,

pero cuando se trata de relaciones de poder como las de género, entonces se establecen límites. Así, por ejemplo, una mujer joven cuya madre pudo ser reasentada en Canadá, tuvo que saber de su padecimiento y muerte sin que ningún organismo pudiera ayudarle a conseguir una visa para pasar los últimos días con ella. En ese tiempo, las mujeres la acompañaron y trataron de consolarla, de ofrecerle actividades para distraerse y prácticamente obligarla a desarrollarlas para que no siguiera encerrada en la habitación de un hotel con sus hijos. Pero frente a las actitudes poco solidarias de su esposo, las mujeres se mantenían al margen. Incluso me lo comentaban a mi, como quejándose, pero no se atrevían a decirle algo sobre su relación.

Esta incapacidad muestra que a pesar de haber desarrollado estrategias de redes, de configurarlas como espacio de distribución de la solidaridad, dicha solidaridad en sí misma, y en tanto ejercida por mujeres, no necesariamente garantiza una solidaridad feminista, que desenmascara y reconfigura relaciones de poder u órdenes patriarcales. Pero en tanto redes solidarias cumplen su cometido, sirven para que el espacio de ausencias que define a la mujer refugiada, pueda encontrar un espacio de creación, en este caso, de llevar a cabo actividades, de sentirse importantes para otras mujeres, de ser compañeras aunque sea por el breve lapso de los eventos o los cursos.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES**

#### **Subjetividad y refugio.**

El objetivo ahora consiste en analizar cómo superar esta visión del refugiado/a como un “otro”, para pasar hacia un sujeto fluido e involucrado activamente en la producción de su subjetividad. Para esto nos valdremos de la propuesta de la construcción de la subjetividad de las mujeres de Simone de Beauvoir, con la intención de establecer un paralelo con la situación de refugio. Este paralelo se sostiene en una idea: como hemos mostrado en el apartado anterior, el refugiado ha sido objeto de múltiples representaciones que lo analizan como un “otro”. Por ello, de la misma forma que las mujeres, sufre una subordinación respecto de un sujeto “uno”, así mientras ese sujeto es para las mujeres el hombre, para los refugiados es el ciudadano. Con estas premisas, nos disponemos a establecer el paralelo y las posibilidades de una nueva “imaginación” del sujeto refugiado.

#### **Del vacío como espacio de creación**

La perspectiva del análisis de Foucault, respecto de la subjetividad, es de crucial importancia al análisis adelantado por el feminismo acerca del sujeto femenino. En esta perspectiva, “el sujeto, privado de una identidad (esencialista) y de una interioridad (absoluta), ya no es una norma constituyente sino una forma incompletamente constituida” (Gómez 2004:104). Y de esta manera, la relación entre producción de la subjetividad y sujeción, se convierte en un espacio de conflicto, de definición, nunca terminada por completo, de lo que constituye la subjetividad, la presentación de la misma en el yo, la coherencia que ello implica en el individuo, y la percepción que se construye del otro. El que se trate de un espacio de lucha más que en un terreno solamente fértil para ideología, constituye la dimensión política de los procesos de subjetivación.

Es en este espacio en el que el feminismo encuentra, entonces, un territorio plausible de su crítica a la forma en la que se ha construido la diferencia sexual como un discurso normativo. Pero en dicho modelo de análisis, la experiencia femenina está estructuralmente condenada o a expresarse en los términos de la cultura patriarcal o a permanecer muda, pues, cómo lo expresa Scott (1997) haciendo referencia a Bourdieu,

establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social. La heterosexualidad obligatoria, como una institución política (Rich 1999), demuestra que el orden simbólico dominante es el de la cultura patriarcal, por lo menos en gran parte de la modernidad. Judith Butler lo ha denominado *falologocentrismo*, y demuestra en su análisis cómo se lo ha reproducido a través de la performatividad del discurso que se ejerce sobre las prácticas de los sujetos, en los procesos de definición de su identidad.

Martha Lamas establece que en la brecha entre la simbolización cultural de la diferencia sexual y la reacción individual ante ella (1997), se construye la subjetividad. Por ello sería necesario buscar, antes que todo, cual es el desarrollo de la teoría feminista en torno a la subjetividad.

El análisis empieza con la comprensión de que la desigualdad de género se desplegó en términos de opresión, discriminación y reproducción monótona de un orden patriarcal. En la teoría de género, el binarismo inherente de la categoría es expresión de un imaginario masculino, devenido en discurso científico, en el que la naturaleza ha sido representada como un espacio vacío, inerte, “femenino”, dispuesto a ser penetrado por la inscripción cultural “masculina”. Este tratamiento sería parte de una práctica regulatoria que produce los cuerpos de varones y mujeres como diferentes y complementarios, que asume la heterosexualidad como la norma (Butler 2001).

Esta teoría de género es complementada por Scott que, al historizar a la categoría, permite la diversidad, es decir, dejar de comprender al sujeto como unitario, y más bien como múltiple y fragmentado. Aportes como el de Rich (1999), que si bien representa una cierta figura de la mujer como víctima de la heterosexualidad obligatoria, también sirve como un espacio para el reconocimiento de la historia de las relaciones entre mujeres, abriendo una puerta al análisis de la enorme riqueza y significación social de sus vidas y labores en los ámbitos "privados" a los que fueron asignadas, así como también su actividad en el plano de la resistencia y trasgresión de los mandatos culturales. En este sentido el aporte de Simone de Beauvoir (1949) es crucial, pues establece de manera histórica, lo inacabado del constructo género.

Pero estas constantes críticas demuestran la forma en la que el concepto género fue perdiendo terreno para la práctica política y académica del feminismo. La relación, entonces, entre género y subjetividad, se ve cuestionada en tanto la connotación

sociológica del género. Y esto en razón a los dos extremos del análisis: de un lado, porque la categoría género parecería imponer en las mujeres la representación de la falta, la ausencia; de otro, porque la constitución como sujetos estaría en la homologación con el varón.

Vamos entonces a usar a Simone de Beauvoir para acercarnos de manera preliminar a la cuestión del sujeto. Esta elección tiene que ver con su capacidad para comprender la acción de las estructuras, y en especial del lenguaje, en la construcción del sujeto. De Beauvoir sostiene que “el sujeto no tiene una libertad absoluta desde el momento en que, en todas las acciones que emprende, su libertad está más o menos cercenada por la situación” (López Pardina en el prólogo a la edición castellana de *El segundo sexo* 1999:12), y en este argumento se encuentra una de sus ideas centrales: la mujer es aquella *otra* de la construcción de la identidad masculina.

Uno de los aportes fundamentales de De Beauvoir es que por primera vez separa los análisis biológicos de la vivencia del sujeto particular en la definición del género. “Lo que existe no es el cuerpo-objeto descrito por los científicos, sino el cuerpo vivido por el sujeto” (1999, Vol. I:101) y esa experiencia no es solamente una mediación del cuerpo, sino que está cruzada por lo económico, lo político y lo social. En ese sentido, De Beauvoir explica cómo las mujeres son *lo que los hombres han dicho que son*. Esta «heterodesignación» es analizada por De Beauvoir a través de los mitos.

Así, si comprendemos que la subjetividad se construye en y a través de un conjunto de relaciones con las condiciones materiales y simbólicas mediadas por el lenguaje, debemos aceptar, entre otros aspectos, que toda relación social, incluida la de género, clase o raza, conlleva un componente imaginario. Ese componente imaginario estaría representado en la obra de De Beauvoir por tales mitos. En la que se ha convertido en la cita más famosa de su texto, podemos encontrar la idea de la subjetividad que aquí nos interesa:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; el conjunto de la civilización elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado que se suele calificar de femenino. Sólo la mediación ajena puede convertir a un individuo en Alteridad (De Beauvoir Vol. II 1999:13).

Lo que más sorprende de este planteamiento es aquello a lo que se culpa de la alteridad subordinada de la mujer: *la mediación ajena*. Es esta mediación la que convierte a la

mujer, en la argumentación de De Beauvoir – y específicamente la mediación masculina –, en “otra” dentro del proceso de construcción del sujeto. Pero es claro que de la misma forma en que debemos diferenciar la heterosexualidad (como deseo, por ejemplo) de la heterosexualidad obligatoria (como institución) (Rich 1999), también debemos diferenciar el conjunto de los hombres de la masculinidad (como institución). Así, la mediación masculina, con todas sus instituciones como la maternidad, la heterodesignación, la división sexual del trabajo, convierte a la mujer en un individuo incapaz de constituirse como sujeto, es decir, de desplegar una subjetividad en la brecha entre la traducción cultural de las diferencias biológicas, sociales, económicas, entre otras, y la reacción individual a las mismas.

Y en el planteamiento de la problemática de la liberación nos deja ver cómo es que esa mediación construye al sujeto femenino como subordinado. La parte final de su análisis se remite a la liberación:

...Virginia Wolf, Jane Austen, las hermanas Brontë, George Eliot, tuvieron que malgastar negativamente mucha energía para liberarse de las limitaciones exteriores y llegaron casi sin aliento a esta fase en la que los escritores masculinos de gran envergadura comienzan su andadura; ya no les queda fuerza suficiente para aprovechar su victoria y romper todas las amarras: por ejemplo, en ellas no encontramos la ironía, la desenvoltura de un Stendhal ni su sinceridad tranquila. Tampoco tienen la riqueza de experiencia de un Dovtoievski, de un Tolstoi: por esta razón el hermoso libro de *Middlemarch* no iguala a *Guerra y paz*; *Cumbres borrascosas*, a pesar de su grandeza, no tiene el alcance de *Los hermanos Karamazov*. Actualmente, a las mujeres les cuesta menos trabajo afirmarse, pero no han superado totalmente la especificación milenaria que las atrinchera en su feminidad (De Beauvoir Vol. II 1999:50)

Lo que podemos extraer de esta afirmación, es que el problema para la mujer independiente es romper con ese doble vínculo que hace que esta nueva mujer no se sienta culpable de no ser “femenina”, ya que precisamente esta mujer independiente de lo que carece es de todos los valores que la sociedad patriarcal ha dictado que son los que *deben* tener las mujeres. Este es el contenido de la mediación. La verdadera liberación no es entonces tampoco la de un sentido de culpa, sino la construcción de la propia subjetividad en un arreglo de valores distinto. La pregunta es, entonces, ¿cómo construir un esquema de valores, de esas características, que siendo singular, y relacionado con la experiencia, no se convierta en una homologación de aquellos valores que constituyen al hombre independiente?

Esta construcción de la idea de subjetividad consiste en la posibilidad de construir [se] las percepciones, no solo actuar y fabricar representaciones sociales que den sentido a las prácticas a partir de percepciones impuestas. Si el contenido imaginario, los mitos, construyen sujetos, mediante la naturalización (la pérdida de historicidad, también) de ideas que pertenecen al dominio de la cultura, la imaginación puede ser un medio de liberación. Castoriadis comprende dicho proceso en lo que denomina el magma de significaciones imaginarias sociales que sostienen a las instituciones, y por ende las representaciones sociales que las legitiman. Pero establece el camino de la liberación en un elemento crucial: en que la historia no debe comprenderse en el espacio de la determinación sino en el de la creación.

Ese es precisamente el aporte que encontramos en De Beauvoir a la construcción de la subjetividad femenina como liberación, y que podemos proponer como forma de construcción del sujeto: la creación. La mujer es construida como lo dado, por ello se constituye como una alteridad, y se trata de mantenerla como algo estático, indiferenciado, pues contribuye a la construcción de una identidad, *lo uno* que es posible gracias a que *lo otro* permanece. En este sentido la propuesta de De Beauvoir y de Lamas, por ejemplo, de que la utopía estaría dada por una sociedad sin géneros, de proliferación de los cuerpos y los placeres (Lamas 1997), lo que representa es la posibilidad de la producción de la subjetividad a partir de las brechas, del no-estar, mas que de la permanencia del otro.

Crear a partir de abismos, de vacíos, es la posibilidad de producir la propia subjetividad, pues el anclaje mayor, el círculo vicioso de sujeción que se había creado, es la limitación a unas pocas reacciones posibles ante la diferencia, a una simple traducción cultural de la misma. Lo que desaparece en la liberación no son los otros, múltiples e igualmente fragmentados, sino los “deber ser”.

### **Subjetividad y el papel de la imaginación**

Para comenzar esta sección final, hemos decidido ubicar de forma contundente la conclusión de la sección anterior, y hemos elegido para ello a Lucy Irigaray. En *Speculum of the other woman* establece que:

La subjetividad negó a la mujer: indisputablemente esto proporciona el respaldo financiero para toda irreductible constitución como una objeto: de representación, de discurso, de deseo (1985:33).

Hemos pretendido hasta ahora mostrar cómo la representación y el discursos acerca del refugio construyen al refugiado como un “otro”, negando o por lo menos escondiendo su subjetividad, y que en esa medida es posible compararlo con la situación de subordinación de la mujer respecto de la cultura patriarcal. Así, cultura patriarcal y cultura ciudadana liberal nos han servido como fuente de comparación, y como telón de fondo de la experiencia del refugio. La pregunta planteada en la sección anterior, si el refugiado puede construir su subjetividad en una lucha por la creación, y cuáles son las herramientas con que cuenta para ello, pretendemos que sea resulta a través de la imaginación.

Proponemos entonces el marco de lo imaginario como espacio para plantear este debate. En este sentido, Irigaray es crucial, en tanto establece la base de la crítica en una dualidad: reconstrucción vs. reinención. Para Irigaray la reconstrucción implica un proceso de adaptación que se basa en las estructuras preestablecidas, por lo que una reconstrucción de la vida, por ejemplo en la experiencia de la migración forzada, representa una reproducción de las visiones y discursos que construyen sujetos sin capacidad creativa o agencia. La reinención, por otra parte, implica una nueva construcción-creación, que hace posible la subversión del orden. Por ello hemos tomado la perspectiva de la reinención de la vida de mujeres refugiadas, pero en un sentido particular.

No se trata de que las mujeres refugiadas partan de cero, que hagan tabla rasa de su experiencia, y construyan nuevas representaciones, sino que al ubicarnos en un espacio distinto al de la producción de discursos vigente, como puede ser el del derecho o el de la asistencia humanitaria, es posible superar la visión del sujeto refugiado como otro, es decir, como objeto, negándole su posibilidad de creación y de producción de la subjetividad.

Para esto, podemos ver la forma en la que propone su solución Irigaray. Irigaray se pregunta por el lugar donde puede surgir una nueva vida para las mujeres, si su conciencia ha sido distorsionada por lo que llama “la economía fálica de la castración”, a la cual han sido sujetadas desde la infancia. Su respuesta es que no es posible simplemente reemplazar algunos conceptos por otros, como sucede con la ampliación del concepto de persecución por uno más amplio que contemple la experiencia

diferencia de la mujer refugiada. Tampoco es recomendable cambiar un sistema de regulación por otro. Su propuesta de ir más allá del concepto y de la regla.

El fundamento de su respuesta es la concepción de que es el lenguaje el que ha configurado las dicotomías que sirven a la subordinación de las mujeres, y que – yendo mas lejos que la propuesta de Butler – dichas dicotomías se alojan en el inconciente. Por ello propone que las mujeres pueden superar la economía fálica de la castración mediante el reconocimiento de una región anterior al lenguaje, un espacio anterior al conocimiento de la Ley del Padre. La característica central de esta región, es que no representa una pérdida, sino más bien una superabundancia, algo similar a la creatividad Dionisiaca en Nietzsche. Este punto puede comprenderse un poco mejor con su consideración respecto del aire.

Tanto como nos alejamos mas de nuestra condición de seres vivientes, tendemos a olvidar el más indispensable elemento de la vida: *el aire*. El aire que respiramos, en el cual vivimos, hablamos, aparecemos; el aire en el cual todo “adquiere presencia” y viene a ser. Este aire del que nunca pensamos ha sido tomado prestado de un nacimiento, un crecimiento, un *phusis* y un *phuein* que el filosofo olvida... en todas sus creaciones, en todos sus trabajos, el hombre siempre parece negarse a pensarse a él mismo como carne, como alguien que recibió su cuerpo como su hogar primario... lo cual determina la posibilidad de su entrada al mundo y la potencial apertura de un horizonte de pensamiento, de poesía... (Irigaray 1993:127).

En esta visión, el aire no representa el lado de la naturaleza opuesto a la cultura sino que representa un medio el cual, en términos de sus posibles significaciones, es prioritario a la dicotomía y representa la posibilidad de recuperar un sentido de su interconexión. Así pues, esa regio anterior es mas bien una mediación, el sentido de que la dicotomía, hombre mujer, naturaleza cultura, no tiene sentido en sus extremos, sino en su transito.

Vemos en este planteamiento una mediación. Dicha mediación requiere de la comprensión de la relación entre simbólico e imaginario, desde la visión más concreta y fundamental del estructuralismo. Partiendo de Saussure, se diferencian los significantes (huellas psíquicas del sonido) de los significados, y por ese mismo camino, lo sintagmático, que da cuenta de los vínculos entre los significantes, se diferencia de lo paradigmático, relacionado mas bien con los vínculos entre significante y significado. La relación con la propuesta de Irigaray es que la dominación se ejerce en el terreno simbólico, y que su alojamiento en el inconciente lo da su poder.

Frente al supuesto estructuralista de la autonomía del significante respecto a su lado complementario, su carácter arbitrario y no motivado, se presenta la idea de lo imaginario. En el psicoanálisis se encuentra la idea según la cual, ante lo prematuro del nacimiento, que implica la discordancia motriz para asumir el mundo, surge una imagen especular del propio organismo para conjurarlo. Basado pues en la visión de Castoriadis, en la que la ineptitud para la vida que evidencia el hombre es salvada por su excesiva y desbordante imaginación. El placer de representación refleja la búsqueda que guía al ser humano, imaginación desbordante que se domestica con la madre y el padre, y con los demás dispositivos de socialización, lo mismo que con otros dispositivos disciplinarios.

Pero retomando la perspectiva de Irigaray, no podemos afirmar que el orden simbólico determina la subordinación, sino que es un medio, como otros en el que se ejercen poderes. Una región anterior al lenguaje también puede ser la imaginación, como una mediación entre la necesidad de la representación y la producción misma de la subjetividad. Surge así lo imaginario como un espacio en el que es posible hacer uso de lo simbólico para subvertir el orden de un lenguaje que ha hecho posible, concebible y practicable la dominación.

A partir de esto, entonces, surge la idea de lo imaginario como esencia de lo social. Para algunos, como Balandier (1988:241) “está formado por todas las imágenes que cada uno compone a partir de la aprehensión que tiene de su propio cuerpo y de su deseo, de su entorno inmediato, de su relación con los otros, a partir el capital cultural recibido y adquirido así como de las elecciones que provocan una proyección en el por venir próximo”, mientras que para otros, como Durand (1971), se encuentra en las imágenes alegóricas que apelan a lo inefable. Y supone una cierta vitalidad que da lugar a una definición de los lugares donde se encuentra. “Lo encontramos insinuándose, además de en la recepción de los productos mediáticos, en expresiones como la danza, cantos, mitos, chistes, juegos, cuentos y leyendas [...]; también está presente en la abstención, el silencio y la astucia con los que las distintas socialidades se resisten al poder de la política [...]; igualmente en la artimaña, la burla, la ironía, el cinismo, el exilio interior y otras «libertades intersticiales» [...]” (Duvignaud 1990:35).

“Si aceptamos las dos versiones de la realidad debe concluirse que lo social es, a la vez y al mismo tiempo (aunque en planos diferentes) fruto de la imposición y de las

resistencias” (Bergua 2002:46). Y este autor recupera el carácter político de lo imaginario, al reconocer su presencia en la base misma de todo proyecto revolucionario.

Mientras el logos, en tanto actividad discursiva, es capaz de comprender lo simbólico, al mythos le es más difícil acercarse a lo imaginario. La pregunta entonces es cómo acercarse a este espacio. La sociología del arte ofrece una respuesta, y más específicamente, en una forma de producción de conocimiento se puede denominar cuasi-psicótica: “se trata de una reflexión híbrida más capaz que la cordura y que la locura de comprender la hibridación de los niveles simbólico e imaginario de la realidad social. Ese modo híbrido de afrontar la existencia rehabilitando la imaginación es la que ensaya, mejor que la ciencia, el arte” (Bergua 2002:49). La definición de este arte se podría resumir en una cita que hace el autor de Bateson:

“Nosotros los especialistas en ciencias sociales haríamos bien en reprimir nuestra avidez por controlar ese mundo que comprendemos de una manera tan imperfecta... Más bien nuestros estudios debieran inspirarse en un motivo antiguo pero que hoy goza de menor honor: la curiosidad respecto al mundo del que formamos parte. La recompensa de tal tarea no es el poder sino la belleza” (Bergua 2002:50).

En este sentido, la producción de la subjetividad puede verse como una creación artística, ubicada en ese terreno de la imaginación que hace posible la construcción de nuevos significados para la experiencia. El sujeto refugiado, como hemos tratado de mostrar en nuestro análisis, no solamente es un objeto de discursos, de asistencias o de violencias, es también un sujeto fluido, que puede construir su subjetividad. El espacio para analizar esta producción no es el derecho, y tampoco lo es la ciudadanía en su versión liberal moderna, porque para ambos es un sujeto “otro”. El espacio para analizar esto se encuentra en una esfera de acción que se remite a los espacios donde puede controlar las representaciones, los discursos y las prácticas, es decir, es espacio donde crea.

Ese espacio se puede ver en la construcción de una narrativa acerca de su proceso de adaptación a la sociedad receptora, se puede ver en los modos en que dispone de los medios de subsistencia a los que accede, se puede ver en la forma en que accede a la diversión, el esparcimiento, se puede ver en aquellas prácticas con que hace frente a la situación y al discurso de su carencia, en los espacios donde burla esta sujeciones, donde ríe, donde llora, pero fundamentalmente donde es el creador de su propia experiencia.

En términos metodológicos, esos espacios de creación se relacionan con el ámbito de las relaciones sociales más cercanas, con el hogar, con la fiesta, con los cuidados al interior de la familia, con las creencias. En estos espacios, las creaciones del sujeto surgen triunfantes frente a la construcción que los discursos pretenden hacer de él/ella. Por eso la lucha por la posibilidad de creación define un espacio propicio para investigar a la subjetividad, en esos aspectos que le otorgan, le devuelven al sujeto su propio ser. El sujeto no recupera, en una situación como la del refugio, los instrumentos que le permiten producir y reproducir su vida individual y social solamente a través de la reconstrucción de los medios materiales de subsistencia, es decir de la asistencia humanitaria, el trabajo o el reconocimiento como sujeto de derechos por parte de las sociedades receptoras. También lo hace a través de la reinención de su vida, de producir su subjetividad dentro y fuera, con y sin elementos de los discursos que lo construyen, eligiendo las formas tanto como los contenidos, en la posibilidad de sentirse creador y de otorgar significados.

Hay, entonces, una leve contraposición de experiencias en la realidad del refugio de colombianos y colombianas en el Ecuador. Por ejemplo, otro tipo de personas en situación de refugio como los cambodios u otras personas provenientes de Asia en California, Estados Unidos, caso particular de uno de los más importantes estudios sobre Refugio (Buddha is Hiding. Refugees – Citizenship – The new America, Aihwa Ong 2003), llevan a cabo aprendizajes que les permiten negociar reglas institucionales para obtener recursos así como adelantan otros procesos a través de los cuáles ellos aprenden a negociar reglas culturales con el fin de obtener signos de repeto blanco, principalmente para obtener una historia exitosa americana (Ong 2003: 197). Ese, precisamente no es el caso de las mujeres colombianas refugiadas en el Ecuador.

Evidentemente ellas llevan a cabo aprendizajes sobre las reglas institucionales, desde las oficinas de atención a refugiados en la cancillería de la República del Ecuador, hasta la ayuda brindada a refugiados por algunas Iglesias Prebiterianas en la ciudad de Quito. Ante estas instituciones las mujeres colombianas no solo aprenden a negociar las reglas, sino que además son incluso capaces de transformar sus tecnologías de presentación de sí mismas para encajar en lo que ellas consideran una historia trágica del refugio. Las mujeres colombianas, si bien es cierto que como migrantes forzadas han sufrido en carne propia la violencia de la guerra, el olvido de parte del Estado

colombiano y la especificidad de los modos de violencia que se ejerce sobre ellas precisamente por ser mujeres, también desarrollan un comportamiento en el cual la narración de estos hechos siempre precede a cualquier otro tipo de referencia sobre sus vidas. Es así como en la mayoría de los casos las mujeres colombianas refugiadas construyen narraciones de sí mismas en las que predominan historias no solo de la violencia en Colombia sino de los maltratos sufridos en Ecuador, principalmente por parte de empleadores y arrendadores.

Y estas historias prevalecen sobre las narraciones de experiencias positivas, narraciones de felicidad, generalmente relacionadas con los hijos o con pequeños eventos en los que hubo encuentros o situaciones dignas de mención como momentos de felicidad. Pero más potente incluso que este impulso evidenciado en las narraciones sobre sí mismas, es el hecho de que no se presentan con regularidad, en cambio, negociaciones sobre reglas culturales. A diferencia de lo que se ejemplifica en el trabajo de Ong (2003), en la etnografía y las conversaciones con mujeres colombianas refugiadas o en situación irregular en la ciudad de Quito, se evidenciaron más bien ciertas actitudes que reflejan poca o ninguna intención de “ganarse el respeto” de los ecuatorianos.

Posiblemente este hecho esté relacionado con el deseo de muchas de las mujeres colombianas que migran de manera forzada al Ecuador: ellas quieren ser reasentadas en otros países, particularmente países del llamado primer mundo en Europa o Norteamérica. Este deseo, expresado en las entrevistas, en encuentros entre mujeres o en eventos como los de integración, fue bien claro particularmente en una charla informal con una familia de colombianos refugiados que tenían su residencia en el barrio Solanda al sur de la ciudad de Quito. Estábamos hablando precisamente de las dificultades del reasentamiento, pues esta política es una muy cerrada estrategia adelantada de forma poco frecuente por gobiernos de ciertos países y bajo circunstancias muy específicas, tanto incluso que no existe una política definida al respecto. En esos momentos, alrededor del año 2006, se conocía que las políticas de reasentamiento se estaban haciendo cada vez más complicadas, y que era muy difícil acceder a reasentamientos en Europa o Norteamérica, por lo que instituciones relacionadas con el tema, como ACNUR, empezaron a buscar otras opciones, y

aparecieron países como Brasil o Argentina quienes estaban dispuestos a recibir refugiados en procesos de reasentamiento.

En esta charla informal, el comentario de la madre de la familia, quien se encontraba buscando posibilidades de reasentamiento, se refería que Brasil o Argentina eran como Colombia, por lo que para ella no valían la pena como lugares de reasentamiento, lo que reflejaba una concepción que valoraba más positivamente a los países desarrollados, y al Ecuador, e incluso otros países del sur de América, como lugares de paso o como espacios de resignación.

En ese sentido, evidentemente muchas mujeres colombianas encuentran la forma de integrarse en la sociedad ecuatoriana, y particularmente en Quito, pero incluso las mujeres entrevistadas con más años en el país, reflejan cierto desdén por las prácticas culturales ecuatorianas, como las relacionadas con la celebración de difuntos en noviembre, por poner solo un ejemplo. Son más bien pocas las negociaciones culturales, y es posible ver en diferentes espacios más bien actitudes poco vinculadas a la integración, como por ejemplo en los eventos de integración, en los que los comerciantes colombianos y ecuatorianos se ubican en lados opuestos o como se presentan en el capítulo III, alrededor de la idea de construir un conjunto cerrado solo para colombianos.

Frente a todo ello, sigue siendo igualmente importante el proceso de relacionarse y de crear. En las redes de intercambio se comparten conocimientos sobre las negociaciones institucionales posibles, se crean relaciones de amistad, con ciertos límites, como las mencionadas en el capítulo V acerca de las cuestiones de violencia intrafamiliar. Las mujeres en situaciones irregulares y de refugio, fundamentalmente, tratan de reinventar su vida a través de la reconstrucción de sus medios materiales, pero también mediante la construcción de vínculos sociales. Las redes de intercambio descritas en este trabajo, así como la reconstrucción de núcleos familiares y la recuperación (o la realización por primera vez) de la posibilidad de mantenerse por sí mismas, son elementos claves a la hora de definir la reconstrucción de sus vidas.

Frente a esto, es posible plantear algunas ideas: de un lado, será muy importante pensar en los modos de enfrentar las dificultades de la integración. Si bien es cierto que en muchos espacios de refugio a nivel mundial – que no son campos de refugiados – una de las principales dificultades de la integración tiene que ver con la discriminación

en ciertos sectores de las sociedades receptoras, es importante, en el caso del refugio de colombianos y de mujeres colombianas en particular, tener en cuenta de forma mucho mas coherente e intensiva los modos en lo que los migrantes colombianos ven al ecuador, y en muchos casos desdeñan e incluso desprecian su estancia en él. Ninguna integración será realmente posible hasta que esas dos dimensiones se tomen en cuenta de forma adecuada. En el capítulo tres, el testimonio de la mujer colombiana revela que para ella “los ecuatorianos las mastican pero no la pasan”, y será crucial que esto se supere también de forma inversa.

Finalmente, también es necesario que se supere el discurso del refugio que enfatiza la tragedia, pues tanto si proviene de las instituciones relacionadas con el refugio, como si proviene de las mujeres colombianas y sus narraciones de presentación de sí mismas, no solo sirve para encasillar y estigmatizar, sino para inmovilizar. Es de crucial importancia que el refugio empiece a considerarse una experiencia de construcción y creación también, donde las mujeres crean redes, intercambios, vínculos que les sirven tanto para reconstruir sus condiciones materiales, como para re-inventar sus vidas, descubrir habilidades, desarrollar destrezas, y crearse mundos donde sus posibilidades son mayores.

Este proceso es lo que podemos llamar la producción de una poética de la experiencia del refugio, la de hacer realidad la imaginación sobre él/ella mismo/a, como refugiado, como sujeto, como un ser que como cualquier otro crea los límites y las trasgresiones de su vida. Así, como lo argumenta Irigaray, es la incapacidad inscrita en su condición femenina la que ha impedido a la mujer “considerarse en su propia luz”. Eso no es otra cosa que ser un otro, recipiente, en vez de un “uno”, creador. De la misma forma el refugiado, mientras se siga concibiendo como un “otro” al ciudadano, reproducirá la dominación y las precarias inserciones de hecho. Será un receptor de ayuda, un no-ciudadano que merece piedad, pero no un ser capaz de proveerse él mismo de respeto. El verdadero problema es que esta es la concepción que lo construye (y lo constriñe) externamente, pues no podemos negar que como ser humano, el refugiado adelantará procesos para entrar en el mundo de la sociedad receptora, crear redes sociales, insertarse en otras, entablar relaciones de amistad, filiales, en últimas reinventar su vida. Lo que proponemos es una conceptualización que le devuelva al refugiado un lugar que parece perdido en su tránsito por la producción de

conocimientos: el lugar de concebirse como sujeto, no como una negación de otro. Proponemos que el refugiado sea considerado como tal, como un refugiado, y que esta condición es tan plausible de creatividad como cualquier otra, tan plausible de construcciones políticas como cualquier otra, tan plausible de relaciones sociales como cualquier otra.

Decíamos al inicio de nuestra argumentación, que se trataba de una perspectiva complementaria, y con esto pretendíamos decir que la comprensión de la producción de la subjetividad, permite ver aspectos de la adaptación a la sociedad receptora de los refugiados, que una visión como receptores de ayuda ni visibiliza. Pero no queremos decir con esto que la ayuda es improcedente, o que el reconocimiento de la situación de refugio en términos jurídicos es innecesario, sino más bien que solo en la conjunción de estas dos perspectivas es posible comprender al refugiado, y así mismo brindarle las herramientas para su adaptación o su retorno. Mientras las concepciones sigan negando o haciendo irrelevante el tema de la subjetividad y los modos en que se produce en los refugiados, las potencialidades de la integración económica, los conocimientos e intercambios posibles en el ámbito cultural, y el perfeccionamiento de los sistemas políticos que se dirijan hacia posiciones más democráticas, serán imposibles.

En resumidas cuentas, el refugiado, al igual que la mujer, y otros tantos sujetos “retirados” de la escena moderna, es un proyecto. Si se le pretende como un ser dado, acabado en su incompletitud (incompleto pues no alcanza las condiciones del ciudadano, por ejemplo), se pasa por alto toda creación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abel, Christopher (1987), *Política, partidos e iglesia en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- ACNUR (1997) *La situación de los refugiados en el mundo 1997-1998. Un programa humanitario*. Barcelona: Icaria.
- ACNUR (2000) *La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria*. Barcelona: Icaria.
- ACNUR – CODHES (2001) *Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo*. Bogotá; CO, Kimpres.
- ACNUR – CODHES (2002) *Memorias Seminario Taller de Fronteras*. Bogotá.
- Ahumada, Consuelo, Álvaro Moreno Beltrán y Javier Sánchez Segura (2004) *El plan Colombia y el desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador*. Bogotá: CEJA Pontificia Universidad Javeriana.
- Amnistía Internacional (1997) *Refugiados: los derechos humanos no tienen fronteras*. Madrid: ES.
- Angell, Alan, Pamela Lowden y Rosemary Thorp (2001) *Descentralizing development. The political economy of Institutional Change in Colombia and Chile*. Oxford: Oxford University Press.
- Arantes, María Izabel (2003) “El vía crucis del migrante”. En *Poblaciones humanas en movimiento, un reto para nuestra sociedad*, Escobar, Iván, ed. Quito: EC, Compañía de Jesús, Fe y Justicia.
- Archer, Ronald (1987) “Comportamiento electoral y posibles consecuencias de la elección popular de alcaldes”. En *Colombia en las urnas: qué pasó en 1986 – 1987*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, pp 155-181
- Archer, Ronald y Matthew Soberg Shugart (1997) “The unrealized potential of presidential dominance in Colombia”. En *Presidentialism and democracy in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, pp 110-159
- Arendt, Hannah (1966) *The origins of totalitarianism*. New York: Hartcourt, Brace and World.
- Arendt, Hannah (2004) *La Tradición Oculta*. Barcelona: Paidós.
- Arocha, Jaime (1979) *La violencia en el Quindío: Determinantes ecológicos y económicos del homicidio en un municipio cafíocultor*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Ayala Diago, César Augusto (1996) *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional: los orígenes de la Alianza Nacional Popular, ANAPO. Colombia 1953-1964*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Balandier, George (1984) *Modernidad y poder*, Madrid: Júcar.
- Bello, Martha Nubia (2003) “El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social”. *Revista Aportes Andinos – Universidad Andina Simón Bolívar*.
- Bergua, José Ángel (2002) “Lo social instituyente y la imaginación”, *Acciones e investigaciones sociales*, 15, 29 – 55.
- Beristain, Carlos Martín (1998) “El valor de la memoria. La experiencia del Proyecto de Reconstrucción de la Memoria Histórica en Guatemala”. *Revista Migraciones Forzadas* 2, <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF2/RMF2.pdf> (Visitada 05/06/04).

- Bermúdez, Alberto (1995) *Del Bogotazo al Frente Nacional: historia de la década en que cambió Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Berry-Koch, Angela. y Koch-Castro, Cristian (1995) “Protección internacional para personas refugiadas y desplazadas en BÉlice, estrategias y actividades del ACNUR 1991/1994”. En *Estudios básicos de derechos humanos: tomo III*. San José; CR, IIDH.
- Betancourt, Darío y Martha García (1990) *Matones y cuadrilleros: Orígenes y evolución de la violencia en el occidente colombiano 1946 – 1965*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- Bok, Sissela (1994) “Complex humanitarian emergencies: moral quandaries”, *Medicine and Global Survival*, 1:220-228.
- Bourdieu, Pierre (1983) “Forms of capital”, En *Handbook of theory and research for the sociology of education*, JG Richardson (Ed.) New York: Greenwood press.
- Bourdieu, Pierre (2000) “Disposición estética y competencia artística”, *Revista Lápis*, 166, Octubre (Original de 1971).
- Brun, Catherine (2001) “Reterritorializing the relationship between people and place in refugee studies”, *GeografiskaAnnaler*. 83 B (1).
- Burkle, Frederick (2002) “Complex emergencies: an introduction”, *Prehospital and Disaster Medicine*, 16 (4).
- Butler, Judith (2001) *El genero en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, México D.F.: Paidós.
- Camacho Zambrano, Gloria. (2005a) “Las mujeres migrantes y desplazadas, ciudadanas de pleno derecho. Reflexión a partir del caso ecuatoriano”. Ponencia presentada al *Tercer Seminario Anual de la Red nº 12 "Ciudades solidarias, ciudades para convivir: escenarios de construcción colectiva entre mujeres y hombres"*. Montevideo (Uruguay) 13, 14 y 15 de abril de 2005 [www.diba.es/urball2/pdfs/gloria\\_camacho.pdf](http://www.diba.es/urball2/pdfs/gloria_camacho.pdf), (Visitada 25/10/08)
- Camacho Zambrano, Gloria (2005b) *Mujeres al borde. Refugiadas colombianas en el Ecuador*. Quito: UNIFEM.
- Castoriadis, Cornelius (1989) *La constitución imaginaria de la sociedad*, Buenos Aires: FUNPAC.
- Castro, Germán (1996) *Los Paramilitares. En Secreto*. Barcelona: Planeta.
- Ceballos, Marcela (2003) *Informe de CODHES. Plan Colombia: Contraproductos y Crisis Humanitaria. Fumigaciones y desplazamiento en la frontera con Ecuador*.
- Chacón, Mario (2004) “Dinámica y determinantes de la violencia durante “La Violencia” en Colombia”. *Documento CEDE 2004-16*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Chambers, Ian (1994) *Migrancy, Culture, Identity*, Londres & New York: Routledge.
- Cobey, J., A. Flanigin, y W. Foege (1993) “Effective humanitarian aid: our only hope for intervention in civil war”, *JAMA* 270: 632-634.
- CODHES (2003) “Fumigación de cultivos de uso ilícito y vulneración de los Derechos Humanos en la frontera colombo- ecuatoriana”, En *Amicus Curiae. Ante el tribunal constitucional del Ecuador durante el primer foro de las américas realizado en Quito*, Marcela Ceballos, CODHES.
- CODHES - ACNUR - Unión Europea (2003) *De fronteras y otros olvidos. Desplazamiento, refugio y conflicto armado en los territorios fronterizos colombianos*,

- Copelon, Rhonda (1995) "Gendered War Crimes: Reconceptualizing Rape in a Time of War", En *Women's Rights, Human Rights: International Feminist Perspectives*, Julie Peters y Andrea Wolper (eds), 116–152, New York: Routledge.
- Crawley, Heaven (2000) "Género, persecución y el concepto de política en el proceso de concesión de asilo", *Revista Migraciones Forzadas* 9, 15-19, <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF9/RMF9.pdf> (Visitada 05/07/06).
- Da Cunha, Guiheme (1996) "Reflexiones sobre el derecho humanitario y la práctica actual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados", En *Estudios básicos de derechos humanos: tomo V*. San José: CR, IIDH.
- Da Cunha, Guiheme (1999) "Refugiados, desplazados e inseguridad", En *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*, Comisión Andina de Juristas, Lima: PE - CAJ.
- Darlic Mardesic, Vjekoslav (1999) "Derechos humanos de los extranjeros, migrantes y refugiados 1999-2003", En *Plan operativo de derechos humanos: una propuesta participativa 1999-2003*, Galo Chiriboga Zambrano (Coord.), Quito: ILDIS, UNESCO, AAJ.
- De Beauvoir, Simone (1999) *El segundo sexo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- De Certau, Michel (1996) *La invención de lo cotidiano*, México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Deas, Malcom y Fernando Gaitán (1995) *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: FONADE – DNP – Ediciones Tercer Mundo.
- Del Pino, Ponciano (2003) "Uchuraccay: Memoria y representación de la violencia política en los Andes", En *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*, Carlos Iván Degregori (ed.), Lima: Instituto de Estudios Peruano – Social Science Research Council.
- Deutscher, Penelope (2002) *A Politics of Impossible Difference: The Later Work of Luce Irigaray*. New York: Cornell University Press.
- Dukic, Natali y Alain Thierry (1998) "Refugiados saharauis: la vida después de los campos", *Revista Migraciones Forzadas* 2, <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF2/RMF2.pdf> (Visitada 05/06/04).
- Durand, Gilbert (1971) *La imaginación simbólica*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Duvignaud, Jean (1988) *Sociología del arte*, Barcelona: Península.
- Duvignaud, Jean (1990) *Herejía y subversión*, Madrid: Icaria.
- Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores (1999) *Informe a la nación: que presenta el Canciller de la República Heinz Moeller Freile*. Quito: EC.
- Estrada, Jairo (2001) "Elementos de economía política", En *Plan Colombia. Ensayos críticos*, Estrada, Jairo (ed.), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Eguiguren, José Vicente (2004) "Colombia, más allá de la migración: el refugio humanitario", *Cartillas sobre migración* No. 5, ILDIS [www.ildis.org.ec/migracion5.pdf](http://www.ildis.org.ec/migracion5.pdf) (Visitada 18/06/09).
- Ergüez, Salomé (2004) *Refugiados colombianos en el Ecuador: Recorriendo nuevas sendas*, [www.disaster-info.net/desplazados/documentos/diamundial/2004/ecuador2004.htm](http://www.disaster-info.net/desplazados/documentos/diamundial/2004/ecuador2004.htm) (Visitada 15/06/08).
- Fajardo, Darío (1999) "Colombia: reforma agraria en la solución de conflictos armados", *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, No. 23, Diciembre, 45 – 59.
- Fals-Borda, Orlando, Germán Guzmán y Eduardo Umaña (1962) *La violencia en Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Ferro Medina, Juan Guillermo (2004) “Las FARC y su relación con la economía de la coca en el sur de Colombia: testimonios de colonos y guerrilleros”, En *Violencias y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Peru y Venezuela*, Lair, Eric y Sánchez, Gonzalo. (Eds.), Bogotá: Institut français d'études andines. IFEA - Universidad nacional de Colombia, Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales. IEPRI - Editorial Norma.
- Foucault, Michel (1988) *Tecnologías del yo y textos afines*, Barcelona: Paidós Ibérica.
- Fundación para la Paz y la Democracia (2004) *El rostro ignorado de los desplazados colombianos más allá de las fronteras Dimensión y problemática que afecta a los desplazados hacia Ecuador, Venezuela y Panamá, por el conflicto interno de Colombia*. San José de Costa Rica: Diagnóstico.
- Guerrero, Javier (1991) *Los años del olvido: Boyacá y los orígenes de la Violencia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Ediciones Tercer Mundo.
- Goldberg, Pamela (1993) “Any place but home: asylum in the United States for woman fleeing intimate violence”, *Cornell International Law Journal*, 26.
- González Fabre, Raúl e Iván Escobar Eds. (2003) “Refugiados y migrantes irregulares: tendencias y desafíos”, En *Poblaciones humanas en movimiento, un reto para nuestra sociedad*, Quito: Compañía de Jesús, Fe y Justicia.
- Greenhouse, Carol, et al (2002) *Ethnography in unstable places. Everyday lives in contexts of dramatic political change*, Durham y Londres: Duke University Press.
- Gieryn, Thomas F (2000) “A space for place in sociology”. *Annual Review of Sociology*, 26, 463-496.
- Goodwin-Gill, Guy (1996) *The refugee in the international law*, Oxford: Oxford University Press.
- Goodwin-Gill, Guy (2001) “Refugees: challenges to protection”, *International Migration Review* 35 (1), 130-142.
- Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos (1984) *La contrainsurgencia y los refugiados guatemaltecos*, Cuenca: IDIS.
- Haddad, Emma (2003a) “The refugee: The individual between sovereigns”, *Global Society* 17 (3).
- Haddad, Emma (2003b) “Refugee protection: a clash of values”, *The International Journal of Human Rights* 7(3), 1-26.
- Harding, Jeremy (2001) *Reservado el derecho de admisión: la emigración ilegal a las puertas del siglo XXI*, Barcelona: Edhasa.
- Hein, J. (1993) “Refugees, immigrants and the state”, *Annual Review of Sociology* 19, 43-59.
- Henderson, James (1985) *When Colombia bleed: A history of the violence in Tolima*, Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Hidalgo, Francisco, ed. (2004) *Migraciones Un juego con cartas marcadas*, ILDIS-FES, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito: Abya Yala.
- INREDH (2003) “El refugio en el Ecuador”, Patricio Benalcazar (Ed.), *Serie de Investigación* No. 10, Quito.
- INREDH (2003) “Volver a empezar. Testimonios de Vida y Refugio”, Luis Angel Saavedra (Ed.), *Serie Memorias* No. 4, Quito.

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2004) *Migraciones y derechos humanos. Reunión de personas expertas*. San José de Costa Rica: IIDH.
- Irigaray, Luce (1985a) *Speculum of the Other Women*, Trad. G. Gill. Ithaca: Cornell University Press.
- Irigaray, Luce (1985b) *This Sex Which Is Not One*, Trad. C. Porter. Ithaca: Cornell University Press.
- Irigaray, Luce (1993) *Je, Tu, Nous: Toward a Culture of Difference*. Trad. Alison Martin. New York: Routledge.
- Jaramillo, Jaime, Leonidas Mora y Fernando Cubides (1986) *Colonización, coca y guerrilla*, Bogotá: Alianza Editorial Colombiana.
- Joly, D. (2002) "Odyssean and rubicon refugees: toward a typology of refugees in the land of exile", *International Migration Review* 40 (6), 3-23.
- Kalsey, S. (1990) "Migratory birds", En *Shakti's Words: an anthology of South Asian Canadian Women's Poetry*, McGifford, D. y J. Kearns, eds. Toronto: TSAR.
- Kelly, Nancy (1993) "Gender-related persecution: assessing the asylum claims of women", *Cornell International Law Journal* 26.
- Korovkin, Tanya (2008) "The Colombian War and "Invisible" Refugees in Ecuador", *Peace Review: A Journal of Social Justice*, Vol 20, Issue 3.
- Kune, Hall (1997) "La hora de la partida. Fuerzas que generan refugiados y emigrantes", *Worldwatch Paper* 125, Bakeaz.
- Kunz, E.F. (1973) "The refugee in flight: kinetic models and forms of displacement", *International Migration Review* 7(2), 125-146.
- Lamas, Martha (1997) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", En *Género. Conceptos básicos*, Lima: Programa de Estudios de Género, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lattes, Alfredo E. y Enrique Oteiza, eds. (1986) *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): democratización y retorno de expatriados*. Ginebra: CH. UNRISD. CENEP.
- Lavie, S. y T. Swedenburg, eds. (1996) *Displacement, diaspora, and geographies of identity*. Durham y Londres: Duke University Press.
- LeGrand, Catherine (1986) *Frontier expansion and peasant protest in Colombia 1850 – 1936*. Albuquerque: New Mexico Press.
- Lindón, Alicia (1999) "Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social", *Revista Economía, Sociedad y Territorio* 2(6), 295-310.
- Lister, R. (1997) *Citizenship: Feminist Perspectives*, Basingstoke: MacMillan.
- Logarta, Margarita T. (1989) "Women against crop pests: integrated pest management in the Philippines", *IDRC Reports* 18(3), 12-13.
- López, Thania (2004) "Contexto y situación de las mujeres colombianas refugiadas en el Ecuador". Ponencia presentada en la II Conferencia regional *Migración, desplazamiento forzado y refugio*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, septiembre 1, 2 y 3 de 2004.
- Loughna, Seán (1998) "Colombia: la búsqueda de la paz en medio del conflicto", *Revista Migraciones Forzadas* 1, <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF1/RMF1.pdf> (Visitada 05/06/04).
- Macklin, Audrey (1995) "Refugee women and the imperative of categories", *Human Rights Quarterly* 17.
- Malkki, Liisa H. (1995) *Purity and Exile: Violence, Memory, and National Cosmology among Hutu Refugees in Tanzania*, Chicago: University of Chicago Press.

- Malkki, Liisa H. (1996) "Speechless Emissaries: Refugees, Humanitarianism, and Dehistoricization", *Cultural Anthropology*, 11(3), 377 – 404.
- Malkki, Liisa H. (1997) "National geographic: the rooting of people and the territorialization of national identity among scholars and refugees", En *Culture, power and place: Exploration in critical anthropology*, Akhil Gupta y James Ferguson (eds.), Durham: Duke University Press.
- Manrique Reyes, Alfredo e Iván Orozco Abad (2001) "Éxodo de colombianos". *Revista de Estudios Sociales*, No. 8, Enero.
- Massey, D. (1994) *Space, place and gender*, Cambridge: Polity Press.
- Mato, Daniel (2001) "Producción transnacional de representaciones sociales y transformaciones sociales en tiempos de globalización", En *Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones Sociales en tiempos de globalización*, Daniel Mato (coord.), Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Mertus, Julie y Pamela Goldberg (1994) "A Perspective on Women and International Human Rights after the Vienna Declaration: The Inside/Outside Construct", *International Law and Politics* 26 (201): 201–34.
- Millet, Kate (1970) *Sexual Politics*, New York: Ballantine Books.
- Mitchell, K. (1997) "Transnational subjects: constituting the cultural citizen in the era of pacific rim capital", En *Ungrounded empires: the cultural politics of modern Chinese transnacionalism*, A. Ong y D.M. Nonini (eds.), Londres y New York: Routledge.
- Montiel, Cristina Jayme (2000) "Political trauma and recovery in a protracted conflict: understanding contextual effects", *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 6 (3):93-111.
- Montoya, Ana Maria (1999) "El rol de las naciones unidas en países en conflicto interno en el contexto de la posguerra fría", Universidad Autónoma de Bucaramanga, *Reflexión Política* 1 (2).
- Montúfar, César (2003) "Conflicto Colombiano: Evaluación de Amenazas y Oportunidades a la seguridad de Ecuador". Quito, Centro Andino de Estudios Internacionales, UASB y CAF, Informe Final del Proyecto "Gobernabilidad Democrática y Seguridad en el Ecuador: Oportunidades y Amenazas Externas", Enero, pp. 33-34.
- Montúfar, César y Whitfield, Teresa, eds. (2003) "El Ecuador entre el Plan Colombia y la Iniciativa Andina: del enfoque de los "efectos" a una perspectiva de "regionalización"", En *Turbulencia en los Andes y Plan Colombia*. Serie Estudios Internacionales. Quito: EC, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Moore, S.F. (1973) "Law and social change: the semi-autonomous social field as an appropriate subject of study", *Law and Society Review*, 729, 723 – 729.
- OIM, CODHES (2004) *Manual de procedimientos para la elaboración de Proyectos de Prevención y Atención a la población en situación de Desplazamiento Forzado*. Bogotá: OIM - CODHES.
- Ong, Aihwa (1999) *Flexible citizenship: The cultural logics of transnationality*, Durham y Londres: Duke University Press.
- Ong, Aihwa (2003) *Buddha is hiding. Refugees – Citizenship – The new America*, Berkeley: University of California Press

- Oquist, Paul (1980) *Violence, conflict and politics in Colombia*, New York: Academic Press.
- Organización Panamericana de la Salud (2001) *Lineamientos básicos para la atención psicosocial a poblaciones desplazadas como consecuencia del conflicto en Colombia. Resultado de una experiencia de Cooperación OPS/ECHO/ONGs*, <http://www.disaster-info.net/desplazados/documentos/LineamientosPsicosociales.htm> (Visitado 10/09/07)
- Ortega Mendoza, Emma (2000) *El marco jurídico del refugio en el Ecuador: alcances, límites y proyecciones*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ortiz, Carlos Miguel (1985) *Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50*, Bogotá: CIDER – Universidad de los Andes.
- Palacios, Marco (1995) *Entre la legitimidad y la violencia, Colombia 1875 – 1994*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Pateman, Carol (1995) *El contrato sexual*, México D.F.: Anthropos-UAM.
- Paxton, P. (1999) “Is social capital declining in the United States? A multiple indicator assessment”, *The American Journal of Sociology*, 105(1).
- Pecaut, Daniel (2001) *Orden y violencia. Evolución sociopolítica de Colombia entre 1930 y 1953*, Bogotá: Editorial Norma.
- Ponce Leiva, Javier (2005) “Nuevas Amenazas para la Seguridad”, *Revista del Servicio Exterior Ecuatoriano. Asuntos Internacionales*, Quito: AFESE. Enero-Junio.
- Portes, Alejandro (1998) “Social capital, its origins and applications in modern sociology”, *Annual Review of Sociology*, 24.
- Portes, Alejandro, Guarnido, Luis E. y Landolt, Patricia (1999) “The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent field”, *Ethnic and Racial Studies*, 22(2).
- Ramírez, Socorro (1994) “El intervencionismo en la posguerra fría”, *Análisis Político*, 21.
- Rao, Arati (1995) “Home-Word Bound: Women’s Place in the Family of International Human Rights”, *Global Governance*, 2, 241–60.
- Restrepo de Vélez, Ofelia (2002) “Elementos para el análisis del desplazamiento forzado en Colombia”, *Revista Migraciones Forzadas*, 12, <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF12/RMF12.pdf> (Visitada 05/06/04).
- Reyes, Alejandro y Ana María Bejarano (1988) “Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea: una visión geográfica”, *Análisis Político*, 5, 6-27.
- Riaño-Alcalá, Pilar y Martha Inés Villa (2008) *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, Medellín: Corporación Región – University of British Columbia.
- Rich, Adrienne (1999) “La heterosexualidad obligatoria”, En *Sexualidad, género y roles sexuales*, Marysa Navarro y Catherine Stimpson, eds. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Riera, Ignasi (2002) *Emigrantes y refugiados: el derecho universal de la ciudadanía*, Barcelona: Plaza y Yanés.
- Roberts, Adam (1995) “Humanitarian action in war”, *Adelphi Paper* 305, Oxford University Press.
- Rojas Rodríguez, Jorge (2001) *Desplazados: lógicas de guerra, incertidumbres de paz*, Bogotá: CODHES, ACNUR.

- Romero, Flor Alba (2004) "Presentación de los resultados del Diagnóstico "Dimensión y problemática que afecta a los desplazados hacia Ecuador, Venezuela y Panamá, por el conflicto bélico en Colombia. El rostro de los desplazados colombianos más allá de las fronteras". *Aportes Andinos* 11. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Romero, Mauricio (1999) "Elites Regionales, Identidades y Paramilitares en el Sinú", En Javier Guerrero y Ricardo Peñaranda (Eds.) *De las Armas a la Política*. Bogotá: IEPRI-Tercer Mundo.
- Romero, Mauricio (2000) "Democratización política y contra reforma paramilitar en Colombia," *Bulletin de l'institute Francais d'Études Andines*, tome 29: 3, Lima.
- Ruiz, Martha Cecilia (2005) "Refugiado/as colombiano/as en Ecuador: Tendencias y respuestas del Estado y la sociedad civil", *Serie Normas y estándares nacionales e internacionales de derechos humanos*, 1. Documento electrónico. [http://www.lainsignia.org/2005/febrero/soc\\_016.htm](http://www.lainsignia.org/2005/febrero/soc_016.htm) (Visitado 23/05/07).
- Saavedra, Gloria. Tuñón Pablos, Esperanza, coord. (2001) "Mirando al sur del sur: las mujeres guatemaltecas refugiadas en Chiapas", En *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración: BÉlice, Guatemala, Estados Unidos y México*, México D.F.: Plaza y Yanés.
- Sánchez, Gonzalo y Peter Bakewell (1985) "La violencia in Colombia: New research, new questions", *The Hispanic American Historical Review*, Vol 65, No. 4, 789-807.
- Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens (1983) *Bandoleros, gamonales y campesinos: El caso de la violencia en Colombia*, Bogotá: El Áncora Editores.
- Sayigh, Rosemary (1998) "Dis/solving the "refugee problem", *Middle East Report* 207, 19-23.
- Scott, Joan (1997) "El género: una categoría útil para el análisis histórico", En *Género. Conceptos básicos*, Lima: Programa de Estudios de Género, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Secretariado Nacional de Pastoral Social (Colombia) RUT (2002) Boletín No. 14/15 RUT Informa. Sobre Desplazamiento Forzado en Colombia. Abril a Septiembre de 2002. Documento electrónico. <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/rut/14/default.htm> (Visitado 13/07/06)
- Slim, Hugo (1995) "International humanitarianism's engagement with civil war in the 1990s: a glance at evolving practice and theory", *Journal of Humanitarian Assistance*, Cambridge.
- Smith, Neil y Cindi Katz (1993) "Grounding Metaphor: Towards a Spatialized Politics", En *Place and the Politics of Identity*, Michael Keith y Steve Pile (eds.), 67-83. New York: Routledge.
- Soguk, Nevzat (1999) *States and strangers: Refugee and displacement of statecraft*, Minneapolis: University of Minnesota.
- Sommers, Marc (1999) "La urbanización y sus descontentos: refugiados urbanos en Tanzania", *Revista Migraciones Forzadas* 4, <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF4/RMF4.pdf> (Visitada 05/06/04).
- Spiegel, Steven L. (1995) *World Politics in a New Era*, Toronto: Harcourt Brace & Company.
- Squire, Catherine y Negar Gerami (1998) "Los refugiados afganos en Irán necesidades de mujeres y los niños", *Revista Migraciones Forzadas* 3, <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF3/RMF3.pdf> (Visitada 05/06/04).

- Taussig, Michael (1987) *Shamanism, colonialism and the wild man: a study in terror and healing*, Chicago: Chicago University Press.
- Taussig, Michael (1993) *Mimesis and alterity: a particular history of the senses*, Londres: Routledge.
- Temkin, K. y W. Rohe (1998) "Social capital and neighbourhood stability: an empirical investigation", *Housing Policy Debate*, 9(1).
- Tirado Mejía, Alvaro (1981) *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo 1934 – 1938*, Bogotá: Procultura.
- Toole, Michael (2000) "Emergencias complejas: refugiados y otras poblaciones", En *Impacto de los desastres en la salud pública*, Eric K. Noji, ed. Bogotá: Organización Panamericana de la Salud. 419-443.
- Toole M.J. y Waldman R.J. (1993) "Refugees and displaced persons: war, hunger, and public health," *JAMA*, 270, 600-605.
- Toole M.J. y Waldman R.J. (1997) "The public health aspects of complex emergencies and refugee situations", *Annual Review of Public Health*, 18, 283-312.
- Torres, Alfonso (1996) "Crisis de la modernidad y nuevos sentidos de lo comunitario", *Revista Pedagogía y Saberes*, 9, UPN Bogotá.
- UASB-PADH / UNION EUROPEA / COSUDE (2004) *Globalización, migración y derechos humanos*, Quito: Abya Yala.
- UNHCR (1985) "Refugee Women and International Protection", *Executive Committee Conclusions No.39 (XXXVI)*.
- UNHCR (1989) "Refugee Women", *Executive Committee Conclusions No. 60 (XL)*.
- Uribe, María Victoria (1996) *Matar, rematar y contra rematar: las masacres de la violencia en el Tolima 1948 – 1964*, Bogotá: CINEP.
- Valji, Nahla (1999) "Women and the 1951 Refugee Convention: Fifty Years of Seeking Visibility", *Refugee*, 19 (5), 25 – 35.
- Vargas, Ricardo (2004) "Fumigaciones aéreas en Colombia ¿fin de la pesadilla?", En *Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, Bogotá: ACNUR – Universidad Nacional de Colombia.
- Vázquez Piñeros, María del Rosario (2003) "Los años de la violencia en Colombia (1946 – 1953), apuntes críticos a la historiografía sobre la iglesia", *Pensamiento y Cultura*, Vol 6, No. 1, 95-111.
- Wade, Peter (1999) "The guardians of the power: biodiversity and multiculturalism in Colombia", En *The Anthropology of Power: Empowerment and Disempowerment in Changing Structures*, Angela Cheater, ed. Londres: Routledge. 73-87.
- Wali, Sima (1995) "Human Rights for Refugee and Displaced Women", En *Women's Rights, Human Rights*, Julie Peters y Andrea Wolpers (eds.) pp. 335–344. New York: Routledge.
- Weist, R., J. Mocellin y D. Motsisi (1995) "Reconstrucción y desarrollo: La mujer en la etapa posterior a un desastre", *Desastres y Sociedad*, 3(4), 3-14.
- Zolberg, Aristide et al. (1989) *Escape from violence. Conflict and the refugee crisis in the developing world*, Oxford: Oxford University Press.
- Zwi, A. y A. Ugalde (1991) "Political violence in the third world: a public health issue", *Healthy Policy and Plannig*, 6, 203-217.